



REPORTE INTEGRADO 2022

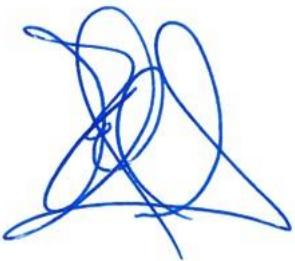
AENZA 

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de AENZA durante el 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.



Oscar Pando
Vicepresidente Control y Planeamiento Corporativo
15 de mayo de 2023



Patricia Barrios
Gerente Corporativo de Contabilidad
15 de mayo de 2023

Índice

Índice	2
1. Somos AENZA	3
Carta a los accionistas	3
AENZA: Una corporación regional	6
Nuestro enfoque de gestión	8
Resultados 2022	9
ASG: Generando valor de manera sostenible	10
2. Nuestras unidades de negocio	11
UNNA Infraestructura	12
UNNA Energía	15
VIVA	18
CUMBRA	20
3. Dimensión Económica y de Gobernanza	22
Nuestra gestión y desempeño financiero	23
Gobierno Corporativo	27
Ética y Cumplimiento	39
Nuestra Gestión de Riesgos	43
Seguridad de la información	45
4. Dimensión Ambiental	46
Gestión Ambiental	47
Gestión de los recursos	50
Productos eco-amigables: VIVA	56
5. Dimensión Social	57
Nuestros colaboradores	59
Gestión de los derechos humanos	65
Contribución Social	66
Gestión de la seguridad y salud	76
Gestión de proveedores	83
ANEXOS	86
Sobre la Memoria	87
Conformación del Equipo Directivo	88
Reporte sobre Cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo	93
Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista	138
Relación con inversionistas	140
Información general de la empresa	145
Reporte de sostenibilidad de la SMV	149
Relacionamiento con grupos de interés	165
Proceso de Materialidad	166
Indicadores complementarios	168
Tabla de contenidos GRI	177



1. Somos AENZA

Estimados accionistas,

Durante el 2022 AENZA logró implementar con éxito un proceso de transformación que sienta bases sólidas para un futuro prometedor de crecimiento regional.

Hoy, somos una nueva compañía, encaminada a cumplir su aspiración de convertirse en una plataforma de desarrollo de infraestructura líder en Latinoamérica, a la vez que seguiremos fortaleciendo a nuestras unidades de negocio.

En ese sentido es importante resaltar algunos de los hechos más relevantes que tuvieron lugar durante el 2022.

A comienzo de año comunicamos que la totalidad de titulares de bonos convertibles emitidos por la compañía habían decidido convertir el 100% de dichos bonos en acciones, muestra de credibilidad en la gestión y estrategias actuales.

Durante el mes de marzo, la compañía contrajo un préstamo puente por US\$ 120,000,000 con un grupo de entidades financieras internacionales, en lo que también representa una señal de confianza hacia AENZA.

Por otro lado, durante el año hemos sido capaces de lograr importantes proyectos para incrementar el backlog de la compañía, entre los que destacamos la adenda al contrato para trabajos de ampliación en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en Perú, por un monto de US\$ 350,000,000, lo que generó que el contrato total se incremente a US\$ 1,051,944,342.

Otro hito de suma importancia para la compañía fue la firma del Acuerdo de Colaboración y Beneficios con la Procuraduría Pública ad hoc y la Fiscalía de la Nación, muestra de nuestro compromiso con los más altos estándares de ética y gobierno corporativo, y que pone fin a cualquier incertidumbre que pudiera haber existido sobre la situación legal de AENZA.

Asimismo, durante el 2022 el equipo directivo pudo implementar con éxito una nueva estructura de gobierno, en la que se define una comisión ejecutiva donde los vicepresidentes corporativos y los vicepresidentes de las unidades de negocio toman en conjunto decisiones clave sobre la compañía. También se ha implementado un nuevo enfoque de gestión, que ha permitido integrar y generar sinergias, y que se basa en los principios de gestión por procesos, accountability y colaboración; sobre los que vamos a construir la nueva cultura corporativa.

Respecto a la gestión de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (Factores ASG), mencionamos con orgullo que AENZA fue incorporada en el 2022 S&P/BVL Peru General ESG Index, primer índice de su tipo en el mercado peruano, que mide el desempeño de empresas con altos estándares de criterios de sostenibilidad. Un reconocimiento al hecho de que la gestión de factores ASG se encuentra embebida en los procesos del día a día de la organización.

Acerca de los resultados del 2022:

- Se alcanzó un total de US\$ 1,153.2 millones en ventas, lo que representa un incremento de 6.4% con respecto al resultado del ejercicio del año anterior.
- Con relación a los resultados a diciembre de 2022, se obtuvo una pérdida de US\$ 118.1 millones explicado en gran medida por las provisiones adicionales en el balance del Grupo, principalmente las vinculadas a la provisión de la reparación civil, en línea con lo estipulado del Acuerdo de Colaboración.
- Esta cifra viene acompañada por un Backlog más Negocios Recurrentes al cierre del 2022 de US\$ 2,253.4 millones, que representa 1.95 años de ventas, gracias a los nuevos contratos adjudicados en el 2022, como el mencionado contrato para la ampliación del aeropuerto, o el contrato EPC de nuestra subsidiaria Morelco con Ecopetrol, para trabajos en la planta Santa Mónica, por un monto de USD 211.5 millones + IVA.
- Al 2022 se logró reducir la deuda total de la compañía en US\$ 2.4 millones (0.5%) comparado al 2021 alcanzando US\$ 458.1 millones.

Todo lo mencionado anteriormente muestra un entorno de confianza hacia la compañía de parte de nuestros principales grupos de interés. Clientes, sistema financiero, accionistas, trabajadores, proveedores, comunidades, han sido testigos de un proceso de transformación luego del cual podemos decir que somos una compañía renovada, lista para enfrentar el futuro.

Nuestra presencia en tres países de la región, nuestro portafolio especializado con algunos de los mejores activos de sus rubros, nuestro equipo comprometido, resiliente y con alta capacidad técnica, se suman a los logros mencionados anteriormente para dejar a AENZA en una posición que permite proyectarnos hacia el futuro.

Actualmente estamos explorando oportunidades y evaluando opciones para aprovechar al máximo las posibilidades que presenta Latinoamérica en el sector de infraestructura, y de esa manera continuar con pasos firmes nuestro camino de crecimiento en la región.

Nos adentramos en el 2023 con la certeza de haber sentado las bases para un futuro de aporte sostenible al desarrollo de los lugares donde operamos. Tenemos la seguridad de que cumpliremos nuestros objetivos y de que somos capaces de generar valor a largo plazo para todos nuestros grupos de interés.

Atentamente,

Juan Revilla
Presidente del Directorio

AENZA: Una corporación regional

AENZA es una empresa peruana de capital abierto con una cartera diversificada, en sectores con altas barreras de entrada, que cuenta con algunos de los mejores activos en su clase, además de una atractiva estrategia de crecimiento regional. Nuestro portafolio incluye una plataforma líder en gestión y desarrollo de infraestructura en Perú, una de las principales empresas de energía del mismo país, la empresa líder del sector inmobiliario en el mercado de vivienda de interés social también en Perú, y la empresa de ingeniería y construcción más grande de Perú con presencia en Colombia y Chile.

AENZA opera siguiendo los más altos estándares de ética y transparencia, y con un enfoque de gestión de factores ambientales, sociales y de gobernanza que busca asegurar la sostenibilidad de negocio y la generación de valor a largo plazo para nuestros grupos de interés.

Con presencia en Perú, Chile y Colombia, estamos estratégicamente ubicados para capitalizar las necesidades de infraestructura y otras oportunidades comerciales en América Latina, con el objetivo de convertirnos en una de las principales plataformas de desarrollo de infraestructura de la región.

Nuestro propósito



Transformamos realidades y condiciones de vida, promoviendo un desarrollo responsable y facilitando el bienestar ciudadano.

Nuestras unidades de negocio



Damos vida a la infraestructura que da bienestar a tu vida, creando juntos nuevas oportunidades, desarrollo sostenible y cultura ciudadana.



Infraestructura

- 1 línea de metro urbano
- 3 concesiones viales
- 1 planta de tratamiento de agua
- Líder de infraestructura en Perú



Damos vida a la infraestructura que energiza y da bienestar a tu vida, creando juntos nuevas oportunidades y desarrollo sostenible.



Energía

- 3 lotes de exploración y producción de hidrocarburos
- 1 planta de procesamiento de gas natural con 1 estación de compresión de gas natural
- Operamos 5 terminales de almacenamiento y despacho de hidrocarburos refinados y estamos asociados en la operación de 1 terminal de Líquidos de Gas Natural y 1 terminal de químicos.



Hacemos posible espacios y entornos sostenibles donde las personas proyectan vidas y negocios.



Inmobiliaria

- Uno de los desarrolladores inmobiliarios residenciales más grandes del Perú
- Líder en el desarrollo de Vivienda Social Sostenible
- Negocio de lotes Industriales



Hacemos realidad los proyectos más complejos y relevantes de nuestros clientes.



Ingeniería y construcción

- Compañía de IyC más grande de Perú
- Operaciones en Perú, Chile y Colombia
- Líder en el Sector Minero en la región

Nuestro enfoque de gestión

Con el objetivo de lograr una gestión ágil, que maximice la eficiencia y excelencia operacional, se ha implementado durante el 2022 un nuevo enfoque de gestión que permite integrar y generar sinergias entre las distintas áreas y unidades de negocio.

Este enfoque de gestión, además de estar siempre regido por los más altos estándares éticos y de gobierno corporativo, se basa en tres principios fundamentales, que serán los rasgos principales de la cultura que queremos construir:

Gestión por Procesos	Accountability	Colaboración
Sistema de gestión basado en procesos, tanto específicos por unidad de negocio como transversales a toda la compañía. Se definen estándares compartidos y KPI para definir metas y hacer seguimiento	Sentido de responsabilidad que cada gestor debe tener respecto a los resultados de los procesos que tiene a su cargo, así como de los objetivos de la Unidad de Negocio y los objetivos corporativos	Capacidad de sumar entre distintas áreas y unidades de negocio de la compañía para lograr objetivos comunes, romper silos y generar sinergias que maximicen los esfuerzos y optimicen la toma de decisiones

Resultados 2022

Somos una corporación que aporta y genera crecimiento. Actuamos de manera transparente, con los mejores mecanismos y sistemas de gestión; además de fomentar una correcta relación con nuestra sociedad.

Principales resultados No Financieros



Gobierno

3 de 9 directores son independientes



Colaboradores

16,211 colaboradores (empleados + operarios) en promedio anual



Desempeño social

Más de 1 millón de horas de capacitación a comunidades en el 2022.

Operaciones

Operaciones permanentes en **3** países

93% de Satisfacción del cliente en Línea 1 del Metro de Lima

Seguridad y salud

Mejora en más del **40%** en el índice de accidentes por cada 200 mil horas trabajadas

Desempeño Ambiental

Reducción del **20%** en nuestro consumo de agua respecto al último año

Resultados Financieros



Ventas

1,153.17 US\$ MM



EBITDA ajustado con partidas no recurrentes

(con ajuste de Línea 1 y Viva)
146.24 US\$ MM

Pérdida Neta*
118.10 US\$ MM

Utilidad Bruta
117.18 US\$ MM

*Incluye provisión relacionada al ACE por US\$ 75 mm, ajustes al valor presente de cuentas por cobrar por US\$ 23 mm y costos extraordinarios con relación a proyectos pasados en la unidad de negocio Ingeniería y por US\$ 40

ASG: Generando valor de manera sostenible

(GRI 2-1)

Contamos con un enfoque renovado para la gestión de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (Factores ASG) que busca asegurar un crecimiento sostenible a largo plazo, generando valor para todos nuestros grupos de interés: clientes, proveedores, accionistas, comunidades y la sociedad en su conjunto.

Queremos minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones, generar entornos de trabajo inclusivos y seguros, mantener relaciones de confianza con comunidades y operar bajo los más altos estándares de gobierno corporativo. De esa forma buscamos realizar negocios de una manera no solo económicamente viable, sino también responsable y beneficiosa para la sociedad.

El compromiso con la sostenibilidad viene impulsado desde el propio directorio de la compañía, que cuenta con un comité específico para el seguimiento a temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Este comité es liderado por Gema Esteban, quien es la primera mujer miembro del directorio en la historia de nuestra compañía, y es Global Head de ESG para IG4 Capital.

Adicionalmente, contamos con un sistema de gestión ambiental y social diseñado internamente que permite -por un lado- una coordinación centralizada, ejecutada a través de comités corporativos definidos según macroprocesos trasversales, donde participan representantes tanto de la Holding como de todas las unidades de negocio, y que sirven para definir estándares comunes y KPI compartidos, establecer metas y hacer seguimiento.

Por otro lado, nuestro sistema de gestión permite que en cada unidad de negocio los dueños de proceso implementen sus planes respondiendo las particularidades propias de sus rubros, siempre en cumplimiento con los lineamientos corporativos y estándares internacionales definidos.

Durante el 2022, AENZA fue incluida en el S&P/BVL Perú General ESG Index 2022, el cual fue diseñado para mostrar el desempeño de las empresas que cotizan en el S&P/BVL Perú General y que cumplen con exigentes criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo.

Adicionalmente, el mismo año, AENZA consiguió aumentar un 60% su puntuación en el Corporate Sustainability Assessment de S&P, evaluación anual sobre las prácticas de sostenibilidad que cubre más de 10,000 compañías alrededor del mundo. El 2022, AENZA alcanzó los 37 puntos, frente a los 23 puntos logrados el año anterior.



2. Nuestras unidades de negocio

[GRI 2- 2]

En **UNNA Infraestructura** nos enorgullece ser líderes en operación, mantenimiento y gestión de infraestructura en el Perú. Nuestro amplio portafolio de alta calidad incluye una empresa que se encarga de la operación y mantenimiento de la primera línea de metro de Lima, una autopista, dos carreteras, una planta de tratamiento de aguas residuales, así como la construcción de infraestructura vial.

Nuestro objetivo es expandir nuestra experiencia y liderazgo a la región y para ello contamos con una estrategia clara y enfocada en participar en proyectos de infraestructura clave en los países de América Latina. Estamos comprometidos con brindar soluciones de alta calidad y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

NUESTRO NEGOCIO



Carreteras

Norvial– Concesionaria de la Autopista de 183 km
Ancón-Huacho-Pativilca

Durante 2022 hubo una recuperación del nivel de tránsito vehicular por las tres unidades de peaje, llegando al 95% de los niveles prepandemia, y se espera terminar un bypass en beneficio de la comunidad de Félix Cárdenas. Asimismo, con el fin de mejorar la seguridad vial se tiene planeado iniciar tres proyectos de vías de evitamiento en Huacho, Chancay y Pasamayo.

Más de 1,000 Kilómetros
de carreteras operadas por nosotros que unen al Perú

Survial– Concesionaria de la Carretera de 750 km
Marcona - Nazca - Abancay – Cusco – Urcos
Durante el 2022, 2.4 millones de vehículos transitaron por los 5 peajes de la concesión.

Canchaque– Concesionaria de la Carretera de 78 Km
Buenos Aires – Canchaque
La cantidad de vehículos que recorrieron la vía fue de 201 mil aproximadamente. Esta carretera es esencial para los exportadores de productos agrícolas de la sierra piurana.



Movilidad Urbana

Línea 1 del Metro de Lima - Concesionaria de 33 km de vía férrea Villa el Salvador – Bayóvar (San Juan de Lurigancho)

Desde el inicio de la operación se han transportado más de 1,000 millones de pasajeros, siendo el 2022 un año de recuperación de afluencia prepandemia, con más de 129 millones de pasajeros que viajaron en nuestro sistema, contribuyendo al bienestar del ciudadano y a la dinamización de la economía. Además, se ha logrado el nivel más alto de satisfacción de nuestros clientes en la historia, llegando a un 93%.

Desarrollamos estrategias conjuntas con grupos de interés claves como son OSITRAN y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, las cuales estuvieron enfocadas en campañas como “Pasajero Responsable”, con el fin de erradicar la reventa e informalidad de compra de pasajes y “Todos vuelven sanos y seguros”, con el objetivo de garantizar un viaje sano y seguro de los estudiantes.

93% de satisfacción de nuestros clientes, **la más alta en la historia**

Mejora de nuestro ratio de reclamos por millón de pasajeros cercana a 50%, logrando un

47.2



Agua y Saneamiento

La Chira– Concesionaria para la construcción, operación y mantenimiento de PTAR. Lima, Chorrillos

En el 2022 cumplimos cinco años y medio siendo responsables de la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de La Chira. Hemos contribuido con la seguridad y calidad de vida de más de 2 millones de limeños.

Este año 2022, se ha tratado
207 millones m³ de agua residual.



Transporte

UNNA TRANSPORTE

Somos una empresa con más de **29 años de experiencia** brindando soluciones de operación y mantenimiento de infraestructura vial y ferroviaria. Hemos operado más de **3,700 kilómetros de carreteras** a nivel nacional y la Línea 1 del Metro de Lima.

En el 2022, se ha logrado dar mantenimiento
1,245 kilómetros de carreteras

INDICADORES CLAVE

- **US\$ 264.4 MM** en ingresos anuales
- **12 años** promedio de vida restante en concesiones
- Monto inversión social en programas de Línea 1: **S/ 673,582**
- Residuos sólidos no peligrosos reciclados y recuperados: **446 TM**



UNNA Energía cuenta con una cartera de activos relevantes en la industria energética latinoamericana, con más de 35 años de experiencia en la operación de infraestructuras propias y de terceros en el sector de petróleo, gas, químicos y energía. Nos posicionamos como una empresa segura y sostenible, trabajando con el propósito de dar vida a la infraestructura que energiza y da bienestar a nuestras vidas, creando nuevas oportunidades y desarrollo sostenible.

Nuestro equipo de profesionales altamente capacitados se dedica a desarrollar proyectos innovadores y eficientes, y trabajamos en estrecha colaboración con nuestros clientes, socios, el estado y las comunidades donde operamos para garantizar la calidad y seguridad de nuestros servicios. En UNNA Energía, estamos comprometidos con la sostenibilidad y la mejora continua de nuestros procesos y operaciones en pro de un futuro energético sostenible y eficiente.

NUESTRO NEGOCIO



Exploración y Producción

Contamos con 3 contratos suscritos con PERUPETRO para la explotación de hidrocarburos en los lotes III, IV y V, ubicados en las provincias de Paita, Talara y Órganos respectivamente, dentro del departamento de Piura. En diciembre del 2021, después de 28 años de operación, se hizo entrega del lote I al Estado, del cual queda pendiente la aprobación de la autoridad competente y posterior ejecución del plan de abandono.

En el 2022 se perforó un récord histórico de 68 Pozos en los lotes III y IV, gracias a la ejecución continua de la 5ta campaña (33 pozos) y 6ta campaña del lote IV (los primeros 16 pozos), sumado al inicio de la primera campaña del lote III (19 pozos). En el lote III se logró el inicio de la perforación gracias a la inscripción en registros públicos del acuerdo de servidumbre con la comunidad campesina Vichayal-Miramar.

Nuestra producción promedio de petróleo diaria en la actualidad representa el

**10% de
producción
diaria del
Perú**



Gas Natural

Operamos en Pariñas (Talara, Piura) una planta de procesamiento de gas donde producimos Gas Licuado de Petróleo (GLP), Condensados de Gas Natural (CGN) y Gas Natural Seco (GNS) para la generación eléctrica y abastecimiento de gas a la red de distribución del concesionario, contribuyendo a la masificación del gas natural en Piura. Y también operamos una estación de gas natural comprimido (GNC), mediante la cual abastecemos a través de ducto virtual a diferentes clientes.

Además, en nuestras operaciones, se viene implementando un proceso de gestión de seguridad de los procesos (PSM).

Capacidad de la Planta de Procesamiento
32MM DE PIES CÚBICOS DE GAS NATURAL
por día y hasta 1,6 mil barriles diarios de GLP y CGN.



Transporte y Distribución

Ofrecemos servicios de recepción, almacenamiento y despacho para una amplia gama de hidrocarburos líquidos refinados, como diésel, gasolina, combustibles de aviación, combustible para embarcaciones, residuales y GLP.

Hemos realizado planes de adecuación en nuestros 5 terminales de almacenamiento de hidrocarburos líquidos para mejorar nuestra infraestructura y seguir brindando lo mejor a nuestros clientes.

2.7MM
barriles de capacidad de almacenamiento

70,000 BBL/día
despachados

20 MM de barriles de hidrocarburos despachados

INDICADORES CLAVE

- **US\$ 70 MM** invertidos
- **10 MM** hogares beneficiados con nuestro gas natural
- **Más de 20 años en contrato de Licencia** en Lotes III y IV
- Monto inversión social: **S/ 119,050**
- Residuos sólidos no peligrosos reciclados y recuperados: **96 TM**



VIVA es la unidad de negocio inmobiliario de AENZA, enfocada en crear espacios y entornos sostenibles donde las personas puedan vivir y desarrollar sus negocios. Nuestro enfoque centrado en el cliente y la sostenibilidad impulsa el desarrollo y construcción de vivienda tradicional y vivienda social para los ciudadanos, con proyectos sostenibles que cuentan con subsidios del Estado peruano para los clientes ya que están enmarcados dentro del programa Mi Vivienda y Techo Propio. Gracias a nuestro enfoque y gestión ASG, el 2022 hemos obtenido un préstamo del BID por un monto de US\$ 25MM, lo que nos permitirá seguir invirtiendo en viviendas sostenibles para beneficio de los peruanos.

NUESTRO NEGOCIO



Vivienda Social

Somos líderes en el desarrollo y construcción de vivienda social en Perú, con proyectos exitosos en Comas, Callao, San Miguel y Piura. Nuestros altos estándares de sostenibilidad no solo benefician a la organización, sino que también permiten a nuestros clientes acceder a los programas de Mi Vivienda Sostenible del Estado, donde pueden acceder al Bono del Buen Pagador y Bono Verde, lo que permite complementar la cuota inicial, además de gozar con tasas preferenciales para los créditos hipotecarios, y de la reducción de gastos en consumo de agua y luz por medio del programa ECO VIVA. A esto se suma que nuestros proyectos cuentan con el programa de Gestión Social AYNI que promueve la sana convivencia y sostenibilidad social de los condominios.

100%
de nuestros
proyectos de
vivienda de
interés social
cuentan con
BONO VERDE



Almonte

ALMONTE es una subsidiaria de VIVA que se encarga del desarrollo del Centro Industrial ALMONTE en Lurín, al sur de Lima. Ofrecemos lotes industriales modulares desde 10,000 m² para la industria ligera y mediana. En 2022 hemos logrado acumular ventas por alrededor de US\$ 40MM.



Transformación Digital

La pandemia ha impulsado la implementación de la transformación digital en el negocio inmobiliario. Hemos desarrollado estrategias de omnicanalidad y e-commerce, así como un uso intensivo de las redes sociales, lo que nos ha permitido consolidar nuestro canal de venta de viviendas en línea.

34% de nuestras reservas se realizaron de manera virtual

INDICADORES CLAVE

- **1,306** viviendas y Lotes entregados
- **1,510** nuevas ventas (brutas)
- **US\$ 94.6 MM** en ingresos en el año
- **US\$ 344 MM** valorizado del portafolio actual de proyectos
- Monto inversión social: **S/ 3,855**

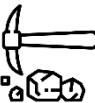


CUMBRA es una unidad de negocio de AENZA líder en ingeniería y construcción en Perú. A través de sus empresas CUMBRA, CUMBRA INGENIERÍA, VIAL Y VIVES-DSD Y MORELCO, operamos en Perú, Chile y Colombia, y aspiramos a ser reconocidos como líderes en la industria en Latinoamérica por nuestro aporte distintivo, nuestra calidad y excelencia en la gestión empresarial.

En el 2022 hemos logrado mantener un crecimiento sostenido en nuestras ventas, culminando con éxito el proyecto GASNORP.

MORELCO ha logrado consolidarse de manera importante en Colombia, llevando a cabo un proyecto de US\$ 240 millones, siendo a la fecha uno de los proyectos más grande dentro de CUMBRA.

PROYECTOS

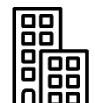


Minería

Durante 2022 continuamos la construcción de las plantas concentradoras de los proyectos mineros Quellaveco (Perú) y Quebrada Blanca Fase 2 (Chile), finalizamos nuestro proyecto con Antamina (Perú).

Hemos iniciado un nuevo proyecto, denominado proyecto San Gabriel con minera Buenaventura.

6 proyectos mineros en Perú



Infraestructura

Nos enorgullece mencionar que se culminó con éxito la construcción de la segunda pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima.

Continuamos con nuestra participación en el consorcio Inti Punku para la construcción del terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, uno de los más importantes del Perú, valorizado en su totalidad en más de US\$ 1000 MM.

Asimismo, en Chile se finalizó el proyecto MAPA.

Cumbra cerró el 2022 con más de **1,000 MM de US\$** de backlog.



Gas y Petróleo

Durante 2022, continuamos nuestra participación en EPC de la Refinería de Talara (Perú). Además, se ha finalizado la construcción del proyecto GASNORP en Perú, valorizado en US\$ 75 millones, el cual permite llevar gas a miles de peruanos en la zona norte del Perú. El proyecto ha sido ejemplo de la regionalización de CUMBRA, su éxito se basó en tomar la experiencia de Morelco en O&G y la experiencia de CUMBRA PERÚ para su realización.

**+ 1,400 km
de
gasoductos
y
oleoductos**
hacen parte de
nuestros
principales
proyectos
durante más de
60 años

INDICADORES CLAVE

- **US\$ 701 MM** en ingresos en el año
- **US\$ 948 MM** de Backlog
- Monto inversión social: **S/ 148,558**
- Residuos sólidos no peligrosos reciclados y recuperados: **255 TM**



3. Dimensión Económica y de Gobernanza

Nuestra gestión y desempeño financiero

Somos una corporación que aporta y genera crecimiento. Actuamos de manera transparente, con los mejores mecanismos y sistemas de gestión, y con una correcta relación con nuestra sociedad.

Estos son nuestros principales resultados financieros:

- Se alcanzó un total de US\$ 1,153.2 millones en ventas, lo que representa un incremento de 6.4% con respecto al resultado del ejercicio del año anterior. Los ingresos aumentaron principalmente debido a: (1) mayores precios del petróleo, y (2) incremento en los ingresos de nuestro segmento de Infraestructura debido a un aumento en el tráfico de Norvial, y aumento en las tarifas tanto de Norvial como de Línea 1, y debido a mayor mantenimiento en Survial y UNNA Transporte, y (3) un aumento en las ventas de Inmobiliaria debido a la venta de un terreno industrial en Almonte.
- Con relación a los resultados a diciembre de 2022, se obtuvo una pérdida de US\$ 118.1 millones explicado en gran medida por las provisiones adicionales en el balance del Grupo, principalmente las vinculadas a la provisión de la reparación civil. Este registro se realiza en línea con la firma del Acuerdo Final de Colaboración entre la Compañía, la Procuraduría y la Fiscalía en Setiembre 2022. De acuerdo con normas contables, en los trimestres anteriores se contabilizó a valor descontado.
- Esta cifra viene acompañada por un Backlog más Negocios Recurrentes al cierre del 2022 de US\$ 2,253.4 millones, que representa 1.95 años de ventas, gracias a los nuevos contratos adjudicados en el 2022, entre los que destacan en nuestra subsidiaria colombiana Morelco, el contrato EPC con Ecopetrol para el desarrollo de la solución integral para las facilidades de tratamiento y servicios auxiliares de la planta Santa Mónica. El contrato asciende a USD 212.5 millones + IVA y el plazo de ejecución es de 22 meses.

Asimismo, Lima Airport Partners S.R.L. y el Consorcio Inti Punku—conformado por Sacyr Construcción S.A., Sucursal del Perú, Sacyr Construcción Perú S.A.C. y Cumbra Perú S.A.— suscribieron una adenda al contrato para la ejecución de las obras relativas al nuevo terminal de pasajeros del aeropuerto de Lima. La adenda incluye el redimensionamiento de infraestructuras, que incrementan la capacidad del aeropuerto, y la inclusión de nuevas facilidades. El monto de la adenda asciende a USD 350 MM + IGV y el plazo de ejecución es de 36 meses. La participación de Cumbra asciende a 49% en el Consorcio Inti Punku.

–Al 2022 se logró reducir la deuda total de la compañía en US\$ 2.4 millones (0.5%) comparado al 2021 alcanzando US\$ 458.1 millones El 17 de marzo de 2022, la compañía celebró un contrato de préstamo puente por US\$120 millones, con un grupo de entidades financieras conformado por Banco BTG Pactual S.A. - Sucursal Caimán, Banco Santander Perú S.A., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y Natixis, Sucursal Nueva York. El financiamiento se pagará en un plazo de 18 meses. El 5 de abril de 2022, el préstamo fue desembolsado y utilizamos los recursos de este préstamo, entre otros fines corporativos, para ejecutar la amortización de obligaciones financieras de Cumbra y el pago final del class action.

Asimismo, el 31 de marzo de 2022, los titulares de bonos convertibles por US\$ 89.9 millones ejercieron sus derechos de conversión y se canceló la deuda asociada a esta emisión.

— Principales cifras

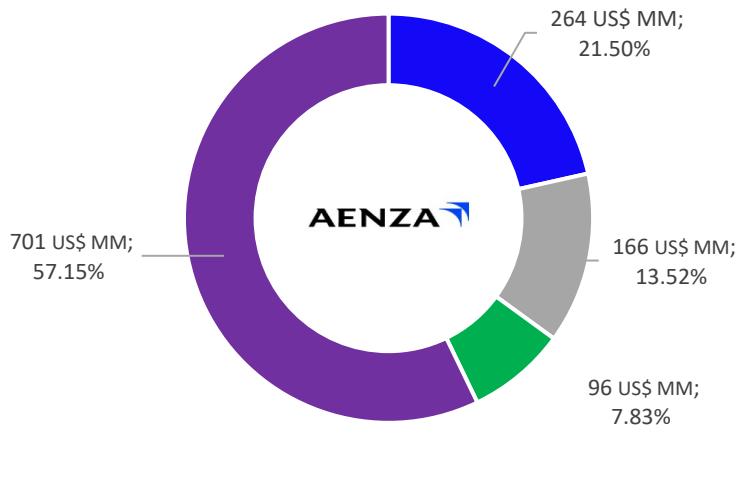
	2021		2022	
	S/ MILES	US\$ MILES	S/ MILES	US\$ MILES
Ventas	4,141,398	1,035,867	4,405,124	1,153,174
Utilidad Bruta	413,115	103,330	447,631	117,181
Utilidad antes de Impuestos	-28637	-7163	-230708	-60395
Pérdida Neta*	-141770	-35460	-451151	-118102
EBITDA ajustado con partidas no recurrentes (con ajuste de Línea 1 y Viva)	460,743	115,248	558,619	146,235
Backlog	4,882,332	1,221,194	5,327,636	1,394,669
Negocios Recurrentes	2,923,791	731,313	3,280,328	858,725
Backlog + recurrentes	7,806,122	1,952,507	8,607,964	2,253,394

Nota 1: T.C.: S/3.82 (2022)

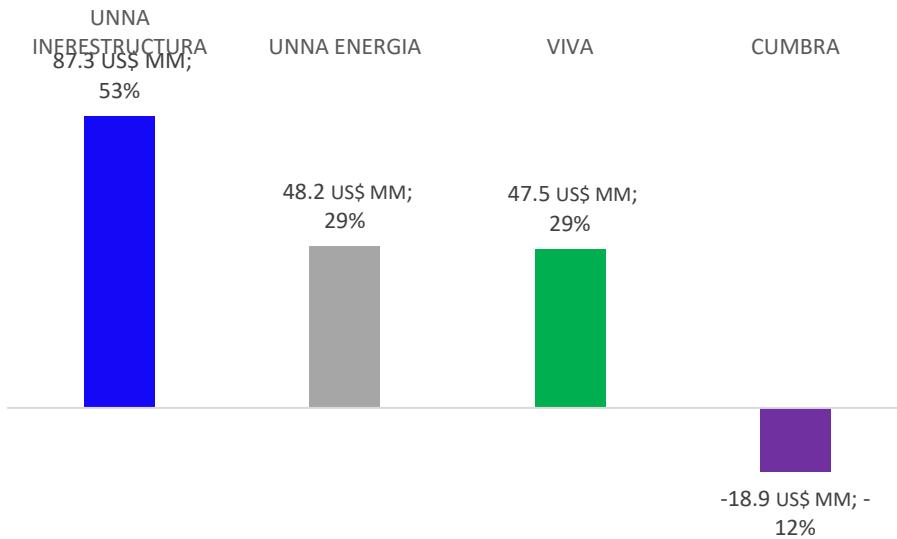
Nota 2: La información financiera del 2021 puede no coincidir con reportes anteriores debido a ajustes relacionados a Estados Financieros Consolidados Previamente Emitidos. Se identificó un error en la aplicación de la metodología de reconocimiento de ingresos y costos en las subsidiarias del segmento de Ingeniería & Construcción para el año 2021. Lo anterior, en relación con norma contable NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes". Es así, que los posteriores ajustes a la metodología de reconocimiento de ingresos y costos mencionada tienen impacto en la contabilización y asignación de consideraciones a las obligaciones de desempeño y en los costos relacionados para el año terminado al 31 de diciembre de 2021. La Compañía evaluó la aplicación de su metodología y los ajustes implementados a la misma, determinando que el impacto relacionado no fue material para los estados financieros consolidados de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

*La pérdida neta incluye una provisión relacionada con el Acuerdo Final de Colaboración y Beneficios por US\$ 75 millones, gastos financieros relacionados principalmente a ajustes de valor presente de cuentas por cobrar por US\$ 23 millones y costos extraordinarios en relación a proyectos pasados en la unidad de negocio Ingeniería y Construcción: i) US\$ 30 millones producto de un acuerdo entre Cumbra y TRT en relación al Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara y ii) US\$ 10 millones relacionados a la decisión judicial que rechaza la demanda de anulación parcial del laudo arbitral interpuesta por Cumbra contra EGEMSA en relación al proyecto de la Central Hidroeléctrica Machupicchu de abril 2009.

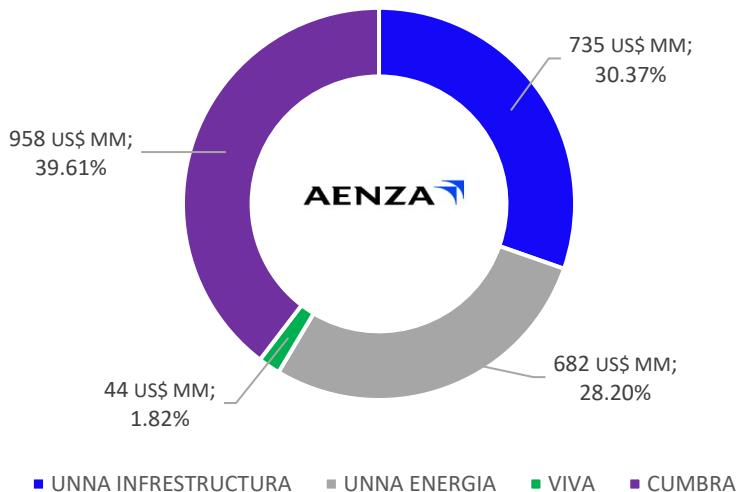
— Ingresos por línea de negocio (US\$ MM; %)



— EBITDA ajustado con partidas no recurrentes (con ajuste de Línea 1 y Viva) por línea de negocio (US\$ MM; %)



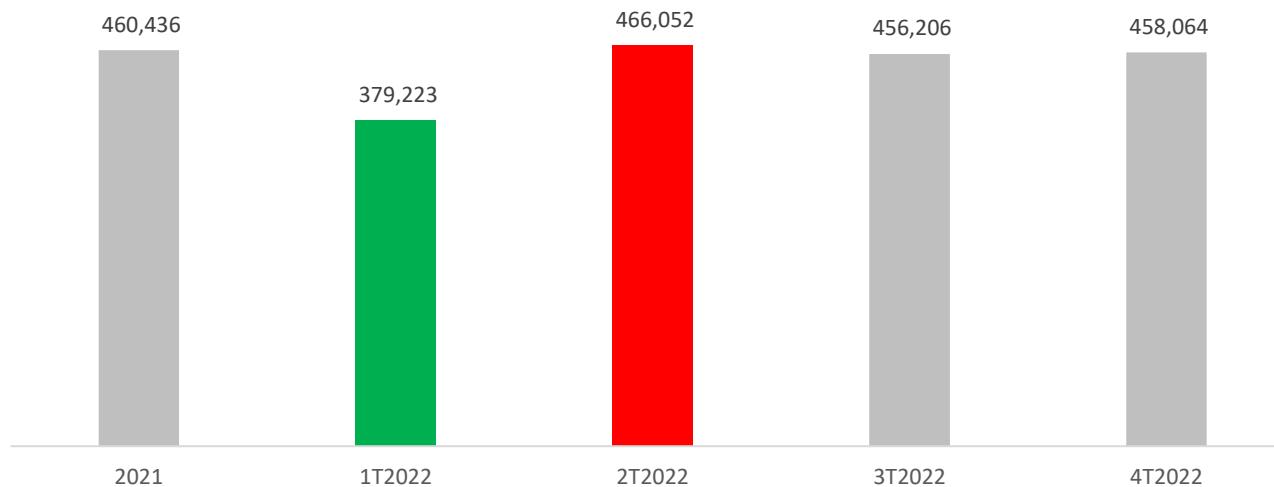
— Backlog más recurrentes por línea de negocio (US\$ MM; %)



— Reducción de deuda

Deuda (en US\$ Miles)	2020	1T2021	2T2021	3T2021	4T2021
Capital de trabajo + Leasing	58,695	50,706	27,107	25,759	23,428
Deuda de proyectos	256,156	270,139	260,179	250,187	255,158
CS Perú Infrastructure Holdings	-	-	-	-	-
Bono Convertible	89,047	-	-	-	-
Préstamo Puente	-	-	119,314	120,386	121,407
Total deuda bancaria	403,898	320,845	406,600	396,331	399,993
Deuda por monetización de dividendos	41,490	42,323	44,439	44,734	42,605
Total deuda financiera	445,389	363,168	451,039	441,065	442,598
Arrendamientos (IFRS 16)	15,047	16,055	15,013	15,141	15,467
Total	460,436	379,223	466,052	456,206	458,064

— Deuda total (en US\$ millones)



Gobierno Corporativo

AENZA define políticas y procedimientos para guiar las prácticas de gobierno en nuestra compañía, alineados a los más altos estándares internacionales. Esta gobernanza guía el accionar de todos los miembros de nuestra organización, regula el comportamiento de nuestro directorio, sus comités, la plana ejecutiva y las unidades de control interno, asegurando que las decisiones estén alineadas a los objetivos estratégicos de la compañía.

Nuestro gobierno corporativo busca garantizar la sostenibilidad de la empresa y su capacidad de generar valor a largo plazo para todos nuestros grupos de interés: clientes, usuarios, equipo interno, proveedores, comunidades, accionistas, entre otros.

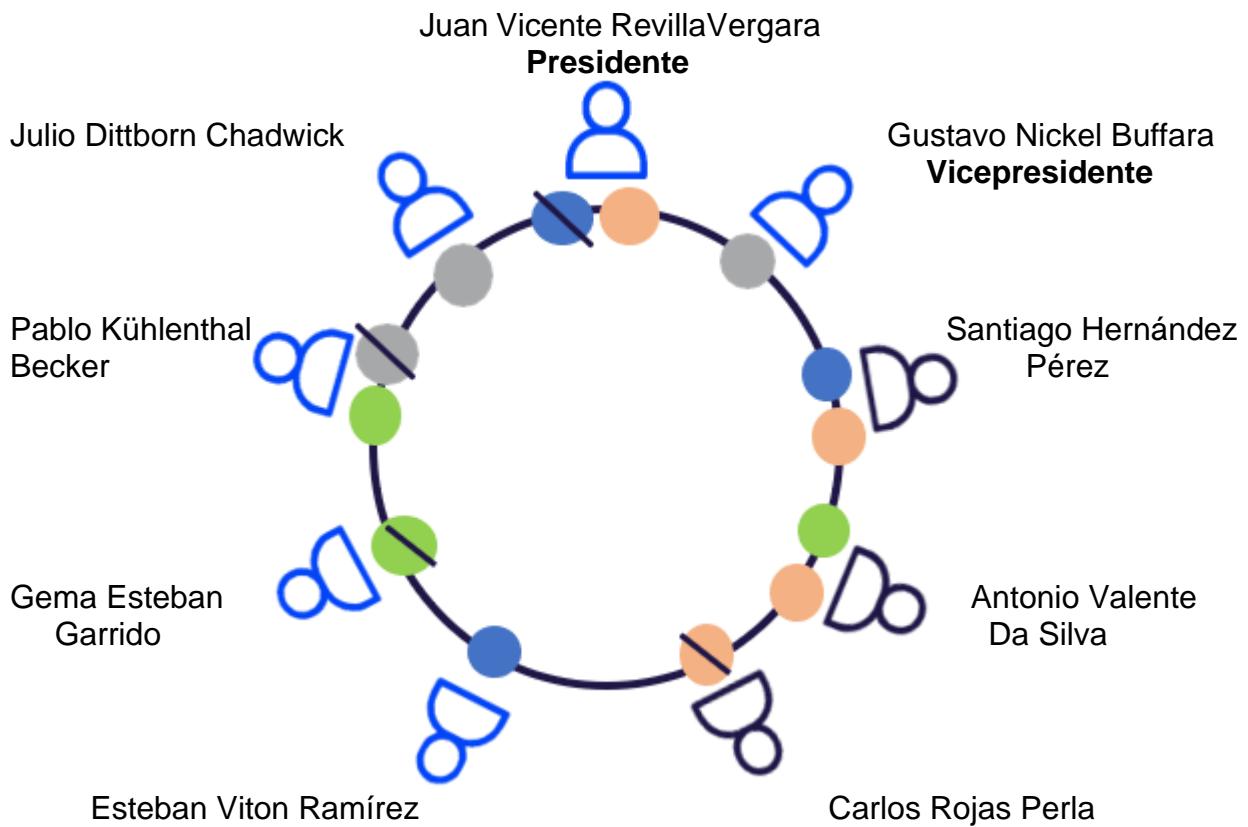
Son principios fundamentales de nuestro gobierno corporativo la ética y la transparencia. En AENZA divulgamos información oportuna y confiable, buscando siempre un impacto positivo en nuestros grupos de interés.

Estructura del Directorio

(GRI: 2-9 al 2-14)

La conformación de la estructura del directorio es un elemento fundamental para la dirección de la compañía y para la adecuada toma de decisiones. El directorio es el máximo órgano de Gobierno Corporativo de AENZA, encargado de asegurar el crecimiento y sostenibilidad de la compañía, además de dirigir y apoyar en la toma decisiones que estén alineadas a los objetivos estratégicos de la compañía.

AENZA cuenta con 9 directores no ejecutivos, de los cuales 6 son no independientes y 3 son independientes. 3 de los miembros son de nacionalidad peruana, 2 son de nacionalidad chilena, 2 miembros son de nacionalidad brasileña y otros 2 son de nacionalidad española. Los miembros del directorio no incurren en conflictos de interés que puedan tener un impacto en la objetividad de la toma de decisiones.



● Comité Ambiental, Social y de Gobernanza

● Director No Independiente

● Comité de Auditoría y Cumplimiento

● Director Independiente

● Comité de Talento

● Comité de Finanzas Riesgos e Inversiones

— Presidente de Comité

Comités del Directorio

Los comités brindan soporte al directorio en la toma de decisiones estratégicas de la organización y tienen como objetivo tratar temas esenciales de esta de manera transversal y controlada. Las funciones específicas de los comités se encuentran en el [Reglamento del Directorio](#).



Comité Ambiental, Social y de Gobernanza

- **Presidente:** Gema Esteban Garrido
- **Integrantes:** Antonio Valente Da Silva, Pablo Kühlenthal
- **Descripción:** supervisar y proveer opinión a la gerencia sobre asuntos de sostenibilidad corporativa en sintonía a buenas prácticas internacionales y basadas en el Plan estratégico en materia ambiental, social y gobernanza.



Comité de Auditoría y Cumplimiento

- **Presidente:** Carlos Rojas Perla
- **Observador:** Juan Revilla Vergara
- **Integrantes:** Antonio Valente Da Silva, Santiago Hernando Pérez
- **Descripción:** Asegurar la integridad de los reportes financieros y no financieros, monitorear el cumplimiento legal y legislativo, evaluar el proceso de auditoría interna y externa. Además, evaluar la eficacia de las prácticas de gobierno y control interno.



Comité de Talento

- **Presidente:** Juan Vicente Revilla Vergara
- **Integrantes:** Santiago Hernando Pérez, Esteban Viton Ramírez
- **Descripción:** Asegurar que la Compañía cuenta con el capital humano adecuado y con un ambiente laboral saludable, sostenible y productivo, así como evaluar la idoneidad de la cultura corporativa de la Compañía. Recomendar al Directorio la aprobación de políticas relacionadas a la gestión humana. Además, asistir al directorio en relación con la composición y gestión de los directores que la componen.



Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones

- **Presidente:** Pablo Kühlenthal Becker
- **Integrantes:** Julio Dittborn Chadwick, Gustavo Nickel Buffara
- **Descripción:** Determinar y supervisar la implementación de la estrategia de negocios y la estructura de financiamiento de la Compañía, y los proyectos de desarrollo corporativo que proponga la gerencia. Evaluar y monitorear la ejecución de los lineamientos estratégicos de acuerdo a los objetivos, KPIs y metas aprobadas. Así mismo, monitorear el plan de inversiones y desinversiones.

Puede pasar a anexos
Conformación del Directorio

JUAN VICENTE REVILLA VERGARA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Clasificación: No independiente	Comité: Auditoría y Cumplimiento, Talento	Tiempo en el directorio: 1 año y 3 meses	Nacionalidad: peruana
---------------------------------	---	--	-----------------------

	<u>Experiencia:</u> Servicios de telecomunicaciones	<u>Educación:</u> Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico.
---	--	--

Es Managing Director y Responsable de Inversiones para Europa del Sur de IG4 Capital desde junio de 2020 y Socio fundador y CEO de High Trend International, LLC. Antes de eso, fue CEO de Telefónica International Wholesale Services, Director General de Recursos de Telefónica Brasil, Gerente Global de Servicios Compartidos para el Grupo Telefónica, CEO de Operaciones Latinoamericanas del Grupo Telefónica, Chief Technology Officer para Latinoamérica del Grupo Telefónica, CEO de Telefónica del Perú, Chief Procurement Officer del Grupo Telefónica y CFO de Telesp.

GUSTAVO NICKEL BUFFARA DE FREITAS
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Clasificación: No independiente	Comité: Talento	Tiempo en el directorio: 1 año y 3 meses	Nacionalidad: brasileña
---------------------------------	-----------------	--	-------------------------

	<u>Experiencia:</u> Finanzas Consultoría	<u>Educación:</u> Educación Bachiller en Administración Pública por la Fundacao Getulio Vargas Sao Paolo School of Business Administration MBA por el International Institute for Management Development de Lausanne, Suiza.
---	---	--

Es gerente de Administración y Finanzas y cofundador de IG4 Capital desde 2016 y antes de eso fue Senior Director y Managing Director de RK Partners, Director Adjunto de GP Investments, Consultor Senior de Bain & Company y gerente de Regulación Económica y Regulación de Telefónica.

ESTEBAN VITON RAMIREZ
DIRECTOR

Clasificación: No independiente	Comité: Talento; Ambiental, Social y de Gobernanza	Tiempo en el directorio: 3 años y 7 meses	Nacionalidad: peruana
---------------------------------	--	---	-----------------------



Experiencia:
Finanzas Management

Educación: Ingeniero economista por la Universidad de Ingeniería MA por ESAN MsM por Arthur D Little, AMP por Harvard University, PAD, estudios en INSEAD.

Socio fundador de empresas en el sector agroindustrial, ingeniería, comercial y consultoría Ha sido gerente en Cofide, Citibank, Prisma inversiones y Quimpac. Miembro de directorio en empresas locales y en América del Sur y Centro América.

GEMA ESTEBAN GARRIDO
DIRECTOR

Clasificación: No independiente	Comité: Ambiental, Social y de Gobernanza	Tiempo en el directorio: 1 año y 3 meses	Nacionalidad: española
---------------------------------	---	--	------------------------



Experiencia:
Estrategia Sostenibilidad

Educación: Ingeniera Informática por la Universidad Pontificia de Salamanca Certificación CFA ESG Maestría en gerencia general por IESE, Maestría en Finanzas por el Centro de Estudios Financieros, Maestría Marketing Estratégico por la ESIC Estudios en MIT y la Universidad de Ginebra

Es la gerente global de ESG de IG4 Capital, responsable desde febrero de 2021 de asegurar la sostenibilidad de las inversiones de la compañía desde la perspectiva ambiental, social y de gobierno corporativo y antes de eso fue directora de Inversiones ESG en Telefónica entre junio de 2018 y febrero de 2021, y desde el 2001 ha ejercido diversos cargos de gerencia en dicha corporación relacionados a estrategia global de operaciones y estrategia de transformación digital, entre otros asuntos de trascendencia.

JULIO DITTBORN CHADWICK

DIRECTOR

Clasificación: No independiente	Comité: Finanzas, Riesgos e Inversiones	Tiempo en el directorio: 9 meses	Nacionalidad: chilena
---------------------------------	---	----------------------------------	-----------------------



Experiencia:
Sector
energético

Educación: Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA en The Wharton Business School de la Universidad de Pensilvania.

Es Managing Director del equipo de Private Equity de Inversiones Megeve, family office de la familia Solari Donnagio. A su vez el Señor Dittborn es director y lidera diversas empresas en Latinoamérica, en particular en los sectores inmobiliarios, forestales y de energía.

PABLO KÜHLENTHAL BECKER

DIRECTOR

Clasificación: No independiente	Comité: Finanzas, Riesgos e Inversiones	Tiempo en el directorio: 1 año	Nacionalidad: chilena
---------------------------------	---	--------------------------------	-----------------------



Experiencia:
Finanzas

Educación: Ingeniero Industrial en Logística y Transporte por la Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA en por el International Institute for Management Development de Lausanne, Suiza.

Es socio y fundador de la oficina de Santiago de Chile de IG4 Capital y es responsable desde 2019 por las inversiones en Latinoamérica fuera de Brasil de dicho fondo. Anteriormente ha ejercido cargos de gerencia en firmas de asesoría financiera internacional y de director en sociedades con presencia en diversos países de Latinoamérica.

ANTONIO VALENTE DA SILVA

DIRECTOR

Clasificación: independiente	Comité: Ambiental, Social y de Gobernanza; de Auditoría y Cumplimiento	Tiempo en el directorio: 2 años	Nacionalidad: brasileña
---------------------------------	--	---------------------------------------	----------------------------



Experiencia:
Utilities y
Concesiones de
Consultoría.

Educación: Ingeniero por la
Pontificia Universidad Católica
do Rio de Janeiro
Postgrado en la Pontificia
Universidad Católica do Rio de
Janeiro

Se desempeñó como CEO y presidente del Directorio de Telefónica Brasil y Telefónica del Perú. Ha sido miembro del consejo director de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones en Brasil. Actualmente, es director de Padtec Holding, Dom Rock y Cinnecta.

CARLOS ROJAS PERLA

DIRECTOR

Clasificación: independiente	Comité: Auditoría y Cumplimiento Finanzas, Riesgos e Inversiones	Tiempo en el directorio: 2 años	Nacionalidad: peruana
---------------------------------	--	------------------------------------	--------------------------



Experiencia:
Inversión
Consultoría

Educación:
Bachiller en Administración de
Empresas por la Universidad del
Pacífico
Cursos de especialización en la
Universidad de Harvard y el Instituto
Tecnológico y Estudios Superiores
de Monterrey

Socio fundador de Capia y actualmente, CEO de Capia SAFI S.A. Fue director independiente tanto para Enel Generación Perú S.A.A y Pesquera Exalmar S.A.A. Anteriormente, Chief Investment Officer y director de Compass Group SAFI entre 2006 y 2011 y diseñó y gestionó Perú Special Investment Funds, el primer hedge fund de acciones peruano. Trabajó en inversiones en Rímac Seguros y en el Deutsche Bank manejando el portafolio de la región andina. Mentor Endeavor e inversionista ángel.

SANTIAGO HERNANDO PEREZ

DIRECTOR

Clasificación: independiente	Comité: Auditoría y Cumplimiento; Talento	Tiempo en el directorio: 2 años	Nacionalidad: española
---------------------------------	--	---------------------------------------	---------------------------



Experiencia:
Utilities y
Concesiones de
Consultoría

Educación: Licenciado en
Ciencias Químicas,
especialidad Ingeniería
Química, por la
Universidad de Valladolid,
España.
MBA en el IEDE Business School.

Se ha desempeñado en el sector de utilities y concesiones como CEO de Aguas Nuevas S.A., gerente de Nuevos Negocios en Aguas Andinas S.A., CEO de la Concesionaria Intermodal de la Cisterna y director de diversas sociedades sanitarias en Chile y Uruguay, así como de la empresa de transporte público urbano Alsacia en Santiago de Chile. Actualmente es consultor independiente en gestión y administración de empresas y desarrollo de negocios y es director de Aguas Santiago Norte S.A. y de AENZA S.A.A. desde diciembre de 2020.

Desempeño del Directorio

El directorio de nuestra empresa está formado por tres directores independientes y seis no ejecutivos, incluyendo a una mujer. Además, es destacable la diversidad de nacionalidades de los miembros del directorio. La media de tiempo de permanencia de los directores es de aproximadamente un año y su asistencia a las reuniones del directorio es completa, con un porcentaje de participación del 98%.

Distribución del directorio



Asistencia al directorio	2022
Asistencia promedio a sesiones del directorio	98%
Porcentaje de asistencia mínima requerida según reglamento del directorio	No se establece una asistencia mínima
Número de sesiones	15

Cambios en el Directorio

Nicolas Bañados renuncia al cargo de director en marzo de 2022, por lo que Julio Dittborn Chadwick asume el puesto de director por cooptación, quedando la siguiente conformación del directorio:

1. Juan Vicente Revilla Vergara, Presidente
2. Gustavo Nickel Buffara de Freitas, Vicepresidente
3. Santiago Hernando Pérez
4. Esteban Viton Ramirez
5. Antonio Carlos Valente da Silva
6. Carlos Rojas Perla
7. Pablo Ignacio Kühlenthal Becker
8. Gema Esteban Garrido
9. Julio Dittborn Chadwick

Como consecuencia de la salida de Nicolás Bañados, el director reemplazante, Julio Dittborn tomó su lugar en el comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones. Mediante sesión de directorio del 04 de marzo de 2022, el Directorio por mayoría acordó la incorporación de un cuarto miembro al comité de Auditoría y Cumplimiento, el mismo que tiene voz pero no voto modificando en ese sentido el artículo 17(c) del Reglamento del Directorio y en concordancia con la regla 10a-3 del U.S. Securities Exchange Act de 1934, quedando establecidos de la siguiente manera:

— **COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO:** Carlos Rojas Perla (Presidente), Santiago Hernández Pérez, Antonio Carlos Valente Da Silva y Juan Revilla Vergara (observador).

— **COMITÉ DE FINANZAS, RIESGOS E INVERSIONES:** Pablo Ignacio Kühlenthal Becker (Presidente), Julio Dittborn Chadwick y Carlos Rojas Perla.

— **COMITÉ DE TALENTO:** Juan Vicente Revilla Vergara (Presidente), Gustavo Nickel Buffara de Freitas, Santiago Hernández Pérez y Esteban Viton Ramirez.

— **COMITÉ DE AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA:** Gema Esteban Garrido (Presidente), Antonio Carlos Valente Da Silva y Esteban Vitón Ramirez.

Estructura de Gobierno

Durante el 2022 se implementó una nueva estructura corporativa, buscando integrar, generar sinergias y maximizar la eficiencia y excelencia operacional.

Como se ha mencionado, esta estructura está acompañada de un nuevo enfoque de gestión que se basa en los principios de: gestión por procesos, accountability y colaboración.

A nivel del equipo de gestión, el máximo órgano de toma de decisión es la **Comisión Ejecutiva**, donde participan los vicepresidentes corporativos y los vicepresidentes de las unidades de negocio, se reúne semanalmente para hacer seguimiento al avance de objetivos y a los resultados de las unidades de negocio, así como para tomar en conjunto las decisiones importantes de la compañía.

Asimismo, como parte de la implementación de la nueva estructura de gobierno, se han definido dos procesos core, específicos de cada unidad de negocio, y seis macroprocesos corporativos, transversales a todas las unidades de negocio.

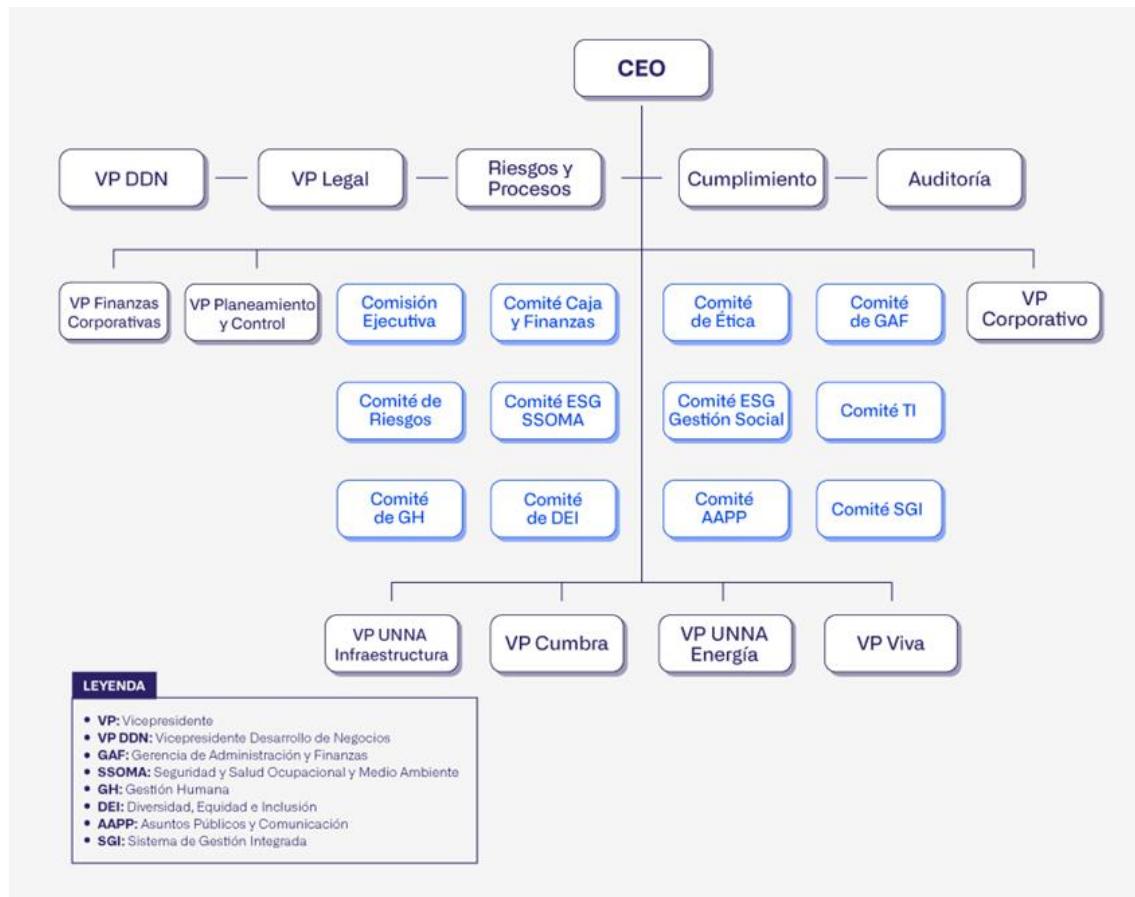
Los procesos core, específicos de cada unidad y gestionados desde ellas son: Desarrollo de Negocios y Operaciones.

Los macroprocesos transversales son: Gobierno y Estrategia; Finanzas, Planeamiento, Control y Gestión; Asuntos Públicos; Gestión Humana; Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente; Infraestructura y Recursos.

La gestión de los macroprocesos corporativos transversales se ha organizado a través de Comités Corporativos, que son órganos colegiados con quienes se coordina el diseño, implementación y control de cada proceso.

Estos comités se reúnen mensualmente y cuentan con la participación de los líderes de procesos corporativos, así como de cada unidad de negocio, acompañados por un responsable de Sistema de Gestión Integrado.

Estructura Corporativa: Vicepresidencias, Comités Corporativos y reportes del CEO



Ética y Cumplimiento

En AENZA consideramos la gestión de ética y cumplimiento como una prioridad en nuestra estrategia de negocios. La alta dirección de la compañía está comprometida con construir una cultura de integridad y cumplimiento para fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés.

Contamos con un programa de ética y cumplimiento que se basa en las leyes y regulaciones de los países donde operamos, además, integra los mejores estándares internacionales en gobierno y ética empresarial. De esa manera garantizamos la transparencia e integridad en nuestras operaciones y proyectos.

Gobierno de la Ética

Desde el 2021, el área de cumplimiento reporta directamente a un nuevo Comité de Auditoría y Cumplimiento del Directorio. Nuestra gestión se realiza a través de los líderes de la organización aplicando nuestras Políticas Corporativas, elaboradas de acuerdo con los más altos estándares mundiales. Nuestras políticas se encuentran en constante revisión y actualización, para responder a los riesgos, necesidades y características de nuestros negocios, así como a los cambios en el marco regulatorio.

De esta manera, fortalecer la cultura de integridad fue el enfoque del programa en el 2022, a medida que continuamos mejorando y reforzando otros procesos del programa. La Alta Dirección formalizó los procesos de cumplimiento de la organización y la nueva estructura del área de cumplimiento enfocada en líneas de negocio y procesos. Asimismo, fueron actualizadas y reforzadas las políticas y procedimientos sobre el canal ético, la debida diligencia, las donaciones, obsequios y atenciones, la gestión de conflictos de interés y procedimiento de relacionamiento con funcionarios públicos. También reforzamos el plan de capacitación, extendiéndolo a los operarios de la organización.

Una firma auditora independiente realizó una revisión especializada de nuestro Programa de Cumplimiento Anticorrupción en el 2022. Su revisión no identificó debilidades materiales y concluyó que nuestro programa se alineaba con los requisitos de las regulaciones anticorrupción aplicables. En este año, todas las filiales de CUMBRA, nuestras líneas de negocio de ingeniería y construcción en la Región (Perú, Chile y Colombia), lograron la Certificación Antisoborno ISO 37001.

Políticas Corporativas:

- Código de Conducta de Negocios
- Política Corporativa de Riesgos
- Manual de Riesgos
- Política y Procedimientos de Debida Diligencia Corporativa
- Política para Prevenir y Sancionar el Hostigamiento Sexual
- Procedimientos de Gestión de Denuncias del Canal Ético

- Política Corporativa de Prevención de Transacciones con Información Privilegiada
- Programa Antifraude
- Política Corporativa Anticorrupción
- Manual de Relacionamiento con el Estado
- Procedimiento de Regalos, Atenciones y Dádivas
- Política de Donaciones
- Política de Gestión de Conflictos de Intereses
- Política Corporativa de Prácticas Comerciales Responsables
- Manual de Libre Competencia
- Política en Materia de Protección al Consumidor y Publicidad
- Manual del Sistema Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Política de Seguridad de la Información
- Políticas de Sostenibilidad
- Política de Derechos Humanos
- Política de Diversidad, Inclusión y Equidad.

Capacitación y Formación

(GRI: 205-2)

En cuanto al despliegue de conocimiento de nuestro código de conducta de negocios, política anticorrupción, protección de la libre competencia y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se realizaron acciones para los miembros del órgano de gobierno como para los empleados de nuestras distintas empresas durante el año. Entre estas, realizamos 3,503 horas de capacitación totales en Código de Conducta, Política Anticorrupción y Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo¹. Además, 40 miembros de gobierno (directores y gerentes) recibieron la política anticorrupción y 7,493 empleados (sin incluir operarios) recibieron el código de conducta de negocios y suscribieron una declaración jurada.

Comisión Ética

Conformada por el gerente Corporativo de Cumplimiento, el Vicepresidente Corporativo, el CEO, la Vicepresidente Legal Corporativo y Gerente Corporativo de Gestión Humana, la Comisión Ética supervisa el funcionamiento del Canal Ético (canal de denuncias relacionadas a conductas no éticas, violaciones o infracciones al Código de Conducta de Negocios, la legislación, regulaciones o políticas internas), sus investigaciones, así como las remediaciões y su implementación.

¹ *El curso de prevención LAFT, estuvo dirigido a: Viva- todo el personal STAFF | CUMBRA-Trabajadores que realizan labores vinculadas de manera directa a las operaciones por las que es considerado Sujeto Obligado

Debida Diligencia sobre clientes, socios comerciales, proveedores y empleados

Proceso que, antes de entrar en relación contractual, evalúa a clientes, socios comerciales, proveedores y empleados sobre riesgos de comisión de ilícitos. Hoy podemos decir con mucho orgullo que contamos con un programa sólido, que puede convertirse en referente de la industria.

- Se identificaron aquellas conductas y comportamientos relacionados a los riesgos de cumplimiento que fueron actualizados en la matriz de riesgos. El objetivo de este trabajo es aportar con la identificación de los comportamientos necesarios que eviten que los riesgos se materialicen.
- Hemos incluido en las capacitaciones de obligatorio cumplimiento, una sección explicando donde desarrollamos el proceso de debida diligencia con guías prácticas sobre cómo se debe de actuar cuando nos enfrentamos a algún caso de socio de negocio.

Revisões periódicas del Programa de Cumplimiento

Terceros independientes realizan auditorías especializadas a nuestro programa de riesgos y cumplimiento para asegurar su alineamiento a las leyes aplicables, así como a la naturaleza de nuestros negocios, riesgos y características.

- **Auditorías externas independientes:** realizamos nuevas revisiones independientes de nuestro programa de Cumplimiento y su implementación. Los resultados confirmaron que nuestro Programa se encuentra en línea con las características y necesidades de nuestros negocios, así como con lo establecido en las normas que tenemos la obligación de cumplir.

Principales avances del 2022

Hemos consolidado aún más el **compromiso de la Alta Dirección** respecto al cumplimiento e integridad, que también es asumido por todos los que integran la Corporación. Capacitamos al 99% en temas éticos y de cumplimiento regulatorio a través de casos prácticos, con un enfoque de Riesgo alineado a las políticas y valores corporativos.

De igual forma, en el 2022 la Alta Dirección reafirmó su compromiso con el respeto a la normativa de libre competencia, a través de su Programa de Cumplimiento de Libre Competencia, cuya ejecución es monitoreada por esta. Asimismo, la Alta Dirección ha comunicado a toda la organización el compromiso que mantiene con el cumplimiento de la normativa de libre competencia como parte de su cultura organizacional; a tales efectos, de un lado, ha reafirmado su rechazo a cualquier conducta contraria a esta y los canales de denuncia disponibles en caso de identificarlas y, del otro, ha reafirmado la importancia de observar especialmente la Política Corporativa de Prácticas Comerciales

Responsables y el Manual de Libre Competencia, los cuales sirven de guía para la actuación de todos los colaboradores de la Compañía.

Programa de Riesgos Regulatorios: el cual consiste en identificar los riesgos que impactan o implican a la organización, no solo en temas legales, sino aquellos riesgos que nacen de acuerdos y que son de Cumplimiento. Para el correcto funcionamiento del programa hemos revisado la metodología de nuestra matriz de riesgo sobre cada uno de los riesgos regulatorios, tales como Anticorrupción, Libre Competencia, SPLAFT y Protección al Consumidor. Hemos logrado que este sistema se adapte a cualquier norma nueva que pueda aplicar a la organización y a cada línea de negocio, evitando que cualquier estrategia que se trace a corto, mediano o largo plazo sea interrumpida.

Canal ético

Contamos con un Canal Ético externo e independiente que nos permite recibir sospechas y preocupaciones de forma segura y confidencial. Este canal está disponible para todos nuestros directores, colaboradores, socios, clientes, proveedores, o terceros con los que nos relacionamos e incluyendo las comunidades en donde operamos.

Anualmente se realiza un análisis minucioso de todas las denuncias sustentadas que han llegado al Canal, a fin de evaluar qué procesos y políticas deben de reforzarse.

Durante el año 2022 pudimos identificar que los temas relacionados a conflicto de interés habían disminuido en 70% en promedio en 4 años desde 2018. Por ello, consideramos que las capacitaciones y políticas vienen calando correctamente en los trabajadores, contribuyendo a construir la cultura de integridad.².

171 total
de denuncias
reportadas

98% total
de denuncias
resueltas

167 total
de denuncias
cerradas

74 total
de denuncias
improcedentes

4
denuncias
en investigación

² Los casos abiertos del 2022 son cerrados durante el primer trimestre del 2023.

Nuestra Gestión de Riesgos

(GRI: 2-12; 2-23)

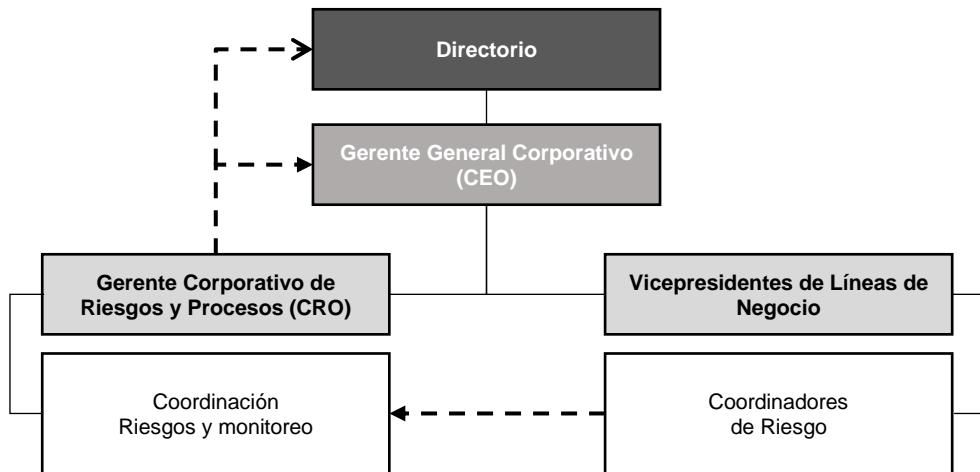
En AENZA nos anticipamos a los problemas y hacemos que los procesos sean previsibles mediante nuestra gestión del riesgo. La gestión de riesgos es un proceso que se maneja de manera integrada y comprende actividades de identificación, medición, control, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos y oportunidades que puedan afectar o potenciar la ejecución de proyectos, los procesos de la compañía y el logro de la estrategia del negocio.

La compañía opera en 3 países de la región y cuenta con diversos proyectos activos, esto hace que los riesgos sean muy diversos e inherentes a sus respectivos negocios, por lo tanto, la implementación e integración de la cultura de riesgo representa un gran desafío. En ese sentido, AENZA cuenta con medidas para mitigar los riesgos identificados, siendo las principales: [Política corporativa de riesgos](#); Capacitación y difusión en gestión de riesgo para los tomadores de decisiones; Establecimiento de procesos para el funcionamiento de la compañía; Participación del comité corporativo; Participación del Directorio; y Mejora continua de la digitalización de la compañía. Existen también buenas prácticas en los negocios, como el modelo de planificación trimestral en CUMBRA.

En el 2022, se incluyó en el análisis de riesgos sobre los impactos negativos y positivos derivados de la coyuntura social, política y económica de los países en los que operamos y a nivel global como: Fluctuación en el tipo de cambio con respecto a la moneda local; Volatilidad del entorno frente al conflicto entre Rusia y Ucrania; entre otros. Además, se mantuvieron vigentes los riesgos inherentes a la pandemia que podrían afectar a la productividad generando costos.

Gobierno de la Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es liderada por el Gerente Corporativo de Riesgos y Procesos quien es el responsable de monitorear el desempeño de la gestión de riesgos y reportar directamente al Gerente General Corporativo, quien reporta al Directorio y al Comité del Directorio de Riesgos e Inversión. Por otro lado, es el área de auditoría interna quien se encarga de revisar el cumplimiento del proceso de la gestión de riesgos y su adecuado reporte.



Contamos con procedimientos y herramientas que permiten la evaluación y mejora continua del comportamiento ético y de transparencia en la gestión de nuestras operaciones. En el 2022, realizamos las siguientes capacitaciones: un curso virtual de 1 hora de duración, orientado a los tomadores de decisión, alcanzando un total de 680 colaboradores; y cursos personalizados de cerca 2 horas para 10 grupos especializados (aproximadamente 10 colaboradores cada grupo).

30 horas de capacitación	En la gestión de riesgos en los negocios
781 colaboradores	Fueron capacitados en gestión de riesgos a nivel de toda la corporación

Modelo integral de la identificación de riesgos

Durante el año y a lo largo de la compañía y las unidades de negocio se fortaleció el modelo integral para la identificación de riesgos, con la integración de posibles escenarios o eventos que podrían afectar el normal desarrollo de nuestros proyectos y operaciones. Se mantuvo el proceso bottom-up en el que los riesgos son identificados por los dueños de los procesos y luego son revisados y contrastados por la alta gerencia (top-down).

Adicionalmente, se actualizó la matriz de riesgos enfocándose en la revisión de riesgos regulatorios, de libre competencia, protección al consumidor y protección de datos personales. Asimismo, se mejoró la identificación y reporte de eventos que podrían impactar en nuestros objetivos estratégicos, robusteciendo el seguimiento de los indicadores de riesgo claves y reformulando los tableros para la toma de decisiones y seguimiento.

Un asunto que trabajamos durante el 2022 fue la identificación de los riesgos emergentes de AENZA, los cuales son riesgos externos a largo plazo, que de

materializarse podrían significar una afectación de nuestro modelo de negocio o la paralización de nuestras operaciones. (Ver sección de Indicadores: 1. Identificación de riesgos emergentes, pág. 106).

Además, realizamos capacitaciones funcionales y operativas en los negocios para mejorar la capacidad de identificar y dar seguimiento a los riesgos desde la operación, y, asimismo, promover un mejor reporte.

Seguridad de la información

La gestión segura de la información de la compañía permite asegurar la continuidad de los procesos de negocio de AENZA e impulsar una cultura de protección de la información con el fin de garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Para lograrlo, AENZA, ha implementado una Política interna de Seguridad de la Información y un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en los principales estándares globales.

Todo ello acompañado de campañas de concientización y difusión informativas enfocadas en la prevención de riesgos de ciberseguridad. Anualmente se despliega el Plan de Concientización de Seguridad de la Información cuyo objetivo es crear una cultura de seguridad de la información en AENZA. Ello permite generar un cambio en el comportamiento de los empleados frente a las amenazas y riesgos a los que se encuentra expuesta la organización a través de capacitaciones periódicas, en las cuales se explica el rol y responsabilidad como contribución clave en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de AENZA.

Gobierno de la seguridad de la información

La estrategia de seguridad de la información se supervisa en el Comité Corporativo de TI, que es liderado por el vicepresidente Corporativo, Dennis Fernández. A su vez, la compañía cuenta con un Oficial de Seguridad de la Información (CISO) quien es responsable de proponer políticas, normas, controles y procedimientos acorde al Plan de Seguridad de la Información. Así mismo, el CISO reporta directamente al Gerente de Tecnología (CTO) y al comité corporativo de Tecnología de la Información (TI).



4. Dimensión Ambiental

Gestión Ambiental



Más de 30 mil TM de residuos reciclados y reaprovechados



113,040,864 kWh de energía consumida



1,622,748 m³ de agua consumida, un 20% menos que el año 2021



Todas nuestras unidades de Negocio cuentan con certificaciones **ISO 14001**



3,282,226 galones de gasolina consumida



100% de nuestros proyectos de vivienda forman parte del programa bono verde.

En AENZA nos esforzamos por mantener una cultura de respeto hacia el medio ambiente. Nos comprometemos a utilizar de manera eficiente nuestros recursos y a adoptar prácticas sostenibles que permitan la preservación del entorno.

Nuestra gestión está orientada por tres objetivos principales: reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, promover una cultura responsable en el uso de recursos y en cumplir la normativa ambiental de los países en los que operamos a la vez de estar alineados a estándares internacionales.

Contamos con una Política Corporativa de Medio Ambiente y una Política Corporativa de Sostenibilidad que nos guían en prevenir, evitar, controlar y mitigar los impactos ambientales negativos causados por nuestras actividades. Así también, contamos con un modelo integrado de gestión que nos permite identificar y evaluar los riesgos ambientales a fin de establecer controles y políticas adecuadas para minimizarlos. Nos esforzamos por mantener una perspectiva actualizada sobre el medio ambiente y trabajamos continuamente para generar condiciones favorables para la preservación del entorno, en armonía con el desarrollo de nuestras operaciones.

Principales Avances del 2022

UNNA INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la reutilización de mezcla asfáltica fresada. • Ejecución de la campaña de manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
UNNA ENERGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una iniciativa que busca la generación y aprovechamiento de residuos mediante la producción de humus de lombriz. • Incorporación de indicadores relacionados a emisiones de gases efecto invernadero como: Intensidad de emisiones de equipos estacionarios y Cumplimiento de parámetro de emisiones. • Realización de capacitaciones en manejo de residuos sólidos, control de derrames de hidrocarburos, remediación de suelos, entre otros.
VIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de su gestión de manejo de residuos sólidos. • Se obtuvo financiamiento del BID, cumpliendo los altos estándares de ASG exigidos, incluyendo la implementación de un sistema integrado de gestión social y ambiental
CUMBRA	<ul style="list-style-type: none"> • CUMBRA incluyó en todos sus proyectos puntos de recolección de botellas de plástico con dos fines: el primero, minimizar el residuo sólido aplicando el reciclaje para darle un valor agregado y el segundo, visibilizar el compromiso con la sociedad mediante la

donación de estas botellas recolectadas a la organización "Ayudando Abrigando", que utiliza estos materiales en la fabricación de frazadas para su entrega a poblaciones vulnerables.

- **CUMBRA** implementó una mini planta piloto de tratamiento de aguas residuales y recirculación en el proyecto con gran volumen laboral, lográndose el ahorro en el consumo del agua. Asimismo, el monto ahorrado se invirtió en cubrir necesidades básicas de comunidades aledañas al proyecto, visibilizando así nuestra labor responsable y solidaria.
- **CUMBRA INGENIERIA Y ECOTEC** extendieron la campaña “Un paso al frente, por el medio ambiente” mediante el desarrollo de talleres ambientales en colegios de las comunidades de su zona de influencia directa.
- **VIAL Y VIVES-DSD** implementó su campaña de “Uso de energía solar” para iluminación de espacios comunes y tránsito peatonal en el Proyecto Quebrada Blanca Fase II.
- **MORELCO** implementó la campaña “Rompe con el plástico” que busca disminuir el uso de plásticos de un solo uso.

Operaciones que cuentan con certificación ISO 14001

CUMBRA	Certificación ISO 14001
CUMBRA INGENIERIA	Certificación ISO 14001
CUMBRA INGENIERIA – ECOTEC	Certificación ISO 14001
CUMBRA VIAL Y VIVES	Certificación ISO 14001
CUMBRA MORELCO	Certificación ISO 14001
UNNA ENERGIA	Certificación ISO 14001
UNNA INFRAESTRUCTURA	En curso para Línea 1
VIVA	SGA BASADO EN ISO 14001

Gestión de los recursos

Consumo de energía

(GRI: 302-1)

En el 2022, nuestro consumo corporativo de energía eléctrica aumentó de **83,808,699.47 MM KWH**, a **113,040,864.35 MM KWH**, lo que representa un incremento del 35%.

Algunas de las razones que explican el incremento en el consumo de energía son:

- Mayor cantidad de personas regresando a oficinas, a un esquema mixto de trabajo que incluye algunos días de trabajo presencial.
- Aumento de frecuencia de trenes en la operación de Línea 1, por retorno a escenarios de normalidad post COVID-19.
- Uso de motores eléctricos en reemplazo de motores a combustión en unidades de bombeo en UNNA Energía.

Por otro lado, aumentamos nuestro consumo total de gasolina en un poco más del triple respecto al 2021 debido al incremento del uso de equipos de línea amarilla en los proyectos (como tractores, excavadoras, retroexcavadoras y otros), así como al uso de generadores de electricidad móviles en proyectos mineros, ya que en etapa de construcción no se cuenta con energía del sistema interconectado de electricidad.

Consumo de energía eléctrica

UNIDAD DE NEGOCIO	UNNA INFRAESTRUCTURA		UNNA ENERGÍA		CUMBRA ³		TOTAL	
	TIPO	2021	2022	2021	2022	2021	2022	
Consumo de energía (KWH)		76,675,058	80,781,279	4,139,050	26,017,918	2,994,592	6,241,667	113,040,864

Consumo de energía térmica

UNIDAD DE NEGOCIO	UNNA INFRAESTRUCTURA		UNNA ENERGÍA		CUMBRA ⁴		TOTAL	
	TIPO	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Petróleo	196,971	181,341	68,518	65,564	5,519,330	3,102,539	5,784,820	3,349,444
Gasolina	19,514	12,306	3,642	1,147	60,177	314,774	83,333	328,225

³ Dentro de Cumbra estamos Considerando a Cumbra, Cumbra Ingeniería, Vial y Vives y Morelco.

⁴ Dentro de Cumbra estamos Considerando a Cumbra, Cumbra Ingeniería, Vial y Vives y Morelco.

(gal)								
GLP (m ³)	0	0	0	0	34,115	23,744	34,115	23,744

Consumo del agua

(GRI: 303-5)

Consumimos un total de **1,622,747.60 m³**, incluyendo campamentos, operaciones y oficinas, lo que representa una reducción del 20% de los **2,063,870.8 m³** que se consumieron en 2021.

Nuestro consumo total de agua disminuyó respecto al consumo en el 2021 principalmente porque nuestra unidad de negocio CUMBRA bajó su consumo considerablemente, de 1.8 millones de m³ a 1.2 millones de m³. Esto como consecuencia de la implementación de una planta piloto de tratamiento de aguas residuales y recirculación de la misma, que ha permitido una reducción promedio del 30% en el consumo de agua. El monto ahorrado se ha invertido en cubrir necesidades básicas de las comunidades aledañas de CUMBRA.

Cabe resaltar que el bajo consumo de CUMBRA, compensó el aumento en el consumo de **UNNA Infraestructura** y **UNNA Energía**. Respecto a UNNA Energía, se dio un alto consumo debido a las campañas de perforación de pozos.

Consumo de agua por unidad de negocio

UNIDAD DE NEGOCIO	UNNA INFRAESTRUCTURA		UNNA ENERGÍA		CUMBRA ⁵		TOTAL
	TIPO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Agua Consumida (m ³)	155,438	207,457	33,417	205,581	1, 875, 017	1,209,709	1,622,748

Evolución del consumo de agua

Año fiscal	2019	2020	2021	2022
Total de Agua consumida (MMC*)	0.95	0.47	2.06	1.62

*MMC: Millón de metros cúbicos

• UNNA INFRAESTRUCTURA

⁵ Dentro de Cumbra estamos Considerando a Cumbra, Cumbra Ingeniería, Vial y Vives y Morelco.

LÍNEA 1 obtiene su agua de la red pública y paga por el servicio de acuerdo con su consumo. Los consumos incluyen uso doméstico, mantenimiento de áreas verdes (patio de maniobras de Bayóvar y patio taller Villa El Salvador) y operaciones de mantenimiento. Por su parte en Viales el agua de uso industrial proviene de fuentes autorizadas y se utiliza agua embotellada para el consumo humano directo. Las aguas servidas de uso doméstico se evacúan a la red de alcantarillado público. El principio fundamental de UNNA INFRAESTRUCTURA es el cumplimiento de la normativa ambiental y de los compromisos socio-ambientales de acuerdo a los Instrumentos de Gestión Ambiental correspondientes en relación a las buenas prácticas del uso de agua.

- **UNNA ENERGÍA**

UNNA ENERGÍA lleva a cabo un procedimiento de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales para evaluar el impacto del consumo de agua en sus operaciones. En las operaciones de Exploración y Producción la empresa compra agua potable a empresas prestadoras de servicios de saneamiento o empresas del área de influencia directa. En las operaciones de Transporte y Distribución se abastecen de agua de diferentes fuentes, como pozos artesianos, canales superficiales y la red pública de agua. La descarga de aguas residuales se realiza en pozos sépticos para el caso de CHIMBOTE, al alcantarillado público para el caso de SALAVERRY y CALLAO; y en una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) interna para el caso ETEN. La empresa no realiza monitoreos de calidad bacteriológica de agua y ha dejado de usar agua de mar en sus operaciones desde 2018.

- **VIVA**

Los proyectos de VIVA reciben agua de cisternas que se abastecen de puntos autorizados en la ciudad. Esta agua se usa para la producción de concreto armado. Una vez terminados los proyectos, cada vivienda cuenta con sistemas de agua y desagüe conectados a la red pública, cumpliendo con los estándares propios definidos por la autoridad del agua. Asimismo, contamos con el programa de sostenibilidad ECO VIVA, que permite reutilizar el agua de las duchas, filtrándola para ser utilizada en el riego de las áreas verdes.

- **CUMBRA**

La gestión del agua en CUMBRA depende de la ubicación y naturaleza del proyecto. La extracción, consumo y vertido del agua varía en cada caso, y se definen controles específicos en función de las condiciones establecidas en el contrato con el cliente y el Estudio de Impacto Ambiental proporcionado. El agua para consumo y uso humano son compradas a través de cisternas o consumo directo de la red de agua local. En MORELCO, se emplea indicadores para monitorear el impacto ambiental del uso del agua y cuenta con un programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua. En VIAL Y VIVES-DSD, se establece una línea base de consumo consolidado para definir objetivos de ahorro. Cabe resaltar que todas las empresas de CUMBRA cumplen con las normas y regulaciones ambientales aplicables.

Gestión de residuos

(GRI: 306-3- GRI 306-5)

La gestión ambiental también involucra el manejo de residuos. Buscamos generar una conciencia de reducción y consumo responsable de los residuos en nuestra corporación. El aprovechamiento y valorización de los residuos es un compromiso asumido por todos los trabajadores y nuestros aliados estratégicos, con el único fin de salvaguardar y proteger el medio ambiente, así como a nuestros colaboradores y comunidades aledañas.

Evolución de la generación de residuos

GENERACIÓN DE RESIDUOS*	2021	2022
	(En toneladas métricas – TM)	(En toneladas métricas – TM)
Residuos peligrosos		
Total residuos sólidos peligrosos generados (TM)	6,147.52	40,090.54
Total residuos líquidos peligroso generados (Galones)	1,180,274.30	124,672.75
Residuos no peligrosos		
Total excedente de remoción generado (TM)	352,486.34	520,537.97
Total concreto de demolición generado (TM)	145,044.34	23,274.99
Total residuos comunes de obra5 (TM)	7,253.94	6,522.55
Total residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados (TM)	18.92	7.07
Residuos no peligrosos totales	504,803.54	550,342.58
Residuos sólidos totales	510,951.07	590,433.12

* Los residuos corresponden a: UNNA Infraestrutura, UNNA Energia, Vial y Vives, Morelco Cumbra Ingeniería y Cumbra

	2021	2022
Total de Residuos sólidos NO PELIGROSOS dispuestos (TM)	499,854 TM	520,084 TM
Total de Residuos sólidos NO PELIGROSOS reaprovechados (TM)	4,984 TM	30,249 TM

- **UNNA INFRAESTRUCTURA**

En Línea 1, los residuos generados por actividades propias de la organización incluyen principalmente residuos no reaprovechables de estaciones y patios de maniobras Bayóvar y patio taller de Villa el Salvador, así como residuos peligrosos contaminados con hidrocarburos y residuos metálicos reaprovechables procedentes de las actividades de mantenimiento. En Viales, los principales residuos generados por actividades propias de la organización son cilindros con restos de emulsión asfáltica, EPPs y herramientas contaminadas, que son considerados como residuos peligrosos, por otro lado, los residuos no reaprovechables generados por usuarios son recogidos durante la limpieza de vías y son dispuestos de acuerdo con el Instrumento de Gestión Ambiental como residuos similares a los del ámbito municipal. Cabe resaltar que los residuos peligrosos generados son dispuestos adecuadamente por Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) autorizadas.

La organización tiene control sobre la generación, segregación y almacenamiento temporal de residuos, mientras que para las etapas posteriores se recurre a empresas autorizadas que cumplan con la normativa vigente. La EO-RS entrega a la organización constancias de transporte y disposición final de residuos, manifiestos de residuos peligrosos, boletas de pesaje, entre otros documentos.

- **UNNA ENERGÍA**

En UNNA ENERGÍA la gestión de los residuos peligrosos generados en los procesos primarios del negocio es una prioridad. Los procesos de perforación y producción son las actividades que dan lugar al mayor volumen de estos residuos, especialmente los recortes de perforación y materiales contaminados con petróleo crudo. Para ello, se asegura de contar con una Empresa Operadora de Residuos Sólidos autorizada mediante la verificación de su documentación y requisitos legales, además, realizamos auditorías e inspecciones para garantizar el cumplimiento.

Promovemos la concientización y socialización del personal para aplicar en cada proceso la jerarquía de manejo de residuos sólidos, que establece un orden de preferencia en cuanto a las medidas a tomar para reducir y gestionar los residuos. La empresa fomenta la prevención y minimización de los residuos, así como su reutilización y reciclaje. También se promueve el uso de insumos de mayor vida útil y biodegradables en los procesos donde sea posible.

- **VIVA**

En VIVA, los residuos generados por nuestras actividades son dispuestos adecuadamente por una empresa de cajas ecológicas u otra Empresa Prestadora de Servicio (EPS). Promovemos el reúso y reciclaje de los residuos y llevamos un registro de las cantidades de residuos por tipo. La gestión de residuos es realizada por VIVA en cada uno de sus proyectos, mientras que la disposición final es

realizada por una empresa operadora de residuos sólidos autorizada. Los procesos incluyen el acopio, segregación, reúso, reciclaje y disposición final, cumpliendo con las normas vigentes en materia de residuos sólidos.

- **CUMBRA**

En CUMBRA la gestión de los residuos sólidos se realiza de acuerdo con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y al Plan de Minimización de Residuos Sólidos del Proyecto. Dependiendo de la naturaleza del proyecto, algunas actividades pueden generar residuos peligrosos, aguas residuales y residuos generales. Todo residuo, peligroso y no peligroso tiene un control previo en el entorno de la obra en ejecución, se genera una segregación con respecto a tipos de residuos y se envían a disposición final. en el caso de los residuos no peligrosos se opta por reaprovechamiento en reutilización de los insumos que se pueden reciclar, mientras que los residuos peligrosos van a un relleno sanitario con el manifiesto de recepción de estos.

En cuanto a los residuos peligrosos de aguas grises y negras tienen tratamiento de residuo peligroso y son tratados hasta su disposición final por empresas homologadas para este servicio; los residuos de aguas negras o residuales se tratan en pozas de sedimentación o acopio primario antes de ser enviados a un relleno sanitario autorizado; y los residuos generales se disponen según su naturaleza y luego se envían a una Empresa Operadora de Servicio autorizada para su disposición final. En algunos casos, el cliente puede asumir el proceso posterior al centro de acopio.

A nivel de CUMBRA se lleva a cabo una gestión responsable y eficiente de los residuos sólidos mediante la utilización del concepto de ciclo de vida y la segregación de residuos en origen. Además, se realizan campañas de concientización ambiental y se lleva un control y monitoreo de los residuos mediante el uso de paneles y reportes estadísticos. En caso de que la gestión de los residuos dependa de un tercero, se exigen todos los documentos necesarios y se lleva un registro detallado de los residuos durante la ejecución del servicio.

Productos eco-amigables: VIVA

En VIVA valoramos y promovemos el desarrollo sostenible en nuestros proyectos de vivienda. Por esta razón, implementamos estrategias de consumo eficiente de energía y agua en todos nuestros proyectos. Utilizamos lámparas LED y equipos electromecánicos con etiquetas de eficiencia energética para reducir el consumo de energía. Además, instalamos equipamiento fotovoltaico en áreas comunes para generar energía renovable.

En cuanto al agua, utilizamos inodoros de doble descarga y sistemas de humedales para reusar el agua gris en el riego de las áreas verdes. Nuestros proyectos están pensados para que tengan un consumo eficiente de agua desde su diseño, para ello nuestro objetivo es que alcancen la certificación del Programa MI VIVIENDA SOSTENIBLE en los grados II+ y III+.

Estas medidas nos permiten obtener la certificación de MI VIVIENDA SOSTENIBLE, la cual es otorgada por un consultor externo que le garantiza al FONDO MI VIVIENDA que el proyecto cumple con los lineamientos para ser catalogado como un proyecto sostenible. Esta certificación también nos permite ofrecer a nuestros clientes subsidios por parte del Estado y tasas preferenciales.



5. Dimensión Social

Principales Hitos



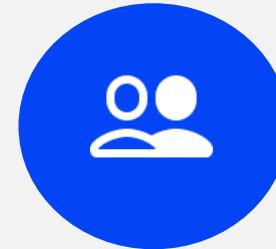
93% de quejas de la comunidad solucionadas



81% de asistencia en talleres del programa ConVIVA



Mas de **18 mil** beneficiados en capacitaciones a comunidades



Más de **27** programas sociales en beneficio de la comunidad



1,036,038 horas de capacitación a las comunidades



S/945,044 en inversión social, un aumento en más del 90% respecto al 2021.

Nuestros colaboradores

En AENZA consideramos a nuestro equipo como el pilar central de nuestra gestión, clave para la realización de nuestra visión futura de liderazgo regional. Hoy, estamos orgullosos de contar con un equipo comprometido, resiliente y de alta capacidad técnica, integrado mediante procesos que generan sinergias y bajo un enfoque de gestión que prioriza la colaboración.

Por ello, nuestra prioridad es el cuidado de la salud y bienestar de nuestros colaboradores. Buscamos crear entornos de trabajo seguros, inclusivos y con un ambiente laboral positivo, sostenible y productivo. Para lograrlo, contamos con procesos, programas y buenas prácticas en materia de atracción, retención y desarrollo de nuestro talento que buscan asegurar que AENZA cuente siempre con el capital humano adecuado para la ejecución de nuestro negocio.

Nuestro equipo, al cierre del 2022, estuvo compuesto por más de 13,000 trabajadores directos, además de los indirectos en consorcios y terceros, a lo largo de todas nuestras unidades de negocio. En promedio, en el año trabajamos con más de 16,000 trabajadores. Su comportamiento está regido por nuestro Código de Conducta de Negocios y nuestras Políticas Corporativas.

Para la gestión de dicho talento, contamos un enfoque estratégico en Gestión Humana que se basa en los siguientes principios:

- Bienestar y protección de nuestros colaboradores.
- Promoción y desarrollo de talento.
- Mejora continua y homologación de políticas y procesos de Gestión Humana.
- Continuidad operacional en toda nuestra corporación, mitigando riesgos.

Destacamos que Gestión Humana se ha definido como uno de los seis macroprocesos corporativos, lo que permite establecer estándares e indicadores compartidos a lo largo de toda la compañía, definir metas y hacer seguimiento. Asimismo, además de las funciones corporativas específicas, el gobierno de dicho macroproceso se coordina con el Comité Corporativo de Gestión Humana, que se reúne mensualmente a dar seguimiento a los planes y acciones priorizadas, y cuenta con la participación de miembros de todas las unidades de negocio. Finalmente, los temas vinculados a personas son supervisados por el Comité de Talento del directorio.

Como resultado de la gestión integrada del macroproceso de Gestión Humana, hemos podido alcanzar un 79% en el índice de satisfacción entre nuestros trabajadores, 3 puntos por encima del resultado del 2021; y un 82% de índice de orgullo, medido a través de nuestra encuesta de clima.

Acontecimientos resaltantes durante el 2022:

- Ejecución de protocolos Covid19, campañas de vacunación y bienestar para nuestros trabajadores con el fin de garantizar la protección de nuestra gente y continuidad de nuestros negocios. Se consolidó el plan de retorno seguro a operaciones y oficinas y para roles administrativos se consolidó un esquema de trabajo mixto (presencial y virtual).
- Ejecución de un proceso general y homologado de Evaluación de Desempeño para los trabajadores del grupo, el cual tuvo un impacto directo con el proceso de revisión salarial anual.
- Lanzamiento de diferentes programas de desarrollo de talento entre los cuales destacaron:
 - Programa de Desarrollo Ejecutivo: plan de formación para plana ejecutiva del grupo con módulos de formación en Gestión de Procesos, Seguridad, Gestión de la Diversidad, Gestión de la Responsabilidad y un Plan de Mentoría con el objetivo de acompañar el aprendizaje y desarrollo de nuestros ejecutivos.
 - Fortalecimiento del Programa “Trasciende” para que nuestros colaboradores puedan aplicar a oportunidades laborales internas.
 - Programas de línea de carrera y formación de trabajadores en nuestras unidades operativas.
- Con respecto a compensaciones:
 - Implementación de un proceso general de revisión salarial el cual permitió no solo garantizar la competitividad del grupo, sino también permitió subir 3 puntos de satisfacción en nuestra encuesta de clima salarial respecto a la percepción de salarios y beneficios.
 - Se actualizó la política y esquema de bono ejecutivo del grupo orientado a metas colectivas.
- Se conformó un comité DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión) formado por un equipo multidisciplinario de la empresa, desde donde se generó la Política Corporativa de Diversidad Equidad e Inclusión y el plan de acción para el presente periodo.

Nuestros programas

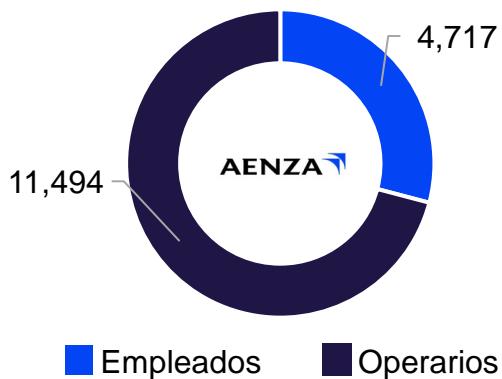
En función a las oportunidades de mejora identificadas en la encuesta de clima laboral del año anterior, hemos implementado campañas y programas enfocados en mejorar el bienestar de los trabajadores, preocupándonos no solo por el bienestar físico, sino también mental y profesional. A continuación, detallamos nuestros principales programas enfocados en el crecimiento profesional de nuestros colaboradores, implementados durante el 2022:

	Dirigido a	Objetivo	Resultado
Programa de Desarrollo ejecutivo	Directivos y Ejecutivos de todo el grupo	Programa de desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades técnicas enfocados a comunicación con propósito y manejo de equipos remotos e híbridos	+ de 150 directivos y gerentes entrenados, logrando una satisfacción de más del 93%
Cantera - UNNA Energía	Ingenieros recién graduados	Captar nuevo talento para UNNA Energía	Se contrató a 2 promociones de ingenieros (12 personas), logrando este año que el 30% sean mujeres
Trainee Impulso – Cumbra	Ingenieros recién graduados de carreras afines al sector construcción	Captar talento para Ingeniería y Construcción a nivel regional (Perú / Chile / Colombia)	Más de 12 profesionales talentosos se sumaron a la Corporación
Gerentes de Proyecto Cumbra	Programa de desarrollo de Gerentes de Proyecto	Programa de formación técnica y habilidades de liderazgo para uniformizar y generar un nuevo estándar de trabajo en proyectos de construcción (12 módulos presenciales en total)	39 gerentes de proyectos
Programa de Entrenamiento en Gestión de Personas	Superintendentes y jefaturas de UNNA Energía y UNNA Infraestructura	Programa de formación en competencias de dirección de equipos de trabajo, políticas de gestión humana y supervisión eficaz. (5 módulos de formación)	Más de 10 líderes de todo UNNA certificados en gestión de personas

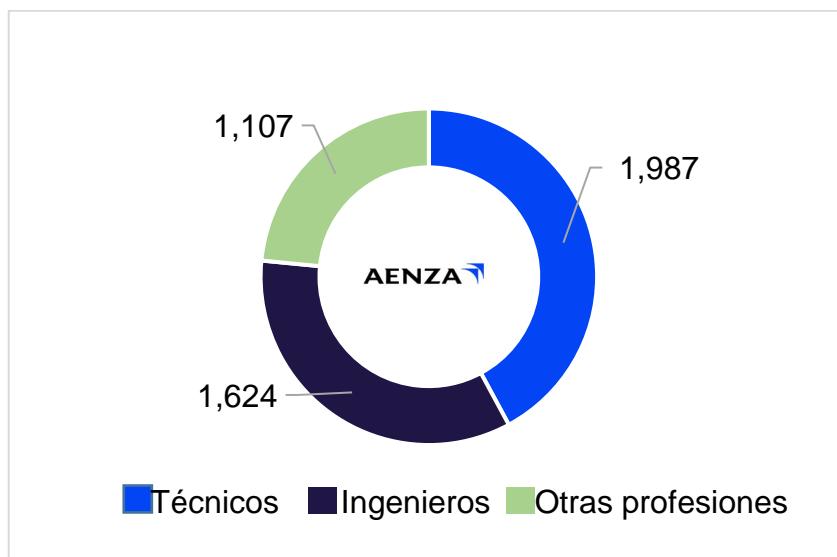
Conductores de tren – Línea 1	Estudiantes universitarios y de carreras técnicas	Programas formativos part-time para formar conductores de tren	Más de 208 conductores de tren graduados en Línea 1 el 2022
Programa Semillero Mantenimiento Ferroviario	Egresados de estudios técnicos de TECSUP, Fundación Pachacútec y CAPECO	Programa de formación de 6 semanas en conocimiento técnico ferroviario	26 técnicos graduados del programa

Datos de la Corporación

Distribución de colaboradores según rol

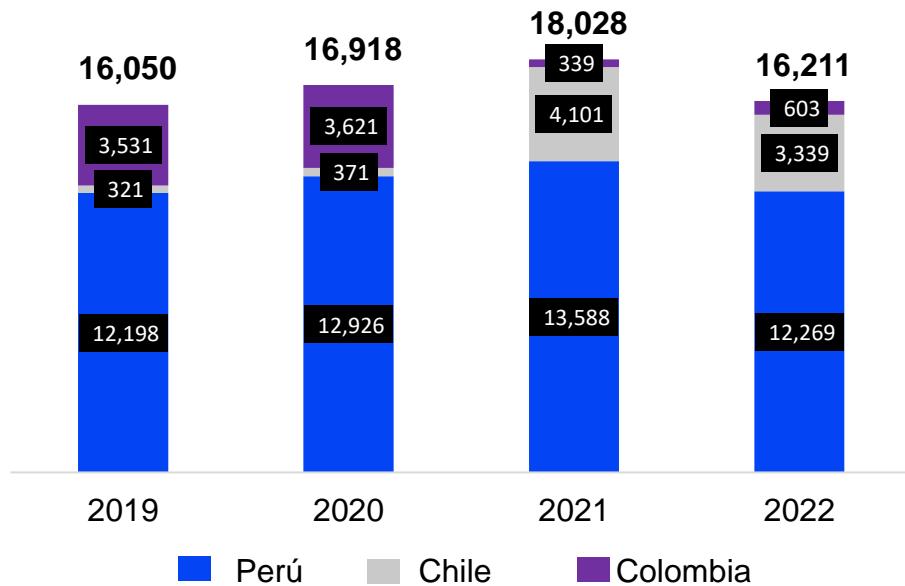


Promedio anual de colaboradores (Incluye operarios, trabajadores y consorcios)



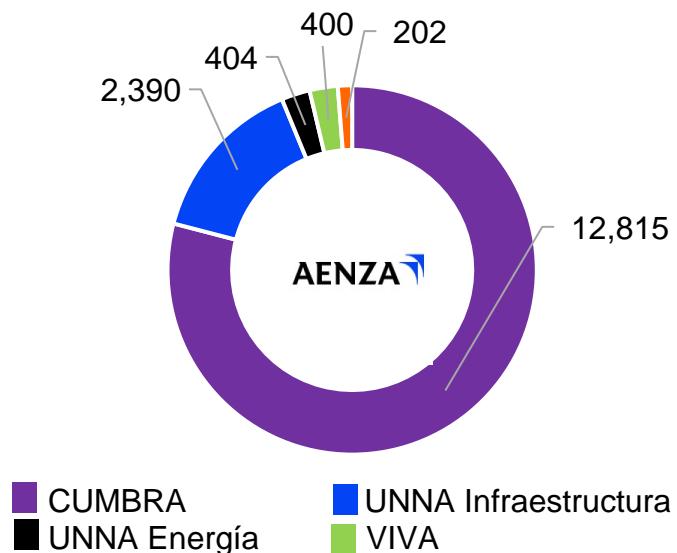
Promedio anual de colaboradores (Incluye operarios, trabajadores y consorcios)

Cantidad de Colaboradores por país



Promedio anual de colaboradores (Incluye operarios, trabajadores y consorcios)

Distribución de colaboradores por Unidad de Negocio



Total promedio anual de colaboradores (Incluye operarios, trabajadores y consorcios)

Distribución de colaboradores por género*

	Femenino		Masculino		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Directivos	2	6%	33	94%	100%
	21	21%	79	79%	100%
	130	23%	427	77%	100%
	1,539	29%	3,743	71%	100%
	167	2%	7,227	98%	100%

*La distribución por género corresponde al cierre 2022. No considera en la contabilización subcontratas ni consorcios

Resumen de indicadores

Indicadores	2019	2020	2021	2022
Promedio anual de empleados (trabajadores, operarios y consorcios)	16,050	16,917	18,028	16,211
Horas de capacitación brindadas durante el año	305,468	720,196	824,523	901,915
Comités de obra activos	15	25	12	13
Índice de satisfacción de empleados	76%	77%	76%	79%
Índice de orgullo de empleados (encuesta de clima laboral)	89%	84%	82%	82%

Gestión de los derechos humanos

En AENZA consideramos el respeto de los derechos humanos contemplados en las normas nacionales e internacionales como un aspecto fundamental y no negociable de la forma en la que ejecutamos nuestro negocio. Asimismo, mantenemos como principios y valores compartidos fundamentales la protección, respeto y la promoción de los mismos.

En materia de derechos humanos, contamos con una política que define compromisos y lineamientos que son nuestra guía de cumplimiento para el respeto y la NO vulneración de estos.

Compromisos y lineamientos en materia de derechos humanos:

- Respetamos los derechos humanos reconocidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Nuestro compromiso con los derechos humanos está alineado a nuestro compromiso con cumplir las leyes aplicables en los lugares donde operamos.
- No admitimos ningún tipo de trabajo infantil, ni forzoso, y rechazamos cualquier práctica vinculada con la trata de personas.
- Reconocemos el derecho de nuestros colaboradores a la privacidad de datos, la libre asociación, negociación colectiva y al ejercicio de los derechos inherentes de las organizaciones que conformen, dentro del marco establecido por las normas aplicables.
- Respetamos la diversidad y rechazamos cualquier forma de discriminación por razones de edad, género, estado civil, nacionalidad, religión, discapacidad, etnia o cualquier otra condición o circunstancia personal.
- Trabajamos activamente para cerrar la brecha de género y promover un esquema remunerativo equitativo entre nuestros trabajadores.
- Nos comprometemos a implementar procedimientos de supervisión y control, que permitan identificar y mitigar posibles situaciones de riesgo que puedan vulnerar Derechos Humanos.
- Nos comprometemos a fomentar el bienestar personal y organizativo, de este modo, pretendemos promover la conciencia de riesgo y el comportamiento responsable de todos.
- Nos comprometemos a difundir esta política e incentivar su cumplimiento entre nuestros proveedores y contratistas.

Contribución Social

El correcto manejo de factores ASG en AENZA se encuentra embebido en los procesos y en la gestión del día a día de nuestro equipo. Asimismo, contamos con un sistema de gestión que nos permite definir objetivos estratégicos, metas y hacer seguimiento al desarrollo de acciones con impacto en nuestros múltiples grupos de interés.

Consideramos que es nuestro rol como empresa ser un actor social responsable que promueva el desarrollo de los lugares donde operamos. Por ello, cumplimos siempre con nuestras obligaciones legales, tenemos en cuenta el impacto de nuestras operaciones en nuestro entorno, y nos regimos por los más altos estándares éticos.

Todo ello se expresa en prácticas empresariales sostenibles, que incluyen proyectos de gestión social en nuestras unidades de negocio, promoción de la igualdad de género y diversidad, mitigación del impacto ambiental de nuestras acciones, y transparencia y ética como pilares de nuestra gestión.

Al hacer todo ellos, fortalecemos nuestras relaciones con nuestros stakeholders y garantizamos nuestra capacidad de generar valor a largo plazo para todos. En nuestras unidades de negocio existe un enfoque orientado a generar bienestar social.

Principales Indicadores en Gestión Social

INDICADORES CORPORATIVOS	2019	2020	2021	2022
Monto de inversión social en soles S/	S/ 1,000,000	S/ 800,000	S/ 473,776	S/ 945,044
Porcentaje de reclamos de la comunidad solucionados	80%	92%	93%	93%
Horas hombre de capacitación a la comunidad	47,000	3,600	15,803	1,036,039
Personas beneficiarias de programas y proyectos	56,622	33,000	25,800	18,434
Porcentaje de contratación de mano de obra local	40%	28%	32%	33%

- **UNNA INFRAESTRUCTURA**

Hemos fortalecido nuestro proceso de comunicación y relacionamiento, priorizando el bienestar de nuestros grupos de interés. La estrategia de relacionamiento de UNNA Infraestructura busca articular esfuerzos con grupos de interés y aliados de la zona de influencia, alineando intereses para la realización de actividades que generen valor compartido y que beneficien a nuestra comunidad vecina para el desarrollo de una relación de confianza.

Hemos logrado capacitar a 1,854 personas en materia de seguridad vial, llevando a cabo 32 capacitaciones en el año 2022, y acumulando un total de 3,544 horas hombre en capacitación.

Nuestros programas de Desarrollo



APRENDE A EMPRENDER

- **Descripción del programa:**

El programa busca capacitar a mujeres de la zona de influencia de UNNA Infraestructura en materia de empoderamiento social y emprendimiento, con el fin de que alcancen su propia autonomía económica.

- **Objetivo:**

Promover la independencia económica de las mujeres de la zona en donde opera UNNA Infraestructura.

- **Cambios en el programa respecto al último año:**

El programa se adaptó para ser dirigido a las mujeres cercanas a las concesiones viales.

- **Logros:** El programa Aprende a emprender llegó a replicarse en las concesiones de Survial, Norvial y la Línea 1.



ALIADOS POR LA COMUNIDAD

- **Descripción:** Junto con la comunidad de la zona de influencia y el municipio correspondiente buscamos espacios cercanos a nuestra operación que requieran ser recuperados con la participación y el cuidado de las poblaciones locales.
- **Objetivo:** Mejorar la calidad de vida de la comunidad y su entorno.
- **Cambios en el programa respecto al último año:** El programa se enfocó en las obras de recuperación de los puentes peatonales de la zona Sur.
- **Logros:** La gran participación de la comunidad ha permitido integrar a los dirigentes de la zona, consolidando las relaciones de confianza entre vecinos.



SALUD VECINAL

- **Descripción:** Fomentar campañas preventivo-promocionales sobre temas de salud. El 2022 el programa salud vecinal tuvo gran acogida debido a que llevó a cabo: vacunación contra COVID 19, vacuna neumococo, vacuna influenza, despistaje VIH, donación de sangre. El programa está dirigido a los vecinos de influencia directa y a los pasajeros de Línea 1.
- **Objetivo:** Fomentar la cultura del cuidado de la salud en las comunidades cercanas al desarrollo del proyecto.
- **Cambios en el programa respecto al último año:** El programa tuvo mayor alcance gracias a las campañas de salud que volvieron a desarrollarse como en el periodo prepandemia y al alcance de la formación virtual.
- **Logros:** se logró un alcance de 57,485 personas gracias a las transmisiones virtuales.



SEMILLERO DE MANTENIMIENTO FERROVIARIO

- **Descripción:** Consta de un curso gratuito dirigido a egresados de TECSUP, Fundación Pachacútec, y Capeco, capacitándolos por siete semanas. Al terminar la capacitación, los jóvenes son invitados a participar en las convocatorias de personal de LINEA 1.
- **Objetivo:** Preparar nuevos especialistas en mantenimiento ferroviario y captar talentos al momento de realizar convocatorias.
- **Cambios en el programa respecto al último año:** Por primera vez una participante de Capeco logró formar parte de nuestra organización.
- **Logros:** Se ha incrementado el número de participantes, teniendo un total de 2,000 participantes en 42 promociones, que además ha permitido que el 62% de la dotación del personal venga de este Programa (79% personal de Conducción y 52% de Estaciones).



EDUCACIÓN VIAL FERROVIARIA

- **Descripción:** El programa se implementa a través de mensajes dirigidos a pasajeros, además de la capacitación para docentes y niños de colegios durante todo el año.
- **Objetivo:** Promover buenas conductas para el buen uso del sistema (en el caso de LINEA 1) y normas de seguridad vial en todas nuestras operaciones.
- **Cambios en el programa respecto al último año:** Aumento de las jornadas de formación en seguridad vial con conductores de las principales empresas de transporte, docentes y estudiantes cercanos a la zona de influencia.
- **Logros:** Entrega de Kits de información sobre seguridad vial a colegios, conductores y zonas de influencia.

- **UNNA ENERGÍA**

El enfoque de UNNA Energía es desarrollar un entorno social favorable con nuestros grupos de interés, mediante un relacionamiento constante basado en el diálogo, el respeto y el cumplimiento de nuestros compromisos.

Las actividades y estrategias de gestión social nos han permitido tener un escenario en donde prevalece el dialogo, el respeto y el cumplimiento de todos los compromisos asumidos con los diferentes grupos de interés y en función a nuestro objetivo, que es buscar el desarrollo sostenido en nuestras zonas de influencia.

Nuestros programas de Desarrollo

El enfoque de nuestros Programas es fomentar el crecimiento profesional y personal de los colaboradores y/o comunidades. Así como asegurar el ingreso de talento externo, que asegure la continuidad, sostenibilidad y buen desempeño del negocio.



Programa pasos fijos

- **Descripción del programa:** El programa ofrece entrenamiento en base de experiencias formando a los futuros jefes y expertos en el sector hidrocarburos.
- **Objetivo:** Atraer el mejor talento de recién egresados en la carrera de ingeniería
- **Cambios en el programa respecto al último año:** Establecer un mínimo del 30% de participación femenina.
- **Logros:** Cumplimiento con la cuota de genero al cumplir con más del 30% de mujeres dentro de los participantes



PROGRAMA CANTERA

- **Descripción:** Incorporamos por 6 meses a jóvenes profesionales recientemente egresados. En este periodo se les prepara técnicamente en campo, con un contacto directo según la línea de carrera.
- **Objetivo:** Incorporar a jóvenes recién egresados con el mejor talento del Perú
- **Cambios en el programa respecto al último año:** Incorporación de habilidades de liderazgo que tiene ahora el programa.
- **Logros:** Los 2 primeros egresados del programa asumieron nuevas asignaciones en la organización.

PROYECTOS SOCIALES

Sostenimiento del sistema de bombeo de la Asociación Santa Rosa Pampa Larga

Iniciamos este programa en 2020, consiste en contribuir con una parte del costo de la energía eléctrica que genera la electrobomba de la Asociación de regantes del canal Santa Rosa de la Comunidad Campesina Miramar -Vichayal. Mensualmente UNNA Energía cancela S/. 3,500 soles para el pago del recibo de luz, lo restante es cubierto por los socios del canal. Con esta contribución, hemos regado alrededor de 70 hectáreas de la asociación, beneficiando a 40 socios, quienes han podido cosechar sus productos agrícolas y así pueden afianzarse de capital para impulsar sus próximas cosechas. Este programa llega a su fin este 2023, para dar paso a otros programas que tienen la finalidad de continuar colaborando con las comunidades cercanas a nuestras operaciones.

Programa de ornato y limpieza del Centro Poblado de San Luis

Este programa consiste en mantener las calles, parques y locales comunales limpios y ordenados del caserío San Luis, en el distrito de Vichayal, provincia de Paita, departamento de Piura y anexo de la Comunidad Campesina Miramar-Vichayal. Asimismo, fomenta la siembra de árboles para mejorar la calidad del aire y plantas ornamentales para embellecer los parques. Por este trabajo, cuatro familias reciben un beneficio económico mensual que les permite mejorar su calidad de vida.

Construcción de la cámara de bombeo de Fortaleza de los Incas

El proyecto viene siendo ejecutado gracias al fondo social del acuerdo de servidumbre que mantenemos con la Comunidad Campesina; consiste en el mejoramiento del sistema de bombeo del sector agrícola de Fortaleza de los Incas. Dicho proyecto irrigará un promedio de 150 has de sectores colindantes.

Programa Energía Eléctrica para La Bocana

UNNA Energía contribuye con el costo del servicio de energía eléctrica y mantenimiento de las instalaciones eléctricas de los hogares de La Bocana Nueva. Contar con luz ha permitido a las familias conservar mejor sus alimentos, desarrollar las actividades escolares de sus hijos y estar más conectados con los suyos, a través de la telefonía y el internet.

OTROS PROGRAMAS DE UNNA ENERGIA:

Limpieza de canales y construcción de tapa fusible pertenecientes a la comunidad de Miramar-Vichayal

- Este plan social benefició a 400 agricultores de la zona
- Inversión social de 100 mil soles
- La limpieza de canales permitió que se alcance la cantidad de 190 hectareas cultivadas.

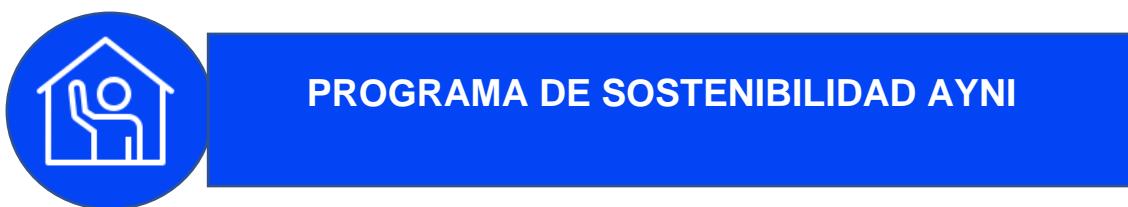
Mejoras a las actividades agropecuarias a través de capacitaciones a los ganaderos y agricultores

- Estas mejoras beneficiaron a más de 500 personas.
- Más de 19 mil soles en mejoras educativas y agropecuarias
- Los grupos beneficiados fueron las comunidades y escuelas de la zona de Vichayal.

- **VIVA**

En VIVA nos preocupamos por consolidar y mantener nuestra estrategia líder en sostenibilidad, la cual beneficia directamente a nuestros clientes. Como Inmobiliaria líder en proyectos de vivienda social, promovemos comunidades autosostenibles en el tiempo, en el aspecto social, administrativo y jurídico.

Nuestros Programas de Desarrollo



- **Descripción:** Consiste en brindar herramientas a los propietarios mediante talleres de capacitación, con el objetivo de crear ciudadanía por medio de comunidades sostenibles en el tiempo, adaptando a los propietarios a un nuevo estilo de vida, fomentando el respeto entre ellos.
- **Objetivo:** Crear ciudadanía y respeto para una sana convivencia.
- **Logros:** Buen nivel de asistencia a las capacitaciones. El 2022 se logró capacitar a más de 3,200 personas

EcoVIVA	Promueve el uso eficiente de los recursos y reducir el impacto ambiental de nuestros proyectos. Entre otras iniciativas contempla, la reutilización del agua de duchas y lavaderos para el regado de áreas verdes, la implementación de sistemas de iluminación LED, la implementación de aspersores en los grifos para no desperdiciar el agua y la instalación de redes de gas natural.
Administra Bien	Asesora a los propietarios en temas de organización y gestión para promover el cuidado y mantenimiento de las áreas comunes del condominio. Esto contribuye a que el inmueble se mantenga en buen estado y no pierda valor en el tiempo.

ConViva	Impulsa la buena convivencia y el respeto entre vecinos, a través de charlas y talleres para todas las familias de nuestros condominios. Incluyen capacitaciones en gestión comunitaria para las juntas directivas. Durante el 2022 logramos una asistencia de 81% de propietarios a los talleres y 60% de comprensión de los talleres expuestos.
Servicio posventa al cliente	Busca resolver los problemas y requerimientos que pudiera tener el cliente una vez que se le entrega la vivienda.

- **CUMBRA**

En CUMBRA tenemos el compromiso de generar bienestar en la sociedad, buscamos que las comunidades desarrollen y promocionen conductas ciudadanas. También buscamos generar un menor impacto en el medio ambiente y desarrollar una cultura ambiental responsable. En los trabajadores de nuestra organización buscamos comprometerlos a las metas y objetivos de la empresa, mediante el reconocimiento, motivación y buen clima laboral dentro del marco de otorgamiento de buenas condiciones de trabajo.

Nuestra estrategia de relacionamiento con nuestro entorno local es la priorización del empleo local.

Nuestros Programas de Desarrollo**PROGRAMA DE DESARROLLO DE
CAPACIDADES PARA LA INSERCIÓN
LABORAL**

- **Descripción del programa:** Desde hace más de 16 años capacitamos a los pobladores de comunidades aledañas. El programa brinda capacitaciones en técnicas constructivas básicas, seguridad y liderazgo, que luego se ponen en práctica para mejorar algunas instalaciones comunitarias. Con esta iniciativa no sólo promovemos la contratación de personal capacitado, sino que logramos que el proceso de evaluación y selección sea transparente y objetivo, generando relaciones de confianza con la comunidad y sus distintas autoridades
- **Objetivo:** capacitar a los pobladores de las comunidades aledañas a nuestros proyectos a fin de mejorar sus conocimientos sobre construcción y promover su inclusión laboral.
- **Logros:** En los últimos 5 años el programa de desarrollo de capacidades ha tenido más de 6 mil participantes y desde el año 2006 los registros indican más de 25 mil participantes en todo el Perú.

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN
SEGURIDAD VIAL Y MEDIO AMBIENTE**

- **Descripción:** Nuestras obras se ejecutan bajo estrictas normas de cuidado ambiental y altos estándares de seguridad vial. Por ello, extendemos los cuidados y principios a población escolar de proyectos que se ejecuten en zonas urbanas y cerca de vías de alto tránsito
- **Objetivo:** Capacitación en cuanto a normas de seguridad vial y promoción del cuidado del medio ambiente.
- **Logros:** En el año 2022 han participado más de 800 escolares de colegios del callao.

Gestión de la seguridad y salud



1,123,370 horas en capacitación en materia de seguridad a líneas de mando, colaboradores, proveedores o subcontratas.



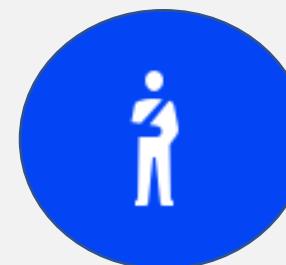
13,508 días de descanso a nuestros colaboradores.



62.45 índice de gravedad a nivel corporativo por cada 200 mil horas trabajadas



0.17 índice de frecuencia de accidentes por cada 200 mil horas trabajadas



0.053 índice de accidentabilidad de AENZA



5 empresas de nuestra corporación certificadas con ISO 45001

Enfoque de gestión

Uno de los temas más relevantes para el desarrollo de nuestro negocio, y una clara prioridad de gestión, es el cuidado de la seguridad y salud de nuestros trabajadores. Nos preocupamos por mantener un espacio seguro y libre de accidentes, y para lograr este objetivo, es fundamental la cooperación de todo el conjunto de la corporación AENZA.

En AENZA tenemos sólidos estándares de seguridad y salud en el trabajo en cada una de nuestras unidades de negocio, lo que garantiza el control de potenciales riesgos ocupacionales que puedan afecten a los trabajadores en toda la organización.

Durante el 2022, como parte de la nueva estructura corporativa, se consolidó el trabajo del comité corporativo SSOMA, siguiendo una gestión enfocada a procesos, con la participación del equipo corporativo y el de las unidades de negocio.

Nuestro sistema de gestión integrado está alineado con estándares internacionales y con la normativa de seguridad ocupacional aplicable. Contamos con políticas, procedimientos, indicadores y controles, que nos permiten evaluar exhaustivamente nuestra gestión.

A nivel Corporativo, durante el 2022 registramos un Índice de Frecuencia: IF_{AENZA}**0.17** accidentes por cada 200 mil horas trabajadas, frente al 0.30 obtenido en 2021 y un Índice de Gravedad: IG_{AENZA}**62.45** frente al 35.69 registrado el año anterior. Nuestro índice de accidentabilidad estuvo en 0.0531

Indicadores	2019	2020	2021	2022
Horas hombre de capacitación en seguridad a colaboradores y contratistas	633,000	562,369	685,704	1,123,371
Índice de Frecuencia de accidentes por cada 200 mil horas trabajadas	0.25	0.24	0.30	0.17
Índice de Gravedad	60.77	4.69	35.69	62.45
Índice de Accidentabilidad	-	0.0056	0.0535	0.0531

• UNNA INFRAESTRUCTURA

Nos enfocamos en la mejora continua, llevando a cabo acciones preventivas, orientadas a reducir los riesgos críticos de nuestras operaciones, con el propósito de fortalecer nuestra cultura de seguridad. Esto lo hacemos a través de la capacitación a nuestros colaboradores. El 2022 se han llevado a cabo los siguientes programas de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- Programa Anual de capacitación en SSOMA.

- Programa de capacitación y entrenamiento en plan de respuesta a emergencias y contingencias.
- Programa de Capacitación la Ruta Segura: 6 temas relevantes en materia de seguridad y salud en el trabajo en 4 tramos viales.
- Programa de Capacitación Yo me Cuido y Controles Vitales: trabajos en altura, en caliente, en espacios confinados y eléctricos (Línea 1).
- Formación de entrenadores internos en Manejo de Materiales Peligrosos.

La tecnología es un aliado importante al momento de velar por la seguridad de nuestros colaboradores, lo cual nos permite innovar constantemente, con el fin de brindarles mayor seguridad. EVA (Elementos Viales de Alerta) consiste en detectar y alertar la invasión del área de trabajo por un usuario, emitiendo señales auditivas, visuales, y también incorpora un chaleco que genera una vibración y señales luminosas alertando a los trabajadores para evacuar el área de trabajo. Adicionalmente se implementó el software Bow Tie XP⁶ para la evaluación de riesgos aplicando barreras preventivas y mitigadoras (aplicado en viales y Línea 1).

En adición a esta innovación, contamos con las siguientes herramientas que permiten la identificación de peligros relacionados con el trabajo:
(GRI 403-2 / DJSI 3.8.3)

- Elaboración de matrices IPERC (Identificación de peligros evaluación de riesgos y controles) de cada actividad por puesto de trabajo, las cuales son revisadas por los líderes de procesos y los comités de SST.
- Evaluación de riesgos BowTie, que permite identificar de manera sencilla las amenazas y consecuencias asociadas a peligros y riesgos, así como las barreras preventivas y mitigadoras con sus factores de escalamiento vinculados.
- Contamos con un aplicativo denominado SARAI en las operaciones Viales, el cual nos ayuda a identificar condiciones y actos inseguros.

En UNNA Infraestructura contamos con un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo acorde a los requisitos legales vigentes, tales como la Ley 29783, con su reglamento aprobado por D.S. 005-2012-TR y sus modificatorias. Además, en el tercer trimestre del 2022 se inició un plan de trabajo para obtener la certificación del Sistema de Gestión, Integrado en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 para la operación ferroviaria de Línea 1 del Metro de Lima. El alcance del sistema de gestión abarca a todas las actividades relacionadas a la operación, mantenimiento, emergencias/contingencias y administración de infraestructura vial, transporte ferroviario y servicios generales a nivel nacional, tanto propias, como de nuestras

⁶ Bow Tie XP: Software de evaluación de riesgo más utilizado basado en la metodología Bowtie

contratistas y consorcios, así como también las relacionadas a visitas y supervisión de los entes reguladores, fiscalizadores y clientes.

Lamentamos informar que, durante el 2022, registramos dos fatalidades (1 contratista y 1 colaborador). El trágico accidente referente al colaborador contratista ocurrió en marzo del 2022, quien sufrió el atropello por parte de un vehículo usuario que invadió el área de trabajo. Por su parte, el accidente con nuestro colaborador ocurrió en diciembre del 2022, quien sufrió un golpe en la cabeza de una parte de un poste de madera, el cual se rompe debido a que un camión cigüeña usuario se engancha en el cable de fibra óptica soportado entre dos postes de madera. Se están tomando las medidas necesarias para evitar que estos lamentables accidentes vuelvan a ocurrir, fortaleciendo el liderazgo visible en campo y concentrando los esfuerzos en mejorar continuamente los esquemas de señalización para el control temporal de tránsito. También, se sigue desarrollando el enfoque preventivo, mediante conciencia situacional para percibir, comprender y proyectarse frente a los peligros ocultos del entorno.

• UNNA ENERGÍA

La evaluación constante de riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo nos permite estar pendientes del bienestar de nuestros trabajadores, a fin de brindarles las mejores condiciones para el correcto desempeño de sus funciones. En UNNA Energía contamos con los más altos estándares de gestión, reconocidos mediante las certificaciones a su Sistema de Gestión de Excelencia Operacional (SGEO), el mismo que integra los Sistemas de Gestión de Calidad, Sistemas de Gestión Ambiental, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Sistemas de Gestión de Seguridad de Procesos, Sistema de Gestión de Riesgos y cumplimiento.

Adicionalmente, las capacitaciones impulsan a que nuestros colaboradores puedan tener un desempeño seguro. Las capacitaciones que reciben nuestros trabajadores les permiten reaccionar ante un evento no deseado que puede ocurrir en las instalaciones, y activar el plan de comunicación a través de una llamada al centro de control (se les brinda el número de contacto para realizar esta llamada cuando sea requerido). Luego, todo evento no deseado es investigado por nuestro equipo acorde a la clasificación de dicho evento. Entre las capacitaciones que brindamos durante el 2022:

- Capacitaciones especializadas a los brigadistas de emergencias.
- Taller de Liderazgo Visible y otros a través de la reconocida firma DSS+ (antes llamada Dupont Sustainable Solutions).

En UNNA Energía, mantenemos un sistema integrado de gestión certificado con la ISO 45001 (migrado recientemente de la OHSAS 18001) de acuerdo con la Ley 29783. Nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo se encuentra basado en las siguientes normativas:

- Ley 29783 y su DS05-212 y sus modificatorias.
- RM-312-2011MINSA y sus modificatorias.
- RM-375-2008-Tr. Norma Básica de Ergonomía.
- DS-043-2007 – Hidrocarburos.
- RM-021-2016 – Perfil del Medico Ocupacional

Contamos además con los siguientes procesos para identificar riesgos en el trabajo:

- Reuniones periódicas interdisciplinarias de actualización de Matriz de Identificación de Peligros y la Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC), estas revisiones y actualizaciones se realizan por lo menos anualmente y están contempladas en el Programa Anual de Actividades en Seguridad (PAAS).
- Auditorías del sistema de permisos de trabajo y análisis de riesgo, así como las distintas auditorías del sistema de gestión.
- Análisis HAZID⁷, HAZOP⁸ y LOPA⁹ para los riesgos de procesos.

Los mecanismos que empleamos para identificar situaciones de peligro permiten reducir accidentes que puedan vulnerar la salud de nuestros trabajadores. Gracias a la identificación de riesgos en el trabajo, se pueden establecer oportunidades de mejora, las cuales son volcadas en planes de acción para potenciar estas oportunidades.

No solo nuestros órganos especializados en seguridad y salud en el trabajo pueden notificar alguna situación de peligro, sino cualquier colaborador, para ello contamos con dos canales de notificación:

- A través de llamada telefónica a centro de control de UNNA Energía.
- A través de registro digital de Actos y Condiciones Sub Estándar en el portal de UNNA Energía.

- **VIVA**

Hemos logrado mantener cero accidentes incapacitantes durante todo el 2022. Gracias a la gestión de nuestro sistema de seguridad y salud en el trabajo, el cual se encuentra alineado con las exigencias de ley y con los requisitos de la ISO 14001:2015; ISO 45001:2018 y la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 29783.

Reconocemos la importancia de capacitar a nuestros colaboradores, por lo que durante el año brindamos capacitación en:

- El uso de equipo de protección personal (EPP)

⁷ HAZID: Identificación de Riesgos

⁸ HAZOP: Estudios de Riesgos y Operabilidad

⁹ LOPA: Análisis de capas de protección

- Gestión de la SSO basado en el Reglamento G050
- Observación Preventiva
- Medio Ambiente - Contaminación Ambiental en Obras de Construcción
- Cambio Climático

- **CUMBRA**

En Cumbra nos destacamos por tener un desempeño sobresaliente en materia de seguridad y salud en el trabajo, nuestras más de 10 millones de horas hombre trabajadas este 2022 con una IF=0.19 (muy inferior a la meta de IF=0.27) respaldan nuestro compromiso con el bienestar de nuestros trabajadores. Como muestra de la buena gestión en seguridad, el 2022 recibimos el Premio Excelencia de Seguridad de Mapfre.

El sistema de Seguridad y Salud de Cumbra se rige bajo las normativas internacionales, ISO 45001, normas legales aplicables y requisitos propios de la organización, esto nos ha permitido que todas nuestras empresas alcancen un buen desempeño en materia de seguridad y salud ocupacional.

En Vial y Vives –DSD, desde el año 2000, nos mantenemos en el cuadro de Honor de la Cámara Chilena de Construcción, por habernos distinguido en materia de seguridad laboral y erradicación de accidentes fatales en la industria. El año 2022 también obtuvimos la Certificación del programa PEC, de excelencia Mutual de Seguridad. En forma paralela se obtuvo un reconocimiento por parte de Mutual de Seguridad CChC¹⁰ como resultado de la destacada gestión en seguridad y salud en el trabajo, reduciendo todos sus indicadores en el periodo 2022, logrando bajar la tasa de accidentabilidad a 0.24%.

El 2022, se pudo implementar el programa 4C (Comunica, Conoce, Colabora, Concilia), el cual consiste en impulsar la motivación y generar compromiso de los colaboradores, con el fin de obtener resultados de excelencia en términos de productividad, cero accidentabilidades e impactar positivamente en la rentabilidad del negocio. En complemento con esto la implementación de la herramienta tecnológica Rehaviuor, que es una plataforma de aversión al riesgo con realidad virtual e inteligencia artificial se han obtenido importantes avances y van de la mano de los mejores resultados obtenidos en el 2022.

Con respecto a Morelco, contamos con la EPS (Entidades Promotoras de Salud) que se encarga de la asistencia médica general y especializada para casos de enfermedades de origen común, para el caso de accidentes de trabajo o enfermedades laborales se cuenta con las ARL (Administradoras de Riesgos Laborales) quienes dan una cobertura del 100% a todo lo relacionado con servicios de salud en caso de un accidente laboral y también rehabilitación médica.

¹⁰ Mutual de Seguridad CChC: Mutual de Chilena que entrega servicios de prevención, salud y protección a las organizaciones

En todas nuestras empresas realizamos capacitaciones y cursos de formación a nuestros colaboradores, como, por ejemplo:

- Inducción HSE / Reinducción HSE
- Caída de Objetos
- Levantamiento mecánico (personas / carga)
- Control de derrame de fluidos
- Control de Trabajo
- Análisis de Riesgo
- Trabajo en Alturas
- Manejo de sustancias químicas
- Prevención de accidentes
- MASE – SAES

Los peligros se identifican conforme al procedimiento “IC-HSE-PC-002 Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles”. La identificación de los mismos representa una oportunidad para cerrar brechas y mejorar como organización.

Gestión de proveedores



Más de US\$ **411 MM**
en compras a
proveedores de bienes y
servicios



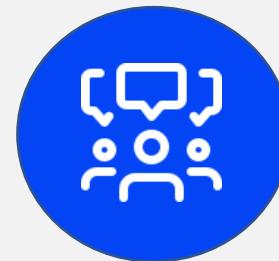
Un 21% promedio de
proveedores evaluados
al menos una vez los
últimos tres años.



5,716 proveedores en
toda la corporación



310 proveedores
críticos evaluados
anualmente.



950 proveedores
homologados en el
último año.



41% de compras a
proveedores fuera de
Lima

Enfoque de Gestión

La buena gestión de las relaciones con los proveedores es esencial para el éxito y la sostenibilidad de una empresa. En AENZA creemos en un enfoque colaborativo de excelencia, en el que trabajamos con proveedores y contratistas para garantizar las mejores prácticas comerciales, que permitan un desarrollo sostenible de nuestro negocio. Esto se logra a través de una rigurosa conducta ética, estándares técnicos rigurosos y el cumplimiento de las regulaciones apropiadas, asegurando así la continuidad de nuestras operaciones.

La colaboración efectiva con nuestros proveedores nos permite obtener insumos de alta calidad, precios competitivos, mejorar la eficiencia y la eficacia en la cadena de suministro, y garantizar la continuidad de las operaciones. Además, una buena gestión con nuestros proveedores contribuye a construir y a fomentar una cultura de responsabilidad social y ética.

Los siguientes documentos corporativos guían nuestra gestión:

- Código de Conducta de Negocios.
- Política de Debida Diligencia.
- Procedimiento de Compras de Bienes y Servicios.

Nuestras políticas y procesos:

Evaluación de Debida Diligencia

•En cumplimiento con nuestra política de debida diligencia, realizamos una evaluación rigurosa de posibles riesgos de actividades ilícitas antes de establecer relaciones contractuales con clientes, socios comerciales, proveedores y empleados. Estas evaluaciones tienen en cuenta los montos establecidos en nuestro procedimiento de debida diligencia.

Evaluación de proveedores estratégicos

•Realizamos evaluaciones que permitan identificar potenciales riesgos para el negocio, a fin de ampliar nuestra gama de potenciales proveedores. Analizamos la calidad del servicio de nuestros proveedores en todas las unidades de negocio.

La comunicación clara y honesta con nuestros proveedores también nos ayuda a fortalecer la relación con ellos, pues nos consideran como un socio de negocio clave. Esto incluye explicar desde el principio los objetivos de la empresa y de sus productos, los términos de la relación y cualquier otra información importante, explicar también los pasos y protocolos que la empresa seguirá para el control de calidad de los productos que ofrece. Esto les permitirá a los proveedores saber qué esperar de nuestra corporación y cómo cumplirá sus requisitos.

A continuación, los principales indicadores respecto a la relación con nuestros proveedores en los últimos 3 años.

(GRI: 204-1)

Indicadores	2020	2021	2022
Número total de proveedores de la corporación	6,159	7,188	5,716
Monto total en compras a proveedores en bienes y servicios	US\$ 572 MM	US\$ 400 MM	US\$ 411 MM
Proveedores que aceptaron el Código de Conducta y Política Anticorrupción al recibir la Orden de Compra	5,684	7,107	5,197
Número de proveedores homologados	644	232	950
Proveedores evaluados	1,629	683	718
Monto en compras locales	US\$ 156 MM	US\$ 124 MM	US\$ 101 MM

Clasificación de proveedores

- Los **proveedores críticos** son aquellos cuyo producto o servicio tiene un impacto significativo en la ventaja competitiva o la supervivencia de la compañía. Dentro de esta clasificación se incluyen a proveedores de gran volumen, de componentes críticos y proveedores no sustituibles.
- Durante el 2022 contamos con 738 proveedores críticos, lo que corresponde al 13% del total de proveedores de bienes y servicios.
- Un total de 310 proveedores críticos son evaluados con periodicidad anual.
- En los últimos 3 años hemos evaluado a un total de 1,867 proveedores.
- Durante el 2022 evaluamos a 719 proveedores
- Los proveedores clasificados como de alto riesgo de sostenibilidad son un total de 166, dentro de esta categoría se incluyen a aquellos proveedores que tienen una alta probabilidad de causar un impacto adverso en la organización por motivos sociales, ambientales y/o mala conducta económica. De los 166, 60 corresponden a CUMBRA y 106 a MORELCO.
- 100% de los proveedores de MORELCO pasan por el proceso de debida diligencia.

ANEXOS

Cambios de los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

En función a los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera, el señor Dennis Gray Febres, Gerente Corporativo de Finanzas, renunció a su cargo por razones personales, renuncia que se hizo efectiva el 31 de mayo de 2022.

La función de finanzas en la compañía fue restructurada, dividiéndola desde el 1 de junio de 2022 en: la Vicepresidencia de Control y Planeamiento Corporativo, a cargo de Oscar Pando Mendoza, y la Vicepresidencia de Finanzas Corporativas, a cargo de Fredy Chalco. El Sr. Fredy Chalco Aguilar renunció al cargo de Vicepresidente de Finanzas Corporativas y Representante Bursátil de AENZA S.A.A., y cesó en sus funciones el 31 de marzo de 2023, fecha en la cual fue reemplazado por el Sr. Fernando Rodrigo Barrón, actual Vicepresidente de Finanzas Corporativas y Desarrollo de Negocios.

Por otro lado, el Sr. Fernando Dyer Estrella renunció al cargo de Gerente Corporativo de Riesgos y Cumplimiento y al cargo de Gerente Corporativo de Auditoría interino por motivos estrictamente personales. La renuncia fue efectiva el 31 de Julio de 2021. El Sr. Javier Macedo se incorporó a la empresa en febrero de 2022 como responsable de Auditoría Interna Corporativa.

Así mismo, en el periodo de 2021 finalizó el contrato con los auditores externos anteriores; se evaluaron nuevas propuestas para el servicio. El 31 de marzo 2022, los accionistas aprobaron en Junta General el cambio de auditor externo. El día 2 de junio iniciaron los trabajos de auditoría externa a cargo de Caipo y Asociados S.C. de R.L. firma miembro de KPMG.

Sobre la Memoria

La presente memoria abarca el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 y brinda información sobre la gestión sostenible de la corporación AENZA y de todas sus empresas. Esta edición ha sido elaborada tomando de referencia los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y, adicionalmente, se han incluido criterios de transparencia correspondientes a la evaluación CSA del Índice Dow Jones de Sostenibilidad y a la Bolsa de Valores de Lima.

Para mayor información sobre este informe, contáctese con la Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos:

Av. Petit Thouars 4957, Miraflores,
Lima - Perú

Correo electrónico: jose.hayadelatorre@aenza.com.pe Correo electrónico:
contactenos@aenza.com.pe

Conformación del Equipo Directivo

André Mastrobuono

CEO

En el marco del ingreso de IG4 a la compañía como accionista individual con mayor participación, el Directorio asignó el 26 de agosto de 2021 como nuevo gerente general Corporativo a André Mastrobuono, quien asumió funciones desde el 1ero de octubre, en reemplazo de Luis Díaz Olivero.

André Matrobuono cuenta con amplia experiencia como gerente general de diversas empresas, muchas de ellas en proceso de transformación. Se ha desempeñado como gerente general de Urbplan Desenvolvimento Urbano, Telemig Celular & Amazonia Celular, San Antonio Internacional, Santa Elisa Vale Bioenergia, Parmalat do Brasil S.A., entre otras empresas.

Dennis Fernández Armas

Vicepresidente Corporativo

Se unió a la compañía en noviembre 2021 como vicepresidente Corporativo. Anteriormente, se desempeñó en Telefónica del Perú como vicepresidente de Corporaciones, Empresas y Negocios entre julio 2018 y mayo 2021, vicepresidente de Estrategia, Regulación y Negocio Mayorista y Transformación Digital entre enero 2014 y julio 2018, vicepresidente de Operaciones de Red y Negocio Mayorista entre abril del 2010 y diciembre 2013, vicepresidente de Servicios al Cliente entre agosto 2005 y abril 2010 y vicepresidente de Recursos Humanos entre abril 1999 y setiembre 2005. Con anterioridad a su trayectoria en Telefónica del Perú, laboró en el Banco de Crédito del Perú y AFP Unión. Además, se ha desempeñado como presidente de la Asociación Peruana de Recursos Humanos (APERHU), así como miembro en dos oportunidades de la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y director de la Cámara Española en el Perú. Es abogado de profesión, con un post-grado en administración por la Universidad ESAN y un máster en Dirección de Empresas en el PAD de la Universidad de Piura, de la cual es docente y tiene cursos de especialización directiva en IESE, INSEAD, Harvard y Columbia.

Fredy Chalco Aguilar

Vicepresidente de Finanzas Corporativas

Se unió a la empresa en 2016 y ahora es vicepresidente de finanzas corporativas. Es un economista con más de 18 años de experiencia en financiación de proyectos, financiación corporativa, estructuración de deuda, fusiones y adquisiciones y reestructuración. Es graduado de la Universidad del Pacífico (Perú) con enfoque en Finanzas y Relaciones Internacionales, y de London Business School (Reino Unido) donde obtuvo una Maestría en Finanzas. En 2016, comenzó a trabajar como jefe de Finanzas Corporativas en AENZA donde ha participado en la estructuración de los principales financiamientos de AENZA como la Línea 1 del Proyecto de Ampliación del Metro de Lima (2017), el levantamiento de capital (2019) y el Bono Convertible (2021).

Oscar Pando Mendoza
Vicepresidente de Control y Planeamiento Corporativo

Se incorporó a la empresa en mayo de 2016 y desde entonces ha desempeñado el cargo de Director General de nuestra filial de infraestructuras UNNA Transporte S.A.C. (antes "Concar S.A.C.") hasta 2019. De 2019 a 2021, se desempeñó como Director Financiero Regional de nuestra unidad de negocio de Ingeniería y Construcción. Ahora es el VP de Control Corporativo y Planeamiento de AENZA S.A.A. Antes de incorporarse a la empresa, el Sr. Pando se ha desempeñado en diferentes cargos funcionales en distintos países de América Latina y Estados Unidos, como Gerente Regional de Asuntos Corporativos, CFO, Gerente de Planeamiento Financiero en Philip Morris International, Gerente General en distintas industrias como Servicios, Pesquería y Bienes de Consumo, y Administrador Concursal de Doe Run Perú, uno de los mayores casos de

reestructuración/liquidación en Perú. Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Lima y tiene un MBA por la Universidad de Georgetown. El Sr. Pando también es miembro de la Junta Directiva de varias de nuestras subsidiarias, incluyendo Cumbra Perú S.A., Vial & Vives - DSD S.A., Unna Energia S.A. y Viva Negocio Inmobiliario S.A.

Fernando Rodrigo Barrón
Vicepresidente de Desarrollo de Negocios

Se incorporó a la empresa en 2022 como Vicepresidente de Desarrollo Empresarial. Antes de eso, fue Director en IG4 Capital y Jefe de la oficina de IG4 en Lima, habiéndose unido a IG4 como Asociado Senior en 2018. Antes de unirse a IG4, Fernando trabajó en Ambev de 2016 a 2018, más recientemente como Jefe de Cash Flow & Capex para América Latina Norte (Brasil y el Caribe). Anteriormente, trabajó en capital privado, primero como asociado en Enfoca, una firma de inversión peruana líder, de 2013 a 2014, y luego como asociado senior en Arlon Group. Anteriormente, trabajó como banquero de inversión en Estados Unidos, primero como analista en Credit Suisse de 2007 a 2009 y luego como asociado en Pan American Finance de 2010 a 2011. Comenzó su carrera como analista en la mesa de negociación de ventas de renta variable internacional en Goldman Sachs en Nueva York en 2006. Es licenciado en Gobierno por la Universidad de Harvard y tiene un MBA por Kellogg School of Management.

Zoila María Horna Zegarra.
Vicepresidente Legal Corporativo

Se unió a la empresa el 1 de diciembre del 2022. Es abogada por la Universidad Católica del Perú, con más de veinte años de experiencia en derecho corporativo, financiero, civil, administrativo y regulatorio. Ha realizado estudios de postgrado en Derecho de la electricidad, el gas y la energía en la UPC, cuenta también con estudios en The London School of Economics and Political Science en materia de Regulación de Mercados Financieros, Derecho Financiero e Inversión Extranjera en Economías Emergentes y Aspectos Legales de Operaciones de Financiamiento Internacional. Se ha desempeñado como Asesora legal de la dirección Corporativa de Finanzas, Contabilidad y Sistemas del Grupo Gloria, ha trabajado en importantes estudios legales de Perú como Laub & Quijandría Consultores y Abogados, Estudio

Payet Cauvi Abogados, Estudio Avendaño V. Abogados. Recientemente se ha desempeñado como Gerenta Legal de Luz del Sur SAA

Manuel Wu**Vicepresidente de UNNA Infraestructura**

Es ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica del Perú y tiene una maestría en administración de empresas de la Universidad de Piura, Perú. Se incorporó a AENZA en 2001 y fue Director Técnico de las áreas de petróleo y gas, electricidad, infraestructuras y saneamiento de GyM S.A. desde 2003 hasta 2007. Fue nombrado Gerente de Compras y Logística de GyM

S.A. en 2007, y Gerente General del consorcio Lima Actividades Comerciales formado por GyM S.A. y Aguas de Barcelona desde 2009 hasta 2011. Desde 2011 fue Gerente General de GyM Ferrovías S.A.

Reynaldo Llosa**Vicepresidente de UNNA Energía**

Se incorporó a la compañía en el 2014, y ha ocupado el cargo de Gerente General de UNNA Energía desde enero de ese año. Tiene un título en ingeniería mecánica de la Universidad de Houston, así como un MBA de la Universidad de Piura (SEMBA). Ha completado varios programas técnicos y ejecutivos, incluyendo programas de certificación en Rice University y Northeastern Kellogg School of Management. Fue Sub-Gerente General de BPZ Energy de 2010 a 2013. Antes de eso, trabajo internacionalmente en Schlumberger durante 25 años, de los cuales los últimos 15 fueron en puestos de dirección.

Rolando Ponce Vergara**Vicepresidente de VIVA Inmobiliaria**

Se incorporó en 1993 y se ha desempeñado como gerente general de nuestra subsidiaria VIVA desde 2008, y como gerente Regional de Inmobiliaria desde 2014. Es Ingeniero Civil por la Universidad Ricardo Palma. También tiene una maestría en construcción y administración de negocios inmobiliarios de la Pontificia Universidad Católica de Chile-Politécnica de Madrid, España. Actualmente es miembro del Directorio de nuestras filiales VIVA y Almonte.

Javier Vaca Terrón**Vicepresidente de CUMBRA Ingeniería y Construcción**

Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid desde 1996. Se incorporó a la empresa española Ferrovial Agroman, participando en el estudio de obras internacionales y dirigiendo la ejecución de proyectos en Madrid. En 2004, realizó un Master Executive MBA en el IESE y se incorporó al grupo Assignia como director de Producción Internacional de la empresa constructora, desarrollando su trabajo principalmente en Latinoamérica. En 2007, se le asignaron nuevas responsabilidades dentro del grupo Assignia, como CEO de otra empresa del grupo, Eductrade, dedicada al comercio exterior en el campo de la salud y la educación. En 2014 regresa al sector de la construcción, esta vez dirigiendo las áreas de Desarrollo Empresarial y Estudios, Contratación y Relaciones Institucionales de la española FCC. En 2016, se incorporó a la empresa

OHL como director de la Zona Sur, con sede en Santiago de Chile. En febrero de 2018 se incorpora a nuestra compañía como gerente Regional de Ingeniería y Construcción. Asimismo, es el Gerente Perú de Ingeniería y Construcción.

Diego Cisneros Salas
Gerente Corporativo de Riesgos

Se incorporó a la empresa en octubre de 2018 y ha ocupado los cargos de Responsable de Riesgos y Monitoreo. Actualmente, es el Responsable de Riesgos Corporativos. Es economista con más de 25 años de experiencia profesional en Gestión de Riesgos, Mercado de Capitales, Banca y Microfinanzas. Es egresado de la Facultad de Ciencias Sociales, con mención en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y realizó sus estudios de postgrado en Economía y Finanzas en la Facultad de Economía Política de la Universidad de Ginebra - Suiza. Ha sido Superintendente Adjunto de Banca y Microfinanzas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú entre 2008 y 2012. Anteriormente, fue Superintendente Adjunto de Riesgos entre 2004 y 2008 para la Superintendencia. Posteriormente, trabajó como especialista en mercados financieros en el Fondo Monetario Internacional. Ha trabajado para varias empresas del sistema financiero en puestos de alta dirección. También ha sido miembro de varios Consejos de Administración en el sector financiero privado y en el Estado. Es conferencante recurrente en temas de gestión de riesgos y profesor universitario en las áreas de Gestión de Riesgos y Gestión de Carteras.

Javier Macedo Chang
Gerente Corporativo de Auditoría Interna

Se incorporó a la empresa en febrero de 2022 como responsable de auditoría interna corporativa. Tiene una experiencia de 21 años en auditoría interna, control interno, gestión de riesgos, investigaciones de fraude, consultoría financiera y operativa, y cumplimiento corporativo. Ha trabajado para EY prestando servicios de asesoramiento a varias empresas multinacionales relacionadas con los sectores de la construcción, inmobiliario, petróleo y gas, minería y construcción, en países de Norte, Centro y Sudamérica y España., el Sr. Macedo cuenta con las siguientes certificaciones del Instituto de Auditores Internos (EE.UU.): Auditor Interno Certificado (CIA) y la Certificación en Autoevaluación de Control (CCSA). Es licenciado en Contabilidad por la Universidad del Pacífico (Perú), tiene diplomas de postgrado en Gestión Minera por la Universidad ESAN (Perú) y en Gobierno Corporativo y Cumplimiento por la Universidad del Pacífico (Perú), y también tiene un MBA Ejecutivo por el Politécnico Di Milano (Italia).

Silvana Pérez Yalán
Gerente Corporativo de Cumplimiento

Se incorporó a AENZA en 2019 y es nuestra Directora de Cumplimiento desde el 31 de octubre de 2021. Es responsable del Programa de Cumplimiento Corporativo de nuestra empresa. Anteriormente, la Sra. Pérez se desempeñó como Gerente del Programa de Cumplimiento, Ética y Capacitación, desde septiembre de 2019 en AENZA. Tiene más de 20 años de experiencia en gobierno corporativo, legal, contratos, ética e implementación de programas de

riesgo y cumplimiento en empresas multinacionales líderes. Es licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú, tiene un LLM (Master of Laws) por la Universidad de Cambridge (Reino Unido) y un postgrado en Liderazgo Organizacional por la Saïd Business School de la Universidad de Oxford (Reino Unido). Ha obtenido títulos de especialista de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC), de la Academia Internacional Anticorrupción (IACA), de AENOR (Madrid) y de la Universidad del Pacífico (Perú) en Cumplimiento, Anticorrupción, Control Interno, Gestión de Contratos Públicos, Infraestructura y Regulación de Servicios Públicos. Asimismo, ha sido reconocida por el principal directorio legal del mundo, The Legal 500, en su General Counsel Powerlist para el Perú en el 2018.

Reporte sobre Cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

Aenza S.A.A.

Ejercicio:

2022

Página Web:

WWW.AENZA.COM.PE

Denominación o razón social de la empresa revisora:

(1)

NO APLICA

RPJ

23106

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Completo

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato	SI
Principio 2: Participación de los accionistas	SI
Principio 3: No dilución en la participación en el capital social	SI
Principio 4: Información y comunicación a los accionistas	SI
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	SI
Principio 6: Cambio o toma de control	SI
Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	SI

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia	SI
Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas	SI
Principio 10: Mecanismos de convocatoria	SI
Principio 11: Propuestas de puntos de agenda	SI
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	SI
Principio 13: Delegación de voto	SI
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	SI

PILAR III: El Directorio y La Alta Gerencia

Principio 15: Conformación del Directorio	SI
Principio 16: Funciones del Directorio	SI

	<u>Completo</u>
Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio	SI
Principio 18: Reglamento de Directorio	SI
Principio 19: Directores Independientes	SI
Principio 20: Operatividad del Directorio	SI
Principio 21: Comités especiales	SI
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés	SI
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas	SI
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia	NO
PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento	
Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos	SI
Principio 26: Auditoría interna	SI
Principio 27: Auditores externos	NO
PILAR V: Transparencia de la Información	
Principio 28: Política de información	SI
Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual	
Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas	SI
Principio 31: Informe de gobierno corporativo	SI
SECCION C	

SECCION B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		El artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que la relación de la Sociedad con sus accionistas responde a los principios de igualdad de trato entre accionistas, transparencia y suministro de amplia y continua información para que todos ellos puedan conocer suficientemente y en todo momento la situación de la Compañía y ejercer plenamente sus derechos de manera

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	X		El artículo 8 del Estatuto establece que la sociedad tendrá una sola clase de acciones y que todas estas gozarán de los mismos derechos y tendrán a su cargo las mismas obligaciones.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
S/ 1,196,979,979	S/ 1,196,979,979	1196979979

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	Derechos Económicos (*)

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
<i>En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?</i>		x	No aplica

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
<i>1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?</i>	x		Tanto el estatuto de la empresa como el Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que la representación se podrá dar siempre y cuando ésta se comunique a la sociedad con una anticipación no menor a 24 horas antes de la Junta a través de una carta simple, no realizando ningún cobro por ello. La única restricción es que si la carta poder es a un Director o miembro de la alta gerencia esta procurará indicar de manera expresa el sentido en que votará el representante; en caso no se impartan instrucciones precisas sobre los puntos de agenda, el Director no podrá ejercer el derecho de voto cuando así lo prohíba la Ley o se encuentra en situación de conflicto de interés, conforme lo señalado por el artículo 29 del Reglamento General del Directorio así como por el artículo 28 del Reglamento de la JGA. Por otro lado, el responsable del registro en la matrícula de acciones es CAVALI.
<i>2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?</i>	x		Las acciones son desmaterializadas y administradas por CAVALI.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días hábiles)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e., fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	x		El artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que, en el caso específico de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas, el Directorio pondrá a disposición de los accionistas los informes relevantes que traten dichos temas en particular. No se indica que necesariamente se contrata una opinión independiente de un asesor externo; sin embargo, el Gerente General contrata un asesor externo a cargo de la operación.
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	x		El artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que el Directorio pondrá a disposición de los accionistas los informes relevantes que traten dichos temas en particular.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	x		El artículo 16.1 del Reglamento General del Directorio así como el artículo 6.3 del Reglamento de la JGA establece que la Oficina de Relación con Inversionistas es la responsable para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz, estableciendo así los medios para ello.

- a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad		
Correo electrónico	x	x
Vía telefónica	x	x
Página web corporativa	x	
Correo postal		
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x	x
Redes Sociales		
Otros / Detalle	Se realizan conferencias telefónicas abiertas de manera trimestral.	

- b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (en días hábiles)	7
--------------------------------	---

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	x		El numeral 1 del artículo 7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que los accionistas podrán plantear, a través de los canales de información adoptados por la Sociedad, las cuestiones, sugerencias y comentarios de interés para la Sociedad que consideren oportunos en cualquier momento.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	x
Correo electrónico	x
Vía telefónica	x
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	x		El Directorio tiene la obligación de revisar y aprobar los Estados Financieros y como tal, propone la distribución de resultados conforme a la política de dividendos aprobada en Junta Obligatoria Anual de Accionistas. La misma Junta es quien aprueba los dividendos y verifica que están de acuerdo con su política.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	x		La compañía hizo pública dicha política mediante Hecho de Importancia de fecha 29.03.2016. Del mismo modo, se encuentra incluida en la web de la compañía.

- a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

- b. ¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

- Sí No

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

--

- c. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	29/03/2016
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	Se distribuirá en calidad de dividendos entre el 30% y 40% de las utilidades generadas en cada ejercicio, sobre la base de los resultados de los Estados Financieros Consolidados sujeto a que los Estados Financieros de AENZA S.A.A. individualmente, presenten resultados suficientes para cubrir dicho monto; en caso los montos de dichos Estados Financieros no sean suficientes, se procederá a distribuir únicamente hasta el límite de estos. No se distribuirán adelantos de dividendos.

- d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción
------------	-----------------------

	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0	0	0	0
Clase	0	0	0	0
Acción de Inversión	0	0	0	0

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		x	La compañía no cuenta con tales políticas.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		x
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		x
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		x
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	x		El artículo 76 del estatuto contiene el convenio arbitral.
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	x		En efecto, la cláusula arbitral contempla que terceros independientes puedan resolver las controversias.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	x		El literal j) del artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Acciones, así como el artículo 34 del Reglamento General del Directorio establecen que la política retributiva de los Directores se determina por la Junta General de Accionistas, con arreglo a las previsiones estatutarias. En tal sentido, el artículo 23 del Estatuto señala que es función de la Junta General de Accionistas elegir cuando corresponda a los miembros del Directorio y fijar su retribución.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		x	El directorio también puede disponer investigaciones y auditorías especiales.
Acordar la modificación del Estatuto	x		
Acordar el aumento del capital social	x		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	x		
Designar auditores externos	x		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		El Reglamento de la Junta General de Accionistas.

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	x		
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	x		
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas	x		
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	x		
Desarrollo de las JGA	x		
Nombramiento de los miembros del Directorio	x		
Representación de los accionistas en las JGA	x		

Participación de los accionistas en las JGA	x		
Voto a distancia por medios electrónicos o postales		x	Artículo 21-A de la Ley General de Sociedades.
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle	Publicidad de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.		

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	x	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.		x

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	Si	No	Explicación:
	x		Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por Ley, el artículo 12 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que la misma es anunciada a través de nuestra página web.

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto	
			Especial	General	Sí	No			A través de poderes	Ejercicio directo (**)
6/03/2022	31/03/2022	Virtual	x		x	92.45	841224723			

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.

(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	x
Vía telefónica	
Página web corporativa	x
Correos postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Página de la Superintendencia de Mercado de Valores.

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	x	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	x	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		x
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?	x	

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?</i>	x		La sociedad pone a disposición a través de la página web de la Compañía, así como también de la SMV, toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar. Asimismo, el numeral 2 del artículo 12 del Reglamento de la JGA establece que el anuncio de convocatoria contiene la forma y el lugar en que se ponen a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdos y la documentación que debe ser objeto de difusión previa a los accionistas.

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	x
Vía telefónica	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	
Propuesta de la aplicación de utilidades.	
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevantes (detalle):	Selección de nueva sociedad Auditora Externa.

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	x		El artículo 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que los accionistas tienen la posibilidad de plantear sugerencias sobre las materias comprendidas en la agenda a través de la Oficina de Relación con Inversionistas.

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

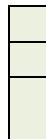
Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

En todas las solicitudes	
En algunas solicitudes	
En ninguna de las solicitudes	



Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	x		Debido a la pandemia y emergencia sanitaria, este año se continuaron realizando las Juntas de Accionistas a través de la Plataforma Microsoft Teams, la cual nos permitió llevar a cabo las Juntas de manera virtual, asegurándonos la presencia y voto efectivo de los accionistas.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	x	Voto por medio postal
----------------------------	---	-----------------------

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precíse la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
31/03/2022			100%		100%

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	x		El numeral 1 del artículo 13 y el artículo 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Presidente facilitará a los accionistas el voto separado de aquellos asuntos que sustancialmente sean independientes inclusive cuando formen parte de un mismo punto de agenda.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	x	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	x	
Otras/ Detalle		El numeral 1 del artículo 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que el Presidente facilitará a los accionistas el voto separado de aquellos asuntos que sustancialmente sean independientes aun cuando formen parte de un mismo punto de agenda.

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	x		La sociedad lo permite en la práctica. El artículo 17 del Reglamento de la Junta General de Accionistas contiene disposiciones amplias que no prohíben que una persona represente a varios accionistas con intención de voto distinta; por el contrario, promueve que -a través de las cartas poder- se de instrucción de voto.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	x		Dicha posibilidad se contempla tanto en el artículo 29 del Estatuto Social como en el artículo 17 del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Cabe señalar que el numeral 5 de dicho artículo se precisa que en ningún caso los miembros del Directorio y de

			la Alta Gerencia deberán acumular votos a su favor que representen más del 51% a menos que se trate de empresas de su propiedad o parientes.
--	--	--	--

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	x		El artículo 29 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento de la JGA establecen que la representación debe constar por escrito y con carácter especial para cada junta, salvo que se trate de poderes otorgados por escritura pública. Los poderes deben ser registrados ante la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General y la sociedad no realiza ningún cobro por representación.
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	x		De acuerdo al numeral 5 del artículo 17 del Reglamento de la JGA, la sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta poder la cual es colgada con la debida anticipación en la página web. Sin embargo, la Sociedad acepta cualquier texto que identifique claramente al Poderdante y Apoderado

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	x
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Página web de la Superintendencia de Mercado de Valores.

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos del representante y correo electrónico
---	--

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	Hasta 24 horas antes de la junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	ningún costo - gratuito

Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?	x		El numeral 5 del artículo 17 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que en ningún caso los miembros del Directorio y de la Alta Gerencia deberán acumular a su favor votos que representen más del 51% de los votos, excluyendo aquella delegación de votos de las empresas de su propiedad o de parte de sus familiares por consanguinidad o afinidad.
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	x		El numeral 5 del artículo 17 y el artículo 28 del Reglamento de la JGA así como el artículo 18 del Reglamento General del Directorio señalan que la delegación de votos a favor de un Director procurará indicar de manera expresa el sentido en que votará el representante; en caso no se impartan instrucciones precisas sobre los puntos de agenda, el Director no podrá ejercer el derecho de voto cuando así lo prohíba la Ley o se encuentra en situación de conflicto de interés

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	x		El artículo 16.2 del Reglamento del Directorio, establece la función de supervisión al Directorio
2. Sobre dichos acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?	x		Se emiten informes trimestrales, los cuales se hacen públicos a través de la SMV y de la página web corporativa.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable	Vicepresidencia Legal Corporativa
------------------	-----------------------------------

Persona responsable		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Zoila María Horna Zegarra	Vicepresidente Legal Corporativo	Vicepresidencia Legal Corporativa

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	La página web de la Superintendencia de Mercado de Valores.

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	x		

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	Nº de acciones	Part. (%)	
Directores (sin incluir a los independientes)									
Esteban Vitón Ramirez	Peruano	M	1952	Ingeniero economista	30/05/2019				Si, el señor Vitón participa en directorios de 12 empresas que no forman parte del Grupo Aenza
Nicolás Bañados Lyon	Chileno	M		Economista	9/12/2020	8/03/2022			
Pablo Kuhlenthal Becker	Chileno	M	1980	Ingeniero Industrial	17/08/2021				Si, el señor Kuhlenthal participa en directorios de 3 empresas que no forman parte del Grupo Aenza
Gema Esteban Garrido	Española	F	1971	Ingeniería informática	21/09/2021				Si, la señora Esteban participa en directorios de 4 empresas que no forman parte del Grupo Aenza

Julio Dittborn Chadwick	Chileno	M	1982	Administrador	31/03/2022				Si, el señor Dittborn participa en directorios de 2 empresas que no forman parte del Grupo Aenza
Gustavo Buffara de Freitas	Brasilero	M	1983	Administrador	21/09/2021				Si, el señor Buffara participa en directorios de 3 empresas que no forman parte del Grupo Aenza
Juan Revilla Vergara	Peruano	M	1961	Administrador	21/09/2021				

Directores Independientes

Carlos Rojas Perla	Peruano	M	1971	Administrador	9/12/2020				Si, el señor Rojas participa en directorio de 1 empresa que no forman parte del Grupo Aenza
Santiago Hernando Pérez	Española	M	1963	Ingeniero Químico	9/12/2020				Si, el señor Hernando participa en directorios de 2 empresas, siendo una de ellas parte del Grupo Aenza
Antonio Valente da Silva	Brasilero	M	1952	Ingeniero	9/12/2020				Si, el señor Valente participa en directorios de 4 empresas que no forman parte del Grupo Aenza

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Ademas indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los Directores	
--	--

	Número de mujeres	Total Directores	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	1	9	11%

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	x		Si bien el estatuto lo permite, la práctica no se nombran directores alternos hace más de 10 años.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	Nº de acciones	Part. (%)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser Director alterno o suplente durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?: 1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	x		Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	x		Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	x		Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio

4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	x	Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	x	Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.	x	Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Supervisar acuerdos comerciales, industriales o financieros de importancia estratégica. Aprobar adquisiciones y enajenaciones de activos sustanciales y participaciones en el capital de sociedades, así como operaciones financieras que tengan un impacto importante sobre la situación patrimonial o que resulten especialmente significativas. Aprobar inversiones que afecten significativamente a la situación patrimonial o a la estrategia de la Sociedad. Proponer y aprobar dentro de los límites autorizados por la Junta, la emisión de bonos u obligaciones o títulos similares. Aprobar normas y procedimientos para los nombramientos, el control de gestión, la identificación de principales riesgos de la Sociedad, la evaluación, ceses y retribuciones aplicable a la Alta Dirección, especialmente las del Gerente General Corporativo y la eficacia de las prácticas de gobierno corporativo.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: 1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	x		El artículo 14 del Reglamento General del Directorio señala que los directores podrán adoptar cualquier medida que estimen necesaria para la adecuada conducción de la sociedad.
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	x		

<p>3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.</p>	x	<p>El artículo 14 del Reglamento General del Directorio señala que los directores podrán adoptar cualquier medida que estimen necesaria para la adecuada conducción de la sociedad.</p>
<p>4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.</p>	x	<p>El artículo del Reglamento de la Junta General de Accionistas.</p>

a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Si	No
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x	
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x	
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x	
Participación en otros Directorios	x	

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí No

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí No

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí No

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)		Entrega de acciones	

Directores Independientes		Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	Fijo	x
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

g. Precise los criterios en los que se basa la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

Esquema fijo	Por sesión de Directorio	x
	Por sesión de Comité	x
	Por mes	x
	Por año	
	Otro (detalle)	

Esquema variable	Por resultados del ejercicio	
	Por cumplimiento de objetivos	
	Otro (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		El Reglamento del Directorio fue aprobada el 31 de marzo de 2005 y su última modificación fue aprobada mediante sesión de directorio de abril de 2022.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x	
Estructura organizativa del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	x	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	x	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	x	

Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevan los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	x	
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros	x	
Otros / Detalle		

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	x		El directorio esta constituido por nueve directores, de los cuales tres son independientes.

Adicionalmente, a los establecidos en los “Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes”, la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	x		El candidato firma una declaración jurada de independencia adicional a las indagaciones realizadas por la compañía.
2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	x		

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí

No

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	x		Existe una agenda pre-establecida

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:

¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	x		El artículo 54 del estatuto prevé sesiones de directorio no presenciales.
---	---	--	---

- a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	15
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

- b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio .

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Juan Revilla Vergara	15	15	15
Gema Esteban Garrido	15	15	15
Gustavo Buffara de Freitas	15	14	14
Pablo Kuhenthal Becker	15	15	15
Esteban Viton Ramirez	15	13	13
Carlos Rojas Perla	15	15	15
Nicolas Bañados Lyon	5	5	5
Santiago Hernando Perez	15	15	15
Antonio Carlos Valente da Silva	15	15	15
Julio Dittborn Chadwick	10	10	10

- c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Mayor a 6 días calendario
		x

- d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles
------------------------	-----------------------	------------------------

X		
---	--	--

Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	X		
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?	X		
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	X		

- a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		
A sus miembros		

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación			Evaluación externa			
	Fecha	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principio 21: Comités especiales
Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		X	No en todos los casos

4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		x	No tienen asignado un presupuesto
--	--	---	-----------------------------------

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	x		

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	x		

- a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	x	
Comité de Gobierno Corporativo	x	

- b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Auditoría y Cumplimiento
Fecha de creación:	20/09/2021
Principales funciones:	Entre otras funciones, el comité de auditoría se encarga de Supervisar la integridad de los estados financieros los procesos contables y de reporte financiero y auditorías. Designar y supervisar el trabajo y la independencia del Auditor Externo y Revisar la integridad del proceso de reporte financiero de la Sociedad, Empresas y Subsidiarias. Recibir y revisar cualquier revelación que hagan el CEO y CFO en relación con la certificación de los reportes trimestrales y anuales enviadas a la SEC. Revisar y aprobar todas las transacciones con partes relacionadas, definidas como las transacciones que deban ser reveladas bajo los términos de la regulación aplicable. Establecer y supervisar los procedimientos para el recibo, archivo y tratamiento de denuncias relacionadas con la contabilidad, controles internos de contabilidad, o temas de auditoría.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Carlos Rojas Perla	20/09/2021		Presidente	Director
Juan Revilla	20/09/2021		Miembro observador	
Santiago Hernando	20/09/2021		Miembro	
Antonio Valente	20/09/2021		Miembro	

% Directores Independientes respecto del total del Comité	100%	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	11	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	Finanzas, Riesgos e Inversiones
Fecha de creación:	20/09/2021
Principales funciones:	a) Fijar la política de inversiones del Grupo. b) Aprobar el Plan Anual de Inversiones. c) Análisis de los proyectos que requieran de inversión, valorando las fuentes de financiación disponibles y el impacto en la estructura de balance de la Sociedad, las Empresas y sus Subsidiarias, así como las operaciones de fusión, escisión y otras equivalentes. d) Asegurar que cuenta con la evaluación previa del Comité de Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad para efectos de una inversión o desinversión. e) Evaluar la rentabilidad efectiva de las inversiones en sociedades, o fondos comprometidos en proyectos o negocios de cualquier naturaleza, frente a las propuestas e informes sobre lo que se basó su aprobación.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Pablo Kuhenthal	20/09/2021		Presidente	Director
Julio Dittborn	20/09/2021		Miembro	Director
Gustavo Buffara	20/09/2021		Miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité	0%			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	8			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	Talento
Fecha de creación:	20/09/2021
Principales funciones:	<p>Informar al Directorio sobre los nombramientos y ceses relativos a la Alta Dirección de las empresas del grupo. Decidir y revisar periódicamente la adopción de esquemas de retribución para la Alta Dirección que tengan en cuenta los resultados de las empresas. Aprobar la política de recursos humanos de las empresas del grupo. Aprobar el esquema de sucesión de la Gerencia general corporativa y presentarlo al Directorio para su aprobación. Supervisar el sistema de atracción y retención del talento humano.</p> <p>Informar al Directorio de las transacciones con partes vinculadas de los Directores, Alta Dirección, o personas vinculadas a ellos, que puedan implicar conflictos de intereses.</p> <p>Revisar y aprobar metas y objetivos corporativos vinculados a la compensación del Gerente general corporativo; evaluar su desempeño determinar y aprobar su compensación. Contratar y mantener una asesoría externa independiente en casos sean necesarios.</p>

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Juan Revilla	20/09/2021		Presidente	Presidente de Directorio
Santiago Hernando	20/09/2021		miembro	Director
Esteban Viton	20/09/2021		miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité				33%
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4	
Denominación del Comité:	Ambiental, Social y Gobernanza
Fecha de creación:	20/09/2021
Principales funciones:	Monitorear la sostenibilidad de la gestión para minimizar el impacto negativo de los negocios en el medio ambiente, las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las operaciones y en la calidad de la gobernanza, así como promover la creación de indicadores que coadyuven a medir con mayor precisión los resultados de la gestión.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Gema Esteban	20/09/2021		Presidente	Director

Pablo Kuhlenthal	20/09/2021		Miembro	Director
Antonio Valente	20/09/2021		Miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité				33%
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**)Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5				
Denominación del Comité:				
Fecha de creación:				
Principales funciones:				
Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha Inicio (**)		Término (***)	Cargo dentro del Comité
				Cargo dentro de la Sociedad
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**)Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.14

Si No

Explicación:

¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	x		La sociedad cuenta con el Código de Conducta de Negocios que dicta la política sobre conflicto de intereses. En adición, la compañía cuenta con lineamientos para identificar y declarar conflictos de intereses, capacitaciones y una declaración, los cuales deben hacerse anualmente.
--	---	--	--

(*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Directorio y Gerencia Corporativa de Gestión humana.	
----------------	--	--

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Dennis Fernandez Armas	Vicepresidente Corporativo	Personas, Asuntos Públicos, Servicios Compartidos y TI

Pregunta III.15 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	x		En abril de 2018 se aprobó el Código de Conducta de Negocios que reemplaza la carta de ética y el anterior código de conducta.
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	x		Se capacita una vez al año de acuerdo a un plan anual.
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	x		El Directorio a través del Comité de Auditoría y Cumplimientos aprueba el programa de capacitación y cumplimiento del código de conducta de los negocios.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general	x	

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	x
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Gerencia Corporativa de Cumplimiento
----------------	--------------------------------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Silvana Perez Yalan	Gerente Corporativo de Cumplimiento	Cumplimiento	Funcionalmente al directorio. Administrativamente al Gerente General

d. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí No

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	138
Número de investigaciones iniciadas	138
Número de investigaciones terminadas	138
Número de incumplimientos	62

Pregunta III.16

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	x		Contamos con un canal ético el cual permite efectuar denuncias de comportamientos ilegales o contrarios a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		x	Las denuncias van al canal ético, después escalan al Comité de ética interno, y después al Comité de auditoría y cumplimiento, conformado por los directores independientes.

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	x		
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		x	
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		x	

- a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

- b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.

(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***)En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

- d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	x		El Comité de Auditoría y Cumplimiento revisa la valoración, aprobación y revela determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, en el formulario 20F que se envía como Hecho de Importancia a la SMV.
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?		x	Sin embargo, el numeral 30.4 y 30.5 del artículo 30 del Reglamento General del Directorio establece que se utilizará como criterio de valoración el Estudio de Precios de Transferencia aplicable al Grupo Aenza.

- a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Gerencia
Aprobación	Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones
Revelación	Gerencia General y Comité de finanzas, riesgos e inversiones

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

El artículo 30 del Reglamento General de Directorio establece que el Comité de Auditoría y Cumplimiento se reserva formalmente el conocimiento y autorización de cualquier transacción significativa de la Sociedad con un accionista significativo o personas vinculadas a él, Directores, Alta Dirección y Altos Ejecutivos o personas vinculadas a ellos y con otras empresas del Grupo Aenza. Por otro lado, tratándose de transacciones ordinarias y siempre que se realicen en condiciones de mercado (utilizando las normas de precios de transferencia), bastará la autorización genérica de la línea de operaciones

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación ^(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí

No

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.19 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	x		El artículo 14 del reglamento del directorio define la estrategia general y las directrices de gestión de la sociedad, el impulso y supervisión de la gestión de la Alta Dirección fijando las bases de la organización corporativa en orden de garantizar la mayor eficiencia de la misma, la vigilancia respecto de la transparencia y veracidad de la información de la sociedad en sus relaciones con los accionistas.
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	x		El puesto de Gerente General recae en la decisión colegiada del Directorio de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento del Directorio.

3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	x		
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	x		
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	x		
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	x		

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí

No

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí

No

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	x		El directorio a través del comité Finanzas, Riesgos e Inversiones aprueba las políticas relacionadas a la gestión de riesgos. Asimismo en nuestra página web se encuentra publicada la política de gestión integral de riesgos.
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	x		Si alcanza a toda la compañía.

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	x
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	x
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	x
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	x
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	x
Otros (detalle)	

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí No

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	x		La Gerencia General Corporativa, así como las Gerencias Generales de cada línea de negocio reciben de manera mensual un reporte de los riesgos identificados en la ejecución de los proyectos / operaciones.

<p>2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>El Manual de Riesgos indica las responsabilidades de la Gerencia General Corporativa, así como, de todos los actores de la gestión de riesgos implementar la Gestión Integral de Riesgo conforme a las políticas y manual de riesgos vigente.</p> <p>Responsabilidades de la Gerencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por el cumplimiento del marco regulatorio y las normas relacionadas a la Gestión de Riesgos. ▪ Promover la cultura de gestión de riesgos en la organización, asegurándose de que exista un marco de trabajo adecuado para la administración de estos. ▪ Implementar las políticas y procesos generales establecidos, promoviendo conciencia de la necesidad de la administración de los riesgos en la organización. ▪ Establecer los límites operativos de riesgo que la Sociedad, las Empresas y sus Subsidiarias podrán asumir en el desarrollo de sus negocios en línea con el apetito de riesgo establecido.
---	-------------------------------------	---

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Si	No
¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	x	
¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?	x	

b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	
Diego Cisneros Salas	1/10/2018		Gerente General Corporativo

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	x		

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Sí No

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

- Identificación, evaluación y mitigación de riesgos
- Encargado de Prevención
- Implementación de procedimientos de denuncia
- Difusión y capacitación periódica del modelo
- Evaluación y monitoreo continuo del modelo

x
x
x
x
x

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de *Compliance* o sistema de gestión Antisoborno, indique cuales.

La Corporación, así como sus subsidiarias tienen la certificación ISO 37001.

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	x		El auditor interno cuenta con autonomía con la finalidad de evaluar y regular objetivamente los riesgos del negocio, el sistema de control interno y el desempeño operacional y financiero para que la información de la Sociedad sea correcta y responda al principio de transparencia.
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	x		Con la finalidad que la información de la Sociedad sea correcta y responda al principio de transparencia
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	x		De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 b) del Reglamento de Directorio.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí No

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quien depende auditoría.

Depende de:	Del Comité de Auditoría y Cumplimiento
-------------	--

- b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
----	-------------------------------------	----	--

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El auditor interno no cumple con funciones ajenas a la de auditoría interna y sus principales funciones son: - Asistir al Directorio y la Gerencia en el cumplimiento de sus funciones relacionadas con el Gobierno Corporativo - El cumplimiento de la normativa interna y los procedimientos establecidos, el sistema de control interno y el desempeño operacional y financiero. - Brindar aseguramiento y consulta en la capacidad potencial que esta actividad mejore el manejo de riesgos, agregue valor a la compañía y mejore el nivel operacional.

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	x		

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	x		Es la JGA en su sesión anual, la que se encarga de designar al auditor externo.

- a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
----	-------------------------------------	----

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

<p><i>La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/>

- b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No
----	-------------------------------------	----

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Si	No
Directorio	x	
Comité de Auditoría	x	

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

El Comité de Auditoría con la Gerencia Financiera, lideran el proceso de la selección del Auditor Externo, invitando a un concurso. Este proceso lo llevan en conjunto donde finalmente hacen una recomendación final colegiada. Esta recomendación es elevada por el Presidente del Comité de Auditoría al Directorio para su aprobación y posterior elevación a la Junta General de Accionistas.

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí No

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí No

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí No

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoría y de la sociedad de auditoría externa?		x	La sociedad no tiene una política específica. La contratación se realiza conforme a la propuesta del Directorio en base a criterios de transparencia, imparcialidad, entre otros.
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	x		El Contrato con la sociedad auditora externa es un plazo de tres años.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2017-2022	Moore Stephens	Servicios varios de auditoría			
2022- 2025	KPMG	Servicios varios de auditoría			

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
<i>En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?</i>	x		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí

x

No

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Cumbra Perú
Vial y Vives DSD
Morelco
Norvial S.A.
Survial S.A.
Concesion Canchaque S.A.
Tren Urbano de Lima
Vesur
Unna Energía S.A.
Terminales del Perú
Consorcio Terminales
Unna Transporte
Viva Negocio Inmobiliario
Aenza S.A.A.
Viva Almonte
Viva Asociaciones en participación (Comas y Callao)
Cumbra Ingeniería
Ecotec

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		En la última modificación de las Normas Internas de Conducta se constituyó el Comité de Revelaciones y se establecieron sus funciones y procedimientos para la distribución de información de manera formal a nuestros stakeholders. Adicionalmente contamos con una Oficina de Relación con Inversionistas y con nuestro Representante Bursátil.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos	X		Página web
Objetivos de la sociedad	X		Página web
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia	X		Página web
Reglamento del Directorio	X		Página web
Reglamento de los comités de Directorio	X		Página web
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	X		Página web
Reglamento de JGA	X		Página web
Código de Ética	X		Página web
Política de gestión integral de riesgos	X		Página web
Política de dividendos	X		Página web
Otros / Detalle			

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	X		

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable del área de relación con inversionistas	Paola Pastor Aragón
---	---------------------

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Relación con inversionistas		
----------------	-----------------------------	--	--

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Reporta a

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

- a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí

No

x

- b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí

No

x

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	x		La compañía revela dicha información a través de la SMV donde se revela la propiedad directa e indirecta.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	1927	8.96%
Entre 1% y un 4%	6	16.59%
Entre 4% y un 10%	7	45.29%
Mayor al 10%	2	29.17%
Total	1942	100%

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total	0	

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total	0	

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

0%

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?	x		IG4 tiene un acuerdo sindicado con 9.97% del accionariado (3 accionistas) por la transferencia de sus derechos políticos y otro acuerdo con 10 accionistas (6.15% del accionariado) también por la transferencia de derechos políticos.

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas .

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las JGA	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	x		Los comunicamos en la memoria anual y los publicados según los parámetros establecidos por la SMV y en nuestra página web.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:
Memoria anual	31/03/2022	

--	--	--

- b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General	x
Auditoría Interna	
Comité de Auditoría	x
Comité de Gobierno Corporativo	
Asesor externo especializado	
Área especializada ESG	
Otro / Detalle:	

- c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Si	No
Difusión Interna	x	
Difusión Externa		

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión Interna	Difusión Externa
Sección específica de la página web		
Correo electrónico	x	
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:		

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					x		
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	x			x			CAVALI
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					x		

4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		x					
5	Política de dividendos	5		x		x			
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					x		
7	Convenio arbitral	7	x						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8		x					
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8		x					
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10		x					
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10		x					
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		x					
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		x					
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12				x			
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		x					
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13		x					
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13	x	x					
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13		x					
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		x					
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x	x					
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	x	x					
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x	x					
23	Política de Retribución del Directorio	17		x					
24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		x					
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17		x					
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19	x	x					
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22			x				
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23		x					

29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24		x					
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24		x					
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24		x					
32	Política de gestión integral de riesgos	25			x				
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		x					
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27		x					
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28		x					

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista

Anexo adicional a la Sección IV de la Memoria, “Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista”

Tenencia por tipo de accionista del emisor o valor representativo (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación¹
1. Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes. ²	0	0.00%
2. Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	0	0.00%
3. Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	1,888	7.24%
4. Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	4 – 12 fondos	33.79%
5. Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	1	0.25%
6. Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	0	0.00%
7. Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	1	0.01%
8. Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
9. Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).	3	0.00%
10. Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero.	8	0.07%
11. Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	20	33.53%

12. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS.	1	10.86%
13. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	1	0.93%
14. Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones.	0	0.00%
15. Entidades no comprendidas en numerales anteriores. ³	25	13.32%
16. Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad.	0	0.00%
Total	1,960	100%

Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)

Domiciliados	1,900	54.62%
No domiciliados	60	45.38%
Total	1,960	100%

1/ Dos decimales.

2/ Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, emitido por la SMV.

3/ Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos emitido por la SMV.

Relación con inversionistas

Durante el 2022 tuvimos la oportunidad de participar en dos conferencias internacionales de forma virtual: 16va Conferencia Anual Andina de Larrain Vial y la Conferencia Virtual Credicorp Capital 2022. Además, realizamos 73 visitas, llamadas y conferencias con inversionistas.

Solicitud de información: paola.pastor@aenza.com.pe

RELACIONES DE PARENTESCO

No existen relaciones de parentesco relevantes entre los accionistas y la alta dirección de la compañía.

DENOMINACIÓN SOCIAL

AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.) empresa constituida mediante escritura pública del 12 de agosto de 1996, en virtud del proceso de escisión de Inversiones Graña y Montero S.A., e inscrita en la ficha 31617 y partida electrónica 11028652 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.¹¹

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad al 31 de diciembre del 2022 es de S/ 1,196,979,979 representado por 1,196,979,979 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, de las cuales el 100% se encuentran inscritas en los Registros Públicos.

PRINCIPALES ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre 2022 contamos con 1960 accionistas, de los cuales aproximadamente un 99.23% son propietarios de menos del 1% del capital social y cerca del 0.004% tienen entre el 1% y 5%. Nuestros principales accionistas son The Bank of New York Mellon DR, en calidad de depositario y en representación de todos los titulares de ADS, IG4 Capital Infrastructure Investment, Pacifico Corp SAC, Fratelli Investments Limited, AFP Prima, AFP Habitat, AFP Integra y AFP Profuturo.

¹¹ En 1933 nace la primera empresa del grupo, AENZA (en adelante la “Compañía”) por su parte, se constituyó en el Perú el 12 de agosto de 1996 como resultado de la escisión de Inversiones GyM S.A. (antes Graña y Montero S.A.)

RELACIÓN DE PRINCIPALES ACCIONISTAS AL 31.12.22

Nombre del Titular	Número de Acciones	Participación	País
IG4 Capital Infrastructure Investment (incluye derechos políticos)	359,743,712	30.05%	Jersey
The Bank of New York Mellon en calidad de depositario y en representación de los titulares de los ADS	130,025,625	10.86%	Estados Unidos
AFP Integra	120,405,185	10.06%	Perú
Fratelli Investment Limited	110,996,399	9.27%	Bermudas
Pacifico Corp SAC	103,499,728	8.65%	Perú
AFP Habitat	98,083,975	8.19%	Perú
AFP Prima	93,976,473	7.85%	Perú
AFP Profuturo	91,995,636	7.69%	Perú
SUBTOTAL	1,108,726,633	92.63%	
OTROS ACCIONISTAS	88,253,346	7.37%	
TOTAL	1,196,979,979	100%	

A 31 de diciembre de 2022, IG4 Capital Infrastructure Investments LP controla acciones comunes que representan un total del 30.05% de nuestro capital social, que incluye (i) el 18.31% de nuestro capital social en tenencia directa, (ii) los derechos de voto del 5.13% y 4.48% de nuestro capital social en manos de GH Holding Group y La Fiduciaria - FID IG4, respectivamente, y (iii) derechos de voto sobre un 2.14% adicional de nuestro capital social en virtud de acuerdos sindicados entre IG4 y otros accionistas minoritarios.

EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES

La cotización de la acción al cierre del año fue de S/ 0.83 por acción. El volumen negociado durante el año alcanzó los S/ 5,037,815.54. Finalmente, el S&P BVL Peru General Index mostró un incremento de 1.04% respecto del 2021, así como también el S&P BVL Select PEN Index disminuyó 1.30% con respecto al 2021. Cabe mencionar, que la variación de AENZAC1 fue de una disminución de 39.42% respecto al precio de cierre del año 2021.

**AENZA S.A.A.
VARIABLE ANNUITY**

CÓDIGO ISIN NEMÓNICO	Año mes	COTIZACIONES 2022				Precio promedio S/
		Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP736581005 AENZAC1	2022-01	1.40	1.40	1.56	1.38	1.50
PEP736581005 AENZAC1	2022-02	1.38	1.34	1.51	1.30	1.37
PEP736581005 AENZAC1	2022-03	1.35	1.30	1.40	1.24	1.28
PEP736581005 AENZAC1	2022-04	1.30	1.44	1.56	1.23	1.46
PEP736581005 AENZAC1	2022-05	1.34	1.02	1.34	1.00	1.09
PEP736581005 AENZAC1	2022-06	1.01	0.94	1.10	0.90	1.01
PEP736581005 AENZAC1	2022-07	0.94	0.87	1.00	0.83	0.93
PEP736581005 AENZAC1	2022-08	0.92	0.85	1.01	0.85	0.89
PEP736581005 AENZAC1	2022-09	0.77	0.68	0.84	0.68	0.80
PEP736581005 AENZAC1	2022-10	0.65	0.74	0.91	0.65	0.74
PEP736581005 AENZAC1	2022-11	0.80	0.60	0.90	0.60	0.68
PEP736581005 AENZAC1	2022-12	0.65	0.83	0.83	0.60	0.77

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Política de Dividendos de la empresa es la de distribuir en calidad de dividendos, entre el 30 y 40% de las utilidades generadas en cada ejercicio. Esto, sobre la base de los resultados de los Estados Financieros Consolidados, sujeto a que los Estados Financieros de AENZA S.A.A. individualmente, presenten resultados suficientes para cubrir dicho monto; en caso los montos de dichos Estados Financieros no sean suficientes, se procederá a distribuir únicamente hasta el límite de estos. No se distribuirán adelantos de dividendos.

DURACIÓN DE LA EMPRESA

AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.) se constituyó por plazo indefinido.

Denominación Social:	AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.).
Dirección:	Av. Petit Thouars 4957, Miraflores
Teléfono:	51-1-213 6565
Encargada:	Paola Pastor
Correo electrónico:	paola.pastor@aenza.com.pe
Constitución Social	Escritura Pública de 12 de agosto de 1996
Registros Públicos	Ficha 131617-Partida Electrónica 11028652
Capital Social	S/ 1,196,979,979
Acciones	1,196,979,979
Acciones en cartera	0
CIIU	6619
Plazo	Indefinido
Eventos	Ver capítulos
Sector y Competencia	AENZA S.A.A (ex Graña y Montero S.A.A.) es una empresa de inversiones, cuyas principales subsidiarias pertenecen al Sector de Concesiones, Petróleos, Construcción, Ingeniería y Centros Comerciales y Entretenimiento. Además, presta servicios de gerenciamiento en forma exclusiva a sus subsidiarias.
Ingresos netos	Año 2022
Alquileres	S/ 8.6 millones-
Gerencia	S/ 32.1 millones
Todos los servicios han sido prestados en el país: Perú, Chile y Colombia	
CAPEX 2022	US\$ 72,020 miles

Procesos Administrativos o Arbitrales	Ver Notas a los EEFF Auditados
Responsables de la elaboración y revisión de la información financiera	Oscar Pando – VP de Control y Planeamiento Corporativo
Auditores externos	Caipo y Asociados S.C. de R.L. firma miembro de KPMG

Acciones	Porcentaje
Cumbra Perú S.A.	99.39%
UNNA Energía S.A. (antes GMP S.A.)	95.00%
UNNA Transporte S.A.C (antes Concar S.A.C.)	99.99%
CUMBRA Ingeniería S.A. (antes GMI S.A.)	89.41%
Carretera Sierra Piura S.A.C. (antes Concesión Canchaque S.A.C.)	99.96%
Carretera Andina del Sur S.A. (antes Survial S.A.)	99.99%
Viva Negocio Inmobiliario S.A.	99.54%
Red Vial 5 S.A. (antes Norvial S.A.)	67.00%
Promotora Larco Mar S.A.	46.55%
Tren Urbano de Lima S.A. (antes Gym Ferrovías S.A.)	75.00%

Información general de la empresa

a) Constitución y operaciones

Aenza (en adelante la “Compañía”) se constituyó en el Perú el 12 de agosto de 1996 como resultado de la escisión de Inversiones GyM S.A. (antes Graña y Montero S.A.). El domicilio legal y sede social están ubicados en Av. Petit Thouars 4957, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, y sus acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima y en la Bolsa de Valores de Nueva York.

La Compañía es una matriz, que está compuesta por la Compañía y por sus subsidiarias (en adelante, el “Grupo”) y tiene como actividad principal la tenencia de inversiones en las diferentes empresas del Grupo. De forma complementaria, la Compañía presta servicios de gerencia general, gerencia financiera, gerencia comercial, asesoría legal, gerencia de recursos humanos y arrendamiento operativo de oficinas a las empresas del Grupo.

El Grupo es un conglomerado de empresas cuyas operaciones abarcan diferentes actividades de negocios, siendo las más relevantes las de Ingeniería y Construcción, Infraestructura (propiedad y operación de concesiones públicas), Energía (Exploración y Producción de Petróleo, Procesamiento de Gas y Transporte y Distribución de Hidrocarburos y Derivados), Proyectos Inmobiliarios y Servicios Corporativos.

b) Autorización de emisión de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados y emitidos con autorización de la gerencia y del Directorio en mayo de 2023 y serán presentados para la consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 serán aprobados sin modificaciones.

c) Situación actual de la Compañía

(1) Proyectos desarrollados en sociedad con empresas del grupo Odebrecht

La Compañía y una de sus subsidiarias participaron como socias minoritarias en ciertas entidades que desarrollaron seis proyectos de infraestructura en el Perú con empresas pertenecientes al grupo Odebrecht (en adelante Odebrecht). En 2016, Odebrecht celebró un acuerdo con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica y con la Fiscalía del Distrito Este de Nueva York por el cual admitió haber cometido actos de corrupción en relación con dos de estos proyectos (tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur – IIRSA Sur y el proyecto de construcción del tren eléctrico). Como consecuencia de este acuerdo, las autoridades peruanas iniciaron investigaciones en relación con los hechos ilícitos admitidos.

i) IIRSA Sur

Existen hasta 3 procesos relacionados con los proyectos IIRSA Sur 2 e IIRSA Sur 3. En los tres procesos, Aenza S.A.A. y su subsidiaria Cumbra Perú S.A. han sido incluidas como terceros civilmente responsables. Del mismo modo, en el proceso contra el ex presidente Alejandro Toledo se ha solicitado la incorporación de las mencionadas empresas como personas jurídicas investigadas.

ii) Proyecto de construcción del Tren Eléctrico

Cumbra Perú S.A. ha sido incorporada como tercero civil responsable en el proceso relacionado con el proyecto de construcción del tren eléctrico.

(2) Club de la Construcción**2 a. Indecopi**

El 11 de julio del 2017, la Comisión de Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) inició una investigación contra distintas constructoras peruanas (incluyendo Cumbra Perú S.A.), por la existencia de un supuesto cartel denominado Club de la Construcción. A inicios de febrero del 2020, Indecopi inició un Proceso Administrativo Sancionador por presuntas prácticas anticompetitivas en relación a este caso. En diciembre del 2021, Indecopi sancionó a Cumbra Perú S.A. con una multa que a la fecha encuentra en apelación ante Sala especializada en defensa de la competencia de Indecopi.

2 b. Ministerio Público.

De otro lado, Cumbra Perú S.A. ha sido incorporada, junto con otras empresas constructoras, como persona jurídica investigada en la investigación penal que viene llevando el Ministerio Público por el supuesto delito de corrupción de funcionarios en relación al denominado Club de la Construcción. Del mismo modo, en octubre del 2021 se resolvió incluir a Unna Transporte en el proceso como tercero civilmente responsable.

Luego de profundas investigaciones internas, la Compañía presentó la solicitud para acogerse al programa de colaboración eficaz. Durante el año 2019 se presentó información relevante para las diversas investigaciones que viene llevando el Ministerio Público y con fecha 27 de diciembre de 2019 la Compañía conjuntamente con el Tercer Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios –Equipo Especial (la “Fiscalía”) y la Procuraduría Pública Ah Hoc (la “Procuraduría”) suscribieron un acuerdo preliminar por el cual se establecen los términos y condiciones generales para un acuerdo de colaboración eficaz definitivo – en relación al caso “Club de la Construcción” y al caso “Lava Jato” – levantándose la confidencialidad de la identidad de la Compañía como aspirante a colaborador eficaz, manteniéndose la reserva respecto de los demás aspectos del proceso, conforme a ley.

Con fecha 15 de setiembre de 2022, la Compañía celebró un Acta de Acuerdo Final de Colaboración y Beneficios con la Procuraduría Pública ad hoc y la Fiscalía de la Nación, el mismo que a la fecha se encuentra en proceso de homologación ante el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

Como parte de dicho acuerdo, la Compañía pagaría al Estado peruano una indemnización calculada de acuerdo a los parámetros previstos en la Ley No. 30737. 4) Aplicación de la Ley Anticorrupción en el Grupo La Ley 30737 y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo No 096-2018-EF. Estas normas fijan lineamientos para el cálculo de una posible indemnización.

(3) Arbitraje contra Técnicas Reunidas Talara

En el marco de la modernización de la refinería de Talara, Petroperú suscribió con Técnicas Reunidas Talara S.A.C. el Contrato de Electromecánico de interconexiones y *offsites* del proyecto de modernización de la refinería de Talara. En abril del 2016, Técnicas Reunidas Talara S.A.C. y Cumbra Perú S.A. suscriben el contrato del paquete electromecánico No 02070-25410, luego de dos años de ejecución contractual, en julio de 2018 Cumbra Perú S.A. presentó una solicitud de arbitraje alegando incumplimientos al Subcontrato de Montaje electromecánico ante la Cámara de Comercio Internacional, solicitud que fuera respondida por Técnicas Reunidas Talara S.A.C. en octubre de 2018 rechazando dicha solicitud.

En mayo del 2019, Técnicas Reunidas Talara presentó una demanda reconvencional alegando que el incumplimiento por parte de Cumbra Perú S.A., y que por consiguiente el subcontrato había sido válidamente resuelto. En noviembre de 2022, Técnicas Reunidas Talara S.A.C y Cumbra Perú S.A., celebraron una transacción que puso fin a la controversia.

(4) Arbitraje contra la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA)

El 24 abril de 2009, EGEMSA y Cumbra, suscribieron el Contrato N° 09-2009 (en adelante, el “Contrato”), con el objetivo de ejecutar el proyecto “*Obras de Rehabilitación Segunda Fase Central Hidroeléctrica Machupicchu*”

El 31 de mayo de 2016, Cumbra inició un proceso arbitral contra EGEMSA, sobre impugnación de observaciones finales al Contrato, Por su parte, EGEMSA reconviño en dicho arbitraje solicitando se declare que Cumbra no cumplió con subsanar las observaciones a la recepción de obra y en consecuencia se aplique la penalidad por mora en la ejecución de la prestación.

Con fecha 8 de julio de 2021, el Tribunal Arbitral emitió un laudo arbitral resolviendo que Cumbra incumplió con la subsanación del total de las observaciones por lo que corresponde la aplicación de la penalidad pactada en el Contrato y que EGEMSA aplicó correctamente las penalidades contra Cumbra.

Frente a ello, Cumbra interpuso recurso de Anulación de Laudo ante la segunda Sala Comercial de Lima, la misma que en setiembre de 2022 emitió sentencia declarando infundada la demanda, y en consecuencia válido el laudo arbitral.

(5) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Las contingencias tributarias totales de la Compañía están detalladas en las notas 21 y 30 de los Estados Financieros.

Sin perjuicio de ello, los procedimientos y procesos tributarios más importantes y en trámite al 31 de diciembre de 2022, son: en Aenza, (i) Dos procedimientos en Apelación ante el Tribunal Fiscal por un monto total de S/ 118,822.68 por concepto de Impuesto a la Renta de los ejercicios 2014 y 2015 y (ii) Un procedimiento de Reclamo ante SUNAT por un monto de S/ 35,286.82 por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2016. De igual manera, Cumbra Perú tiene en trámite: (i) Dos procedimientos en Apelación ante el Tribunal Fiscal por un monto total de S/ 106,413.08 por concepto de Impuesto a la Renta de los ejercicios 2012 y 2014. En opinión de la Gerencia, todos estos procedimientos deben concluir con resultados favorables para la Compañía.

Reporte de sostenibilidad de la SMV

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

AENZA S.A.A. (ANTES GRAÑA Y MONTERO S.A.A.)

Ejercicio:

2022

Página Web:

<https://www.aenza.com.pe/inicio>

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora:¹

RPJ

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

	<u>Completo</u>
I. Medio ambiente y cambio climático	
<u>Política Ambiental</u>	SI
<u>Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)</u>	SI
<u>Agua</u>	SI
<u>Energía</u>	SI
<u>Residuos Sólidos</u>	SI
II. Social	
<u>Grupos de interés</u>	SI
<u>Derechos Laborales</u>	SI
<u>Derechos Humanos</u>	SI
III. Información complementaria	
<u>Información Complementaria</u>	SI
-	

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?</i></p>	X		<p>Contamos con una Política de Medio Ambiente pública, la cual establece los principios y compromisos para gestionar los impactos medioambientales en la ejecución de nuestros proyectos y operaciones. Esta política aplica a todas las empresas que componen la corporación y a todos sus miembros.</p>

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política de Medio Ambiente	5/03/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

Sí	No	Explicación:
	X	<p>La política fue aprobada por el VP corporativo.</p>
	X	<p>La política de medio ambiente abarca la gestión de impactos ambientales.</p>
	X	<p>La memoria integrada cuenta con la información sobre el desempeño ambiental.</p>

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)</i></p>	X		<p>Multa de la supervisión regular del OEFA, las mismas que se encuentran en apelación. De parte de OEFA nos han impuesto multas en el 2022 por no contar</p>

		con parámetros acreditados ante INACAL en algunos parámetros de calidad de aire, agua de periodos de los años 2017 y 2018 en Terminales, Salaverry, Chimbote y Supe. En cuanto a medidas correctivas nos han impuesto por no contar con Plan de Abandono Parcial de tubería emisora submarina de Supe y Chimbote. Y también nos han multado por no adoptar medidas preventivas en los derrames del 2019 en Salaverry y Chimbote. Lo descrito anteriormente corresponde a UNNA Energía.
--	--	--

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Proceso administrativo sancionador	En apelación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Proceso administrativo sancionador	En apelación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		UNNA Energía tiene una matriz que calcula las emisiones de GEI de fuentes estacionarias, esto excluye a TdP

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que ésta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No cuenta con informe de un tercero puesto que la medición que se realiza es sólo una línea base para ejecutar un seguimiento y evaluación inicial. La medición se realizó únicamente en UNNA Energía.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	La herramienta desarrollada para la medición de emisiones totales en fuentes estacionarias (directa e indirecta) se denomina estimador de indicador de desempeño operacional ambiental donde se mide el consumo específico de energía y la intensidad de emisiones GEI estandarizadas por Mbhs producidos, sólo para 02 alcances considerando factores de emisión y contenidos energéticos de los principales combustibles.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Emisiones Totales GEI (TM CO₂e)			
Ejercicio	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2022	949.41	1.7	

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		X	Está dentro de los planes extender la medición al resto de Unidades de Negocio y eventualmente plantear metas

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Aqua:

Pregunta 5

¿La sociedad mide su consumo de agua (en m³) en todas sus actividades?

Sí	No	Explicación:
X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m ³)
2020	470,448.20
2021	2,063,870.80
2022	1,622,747.60

Pregunta 6

¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?

Sí	No	Explicación:
X		CUMBRA Perú y CUMBRA Ingeniería por medio del reporte GRI llevan el control de consumo de agua por proyecto y se puede establecer métricas requeridas para la huella hídrica.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No contamos con una certificación o informe de terceros.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	En Cumbra se realizó un estudio de huella hídrica en uno de nuestros proyectos, Quellaveco.

Pregunta 7

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		Algunas de nuestras unidades de negocio cuentan con metas para reducir el consumo de agua alineadas al Plan de Gestión Ambiental Corporativo. Cabe resaltar que, nuestra subsidiaria Morelco sí define específicos objetivos y metas de reducción.

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Nuestra subsidiaria Vial y Vives cuenta con: Plan HSE Corporativo CL-SGI-PL-GN-002_V,00	2/06/2020	2020

- b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		

Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	X		En Vial y Vives - DSD: La ley Chilena obliga a cumplir una serie de normas asociadas a la calidad de efluentes, entre las cuales de destacan: Ley 19.300, Ley 21.075 D.S.Nº3595, D.S Nº 90, D.S. Nº46, NCH 2313; CUMBRA ING: En Ingeniería y Construcción todas las actividades que desarrollamos son en base a lineamientos de

		los EIA o DIA documentos que formalizan el monitoreo y verificación y calidad de efluentes.
--	--	---

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
En Vial y Vives - DSD: Monitoreo calidad de agua por organismos ETFA. (ENTIDADES TECNICAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL). Organizaciones autorizadas sanitariamente por el Ministerio de Salud (MINSAL)

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2020	83,515,080.30
2021	83,808,699.47
2022	113,040,864.35

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		Algunas unidades de negocio cuentan con objetivos y metas para reducir el consumo de energía en el Plan Medioambiental.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
----------------------------	---------------------	-------------------------------------

En Vial y Vives -DSD se realiza la medición del consumo de energía y la aplicación de buenas prácticas para la reducción de consumo de energía. CUMBRA Ing/ 18000-PL-003 Plan Anual de Medio Ambiente. Aprobación (08/01/2021) Morelco/ PL-MA-017 Plan (Ficha) Ahorro y Uso Eficiente de Energía Aprobación (21/02/2019) CUMBRA PERU/CUMBRA.HSE.MA.001-F1 Objetivos Metas y Programas de Gestión HSE (15/04/2021)	2/06/2020	2020
--	-----------	------

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

Sí	No	Explicación:
X		En Vial y Vives -DSD los objetivos son validados por el Directorio de Vial y Vives.

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2020	8905.4	33634.81	42540.21
2021	6,147.52	504,803.55	510,951.07
2022	40,090.54	550,342.58	590,433.11

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		Vial y Vives: Tenemos como objetivo reducir un 10% los residuos anualmente

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Vial y Vives: Seguimiento Indicadores Vial y Vives - DSD 2021 Cumbra Ing/ 18000-PL-003 Plan Anual de Medio Ambiente.Aprobación (08/01/2021) Morelco/ PL-MA-015 Plan (Ficha) gestion Integral de Residuos Aprobación (21/02/2019) CUMBRA PERU/CUMBRA.HSE.MA.001-F1 Objetivos Metas y Programas de Gestión HSE (15/04/2021)	5/01/2021	2021

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Vial y Vives: Los objetivos fueron presentados al Directorio para su aprobación. En las demás unidades de negocio, los objetivos son aprobados por la alta dirección.

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Se realiza el mapeo permanente de los stakeholders y se realizan acciones con cada tipo de stakeholders

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Realizamos un mapeo de los riesgos asociados a los stakeholders que podrían impactar en nuestra operación, así como oportunidades.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		La sociedad cuenta con una estrategia de posicionamiento frente a stakeholders que se presenta al Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?		X	

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el 02/11/2020 Reporte Integrado Estrategia de Posicionamiento Corporativa

Pregunta 14

¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?*

Sí	No	Explicación:
	X	No se han presentado controversias o conflictos materiales en el 2022.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejan impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al “conflicto social” como el “proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos.” Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15

¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?

Sí	No	Explicación:
X		Por ejemplo, en los contratos con nuestros clientes, principalmente del sector de minería, existen criterios sociales considerados.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el 02/11/2020 AENZA Política de Sostenibilidad actualizado el 15/12/2021

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		Si, los principios de prácticas laborales responsables del código de conducta han sido aprobado por directorio
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Existe el comité de Talento del Directorio, donde se hace seguimiento a los avances en las estrategias de gestión humana.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Política de Diversidad, Equidad e Inclusión	1/03/2022	2022
b. La diversidad.	X		Política de Diversidad, Equidad e Inclusión	1/03/2022	2022
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		AENZA Código de Conducta de Negocios	2/11/2020	2018
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		AENZA Código de Conducta de Negocios	2/11/2020	2018
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Política de Derechos Humanos	15/12/2021	2021
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Política de Derechos Humanos	15/12/2021	2021
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Política de Derechos Humanos	15/12/2021	2021

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	2,096	13%
Hombres	14,115	87%

Total	16,211	100%
--------------	--------	------

Pregunta 17	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	X		Se ha puesto multa por incumplimiento de medida de prevención en los eventos no deseados con tiempo perdido registrables de E&P. Correspondiente a UNNA Energía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Procedimiento Administrativo sancionador con multa (total 02)	Pagadas

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Procedimiento Administrativo sancionador con multa (total 01)	En trámite

Pregunta 18	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		

Pregunta 19	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2022	2021	2020
Nº de Empleados Directos	15,546	21,166	17,159
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	34,436,525	36,651,335	39,870,430
Nº de Accidentes Leves (Empleados Directos)	125	332	152
Nº de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	29	57	43
Nº de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	1	1	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2022	2021	2020
Nº de Empleados contratados	9,004	15,123	2,500
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	13,075,461	7,373,155	5,581,943
Nº de Accidentes Leves (Empleados contratados)	33	24	16
Nº de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	5	9	13
Nº de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	1	0	0

(*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		En el 2022 se aplicó una encuesta de clima laboral interna a nivel corporativo

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Es parte de las metas ESG de la compañía.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Encuesta Interna de Clima Laboral	11/12/2018	2018

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?		X	No existe una política de Gestión de Talento propiamente dicha. No obstante, los puntos relacionados a Gestión de Talento están cubiertos en otras políticas de la compañía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Código de Conducta de Negocios, Transformación cultural, Política Corporativa de gestión de desempeño, Política Corporativa de compensaciones, Política Corporativa de La Academia, Política de Expatriados

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?</i>	X		Código de Conducta de Negocios. Procedimiento de Gestión de Denuncias.
<i>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</i>	X		Se evalúa la prioridad en la atención de las preocupaciones y denuncias del Canal Ético. Un problema vinculado con la vida, salud y derechos humanos de la persona o con la comisión de un delito requerirá una acción mucho más urgente, importante y detallada de una infracción leve de los controles internos. Se cumplen con los plazos legales para la investigación de ciertos temas de cumplimiento regulados

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el 02/11/2020. Primera emisión: 1995	2/11/2020	2018

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i>		X	No obstante, contamos con una política de Derechos Humanos que integra los lineamientos para gestionar posibles impactos contra los derechos humanos.
<i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i>	X		Plan Anual de Capacitación de temas de Cumplimiento que incluye el curso sobre el Código de Conducta de Negocios, el cual aborda temas de derechos humanos.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
<p>¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?</p>	X		<p>Se cuenta con certificaciones específicas en materia de seguridad, medio ambiente, anti soborno.</p>

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
<p>CUMBRA, nuestras líneas de negocio de ingeniería y construcción en la Región (Perú, Chile y Colombia), lograron la Certificación Antisoborno ISO 37001. ISO 14001: Cumbra, Cumbra Ingeniería, Cumbra Ingenería - Ecotec, Cumbra Vial y Vives, Cumbra Morelco, UNNA Energía, UNNA Infraestructura (en curso para Línea 1) y VIVA(SGA basado en ISO 14001)</p>	<p>CUMBRA: https://cumbraingenieria.com.pe/reconocimientos-y-certificaciones/ UNNA Energía: https://www.unnaenergia.com.pe/quienes-somos/reconocimientos-y-certificaciones UNNA Infraestructura: https://servicios.unna.com.pe/quienes-somos/reconocimientos-y-certificaciones</p>

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
<p>¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?</p>	X		<p>No, Aenza cuenta con una Memoria Integrada el cual integra a la memoria anual y el reporte de sostenibilidad.</p>

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Reporte Integrado 2022	

Relacionamiento con grupos de interés

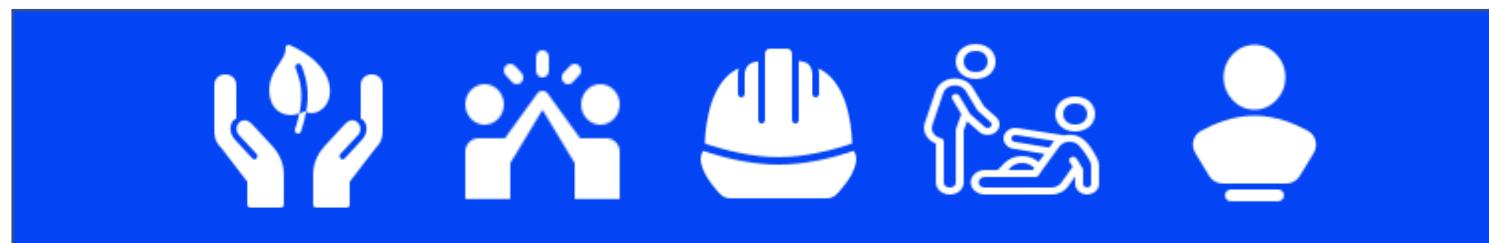
GRUPO DE INTERÉS	MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO	FRECUENCIA
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> -Boletín interno - Mailing Corporativo y por empresas -Reuniones internas -Política puertas abiertas:líneas de comunicación abierta con gerencias - Portales internos (Sharepoint) 	<ul style="list-style-type: none"> - Redes sociales (LinkedIn, Chambita, WhatsApp, Telegram,SMS, entre otros) -Encuestas de liderazgo y feedback. -Medios masivos: boletines, intranet, página web, afiches, murales, televisores en oficinas y operaciones.
Inversionistas	<ul style="list-style-type: none"> -Junta general de accionistas -Diálogo permanente con la Oficina de atención al inversionista -Llamadas trimestrales abiertas y reuniones con inversionistas y analistas 	<ul style="list-style-type: none"> -Reportes trimestrales de gestión -Publicación de hechos de importancia y notas de prensa -Página web corporativa -Reporte Integrado anual
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> -Portal del Proveedor - Canal ético - Espacios de diálogo - Reuniones mensuales vía Zoom - Teams 	<ul style="list-style-type: none"> -Correo corporativo Viva -Comunicaciones - Grupos de Whatsapp
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones de trabajo -Página web corporativa 	-Reporte Integrado Anual
Clientes	<p>Cliente corporativo(B2B):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reuniones permanentes uno a uno -Entrevistas y encuestas de satisfacción -Reporte integrado anual -Página web de cada empresa -Gremios y cámaras de comercio 	<ul style="list-style-type: none"> -Cliente usuario (B2C): -Oficina de atención al cliente (VIVA y Línea 1). -Libro de reclamaciones y buzón de sugerencias -Centro de atención telefónica y llamada gratuita -Redes sociales
Estado	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicaciones escritas -Reporte integrado anual 	<ul style="list-style-type: none"> -Gerencia de relaciones institucionales -Participación en eventos
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> -Relacionistas comunitarios -Sistema de consultas y quejas - Reuniones periódicas - Cartas 	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnósticos sociales -Espacios académicos -Redes sociales (Whatsapp, podcast y otros aplicativos) - Llamadas telefónicas
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones personalizadas -Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> -Notas de prensa - Página web

Proceso de Materialidad

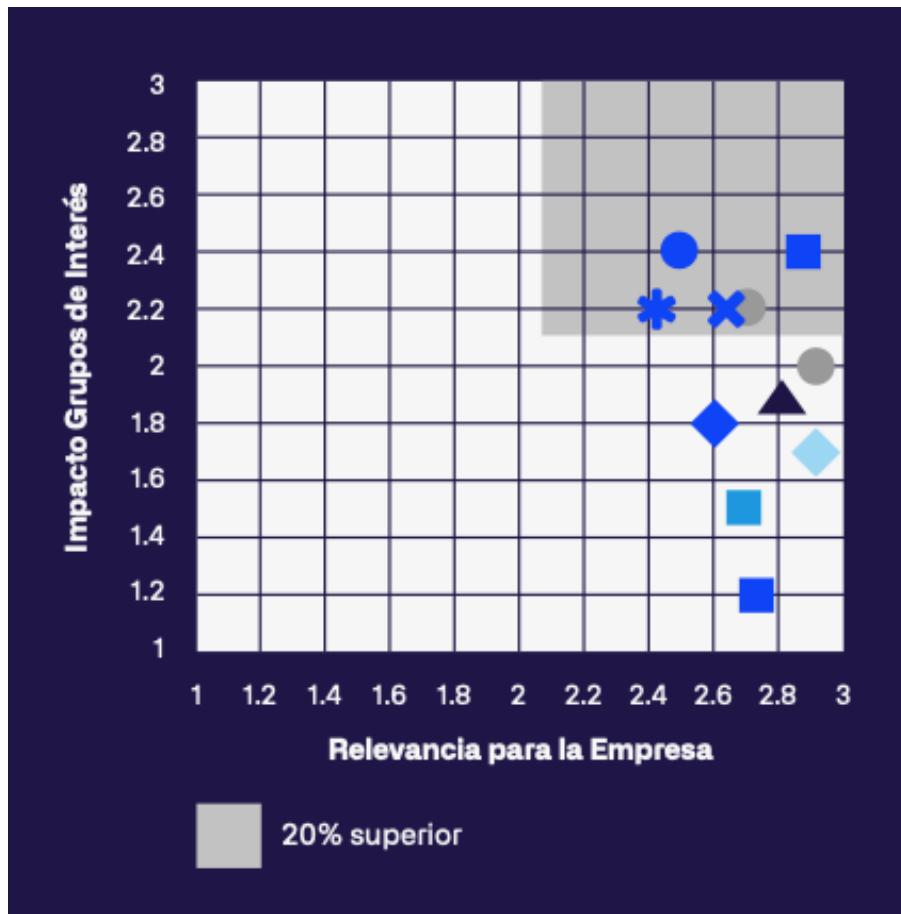
Durante el 2022 se revisaron y validaron los temas materiales para la compañía, que fueron inicialmente identificados mediante proceso de materialidad realizado el 2019 y que año a año se validan de manera corporativa. Aquellos temas identificados marcan la pauta de nuestra gestión sostenible y de la organización de información que es reportada en nuestra memoria anual, tal como lo determina el Estándar GRI. Sin embargo, los temas cubiertos en esta Memoria no se agotan en la descripción de los asuntos materiales, sino que también aborda otros que son considerados relevantes a nivel de la alta dirección.

El proceso de materialidad fue un estudio que se realizó en tres etapas: en la primera se identificaron los temas relevantes para la Corporación por medio de un análisis de impactos en la cadena de valor, partir de la revisión de documentos de gestión y de la participación de líderes de las subsidiarias en diversos talleres.

En la segunda etapa analizamos los resultados de cada empresa y estos fueron sistematizados, de esta manera se consiguió el tener una lista única con once temas relevantes para la gestión de la corporación. En la tercera etapa identificamos el nivel de relevancia de dichos once temas para los grupos de interés. Se realizó un recojo de información enfocado en cinco grupos de interés: Comunidad, Colaboradores, Estado, Inversionistas, Clientes.



Este proceso determinó que los temas materiales que orientan la gestión sostenible de AENZA son los siguientes:



- **Transparencia y Ética:** asegurar una gestión ética y transparente a partir del conocimiento de proveedores, clientes y socios con quienes nos relacionamos. (*Cobertura interna*)
- **Relacionamiento con grupos de interés en zonas aledañas a operaciones:** Fortalecer las relaciones con vecinos, gobierno local, regional, comunidades y empresas locales de las zonas aledañas a nuestras operaciones. (*Cobertura externa*)
- **Desarrollo local:** Apoyar la dinamización de la economía local en las zonas donde realizamos operaciones, por medio de la generación de empleo a nivel local y la contratación de proveedores y locales. (*Cobertura externa con grupos de interés, comunidad y proveedores*)
- * **Gestión de impactos ambientales:** Realizar una adecuada gestión de impactos ambientales para todas nuestras operaciones, con especial énfasis en el tratamiento de efluentes, emisiones, residuos y derrames. (*Cobertura interna*)
- ✗ **Salud y Seguridad Ocupacional:** Gestionar los riesgos, para asegurar la continuidad del servicio. (*Cobertura interna*)

Indicadores complementarios

Indicadores de Gobierno Corporativo

1. Diversidad del Directorio

		2022	
		 Hombres	 Mujeres
Número de Directores ejecutivos		0	0
Número de Directores independientes		3	0
Otros Directores no ejecutivos		5	1
Total		8	1

2. Posesión de acciones

		2022
Número de miembros de la familia fundadora que posee más de 5% del total de los derechos a voto		0
Porcentaje total de derecho a voto de la familia fundadora que poseen de la compañía		0
Número de acciones con derecho a voto que tiene la Compañía		1'196,979,979
Cantidad de Instituciones Gubernamentales que poseen más del 5% del total de los derechos a voto		0

Indicadores de Canal Ético

1. Distribución por tipo de denuncia de acuerdo con el canal ético

La tipología de los 171 casos ingresados en 2022, se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD	
Abuso de autoridad, Discriminación, igualdad de trato y oportunidades, clima laboral	34	20%
Estafa de terceros	33	19%
Otros incumplimientos de políticas, protocolos o procedimientos	24	14%
Temas administrativos y/o gestión	17	10%
Discriminación u hostigamiento laboral	15	9%
Favorecimiento a proveedores, contratistas o subcontratistas	12	7%
Hostigamiento sexual laboral	12	7%
Fraude	5	3%
Vida, seguridad, salud e integridad física y mental	4	2%
Divulgación de información confidencial	4	2%
Apropiación o uso indebido de los activos o recursos de la empresa	4	2%
Conflicto de interés	4	2%
Otros actos indebidos	3	2%
Total general	171	100%

2. Resumen de incidentes

Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas

(GRI: 205-3)

En los últimos 4 años, AENZA no registró incidentes de corrupción en todas sus operaciones. Por ende, no se realizaron despidos de empleados como consecuencia de ocurrencias de corrupción.

Incidentes de competencia desleal y prácticas monopólicas

(GRI: 206-1)

En el 2022, AENZA no contó con incidentes de competencia desleal ni prácticas antimonopólicas que atenten contra la libre competencia, por ende, la organización no cuenta con acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo del reporte.

Cumplimiento de la legislación y normativa del país que operamos

En el 2022, no se registraron incumplimientos contra la legislación y la normativa de los países en los que operamos.

Indicadores de Riesgos

1. Identificación de riesgos emergentes

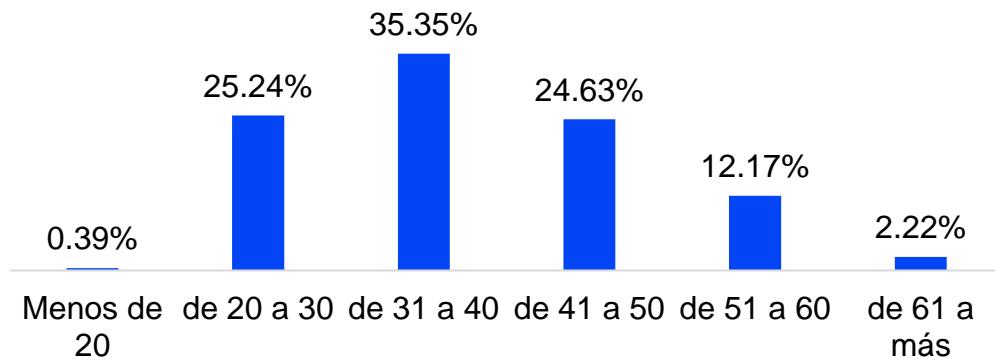
	Riesgo 1	Riesgo 2
Nombre	Riesgo de Entorno Político	Riesgo de Crédito
Descripción	Cambios asociados a la modificación del entorno de negocios, sobrecostos regulatorios.	Deterioro de la capacidad de pago de nuestros clientes y proveedores. Impacto en el negocio.
Impacto en el negocio	El entorno político regional afecta la generación de nuevos negocios, lo que afectaría la formación de nuestro backlog en nuestras líneas tradicionales.	Incapacidad de nuestros proveedores y clientes para atender sus compromisos en plazo y forma, podrían afectar nuestra generación caja más allá de lo esperado.
Acciones de mitigación a implementarse	1.-Diversificar nuestro portafolio de operaciones en la región. 2.- Reducir la exposición a proyectos de obra pública. 3.- Reforzar el cumplimiento estricto de las regulaciones vigentes. 4.-Visibilizar y reforzar la rentabilidad social de nuestras operaciones y contratos.	1.-Hacer seguimiento permanente del deterioro crediticio de nuestros clientes y proveedores, reduciendo la exposición a trabajos adicionales no contemplados en el contrato inicial. 2.- Reducir el riesgo cambiario de nuestras operaciones manejando una posición neutra de cambio. 3.- Preferentemente, requerir garantías autoejecutables para el inicio de las operaciones.

Indicadores de Gestión Humana

Los siguientes indicadores corresponden a requerimientos del Estándar GRI y de la postulación al CSA de S&P Dow Jones Sustainability Index.

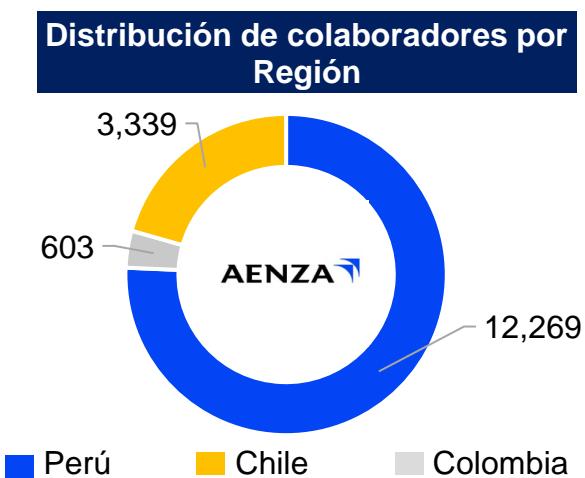
1. Distribución de colaboradores

Distribución de colaboradores por edad en porcentaje



Distribución porcentual promedio de nuestros colaboradores

Distribución de colaboradores por región



Distribución porcentual promedio de nuestros de colaboradores (Incluye empleados y obreros)

Líderes por categoría y género

Cargos Directivos	Cargos Directivos Top*	Cargos Directivos Junior	Cargos Directivos (sin incluir áreas de soporte)
Hombres	34	201	818
	97%	55%	88%
Mujeres	1	162	109
	3%	45%	12%

2. Capacitación de colaboradores

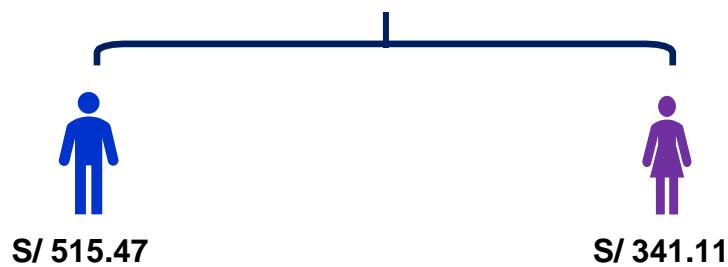
Cantidad de colaboradores capacitados por edad

EDAD	Colaboradores Capacitados
Menos de 20	100
De 20 a 30	4,362
De 31 a 40	4,601
De 41 a 50	4,289
De 51 a 60	1,594
De 61 a más	312

Monto promedio de soles ejecutados en capacitaciones por edad

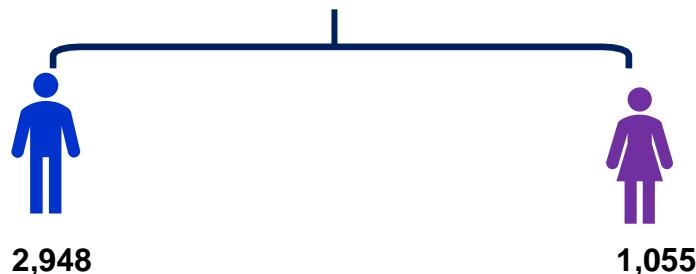
EDAD	Monto en soles
Menos de 20	S/38.97
De 20 a 30	S/263.23
De 31 a 40	S/481.55
De 41 a 50	S/493.58
De 51 a 60	S/635.10
De 61 a más	S/514.73

Promedio de soles ejecutados en capacitación a empleados



3. Nuevas contrataciones

Número de nuevos empleados contratados el año 2022



Nuevos Empleados contratados por región en el año 2022

REGIÓN	CONTRATACIONES 2022
Perú	3,002
Colombia	441
Chile	560
Otros Países	0

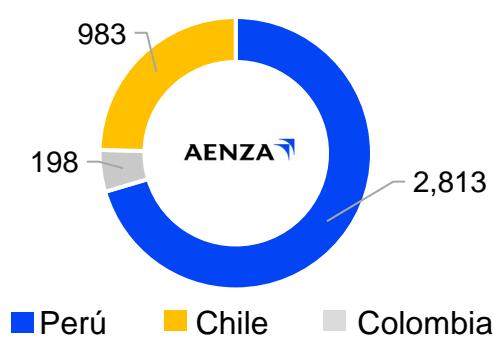
Número de contrataciones por cargo

AÑO 2022	
Cargos Directivos TOP (20+)	5
Cargos Directivos Junior	81
Cargos directivos en operaciones	456

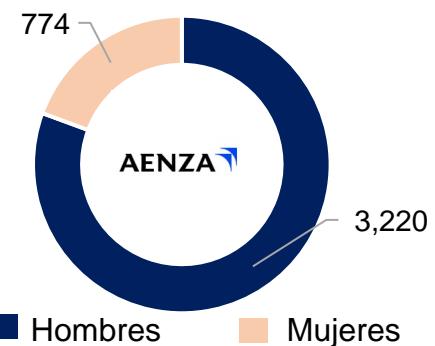
4. Indicadores de rotación

Rotación del personal por género, por edad y por región:
 (GRI 401-1)

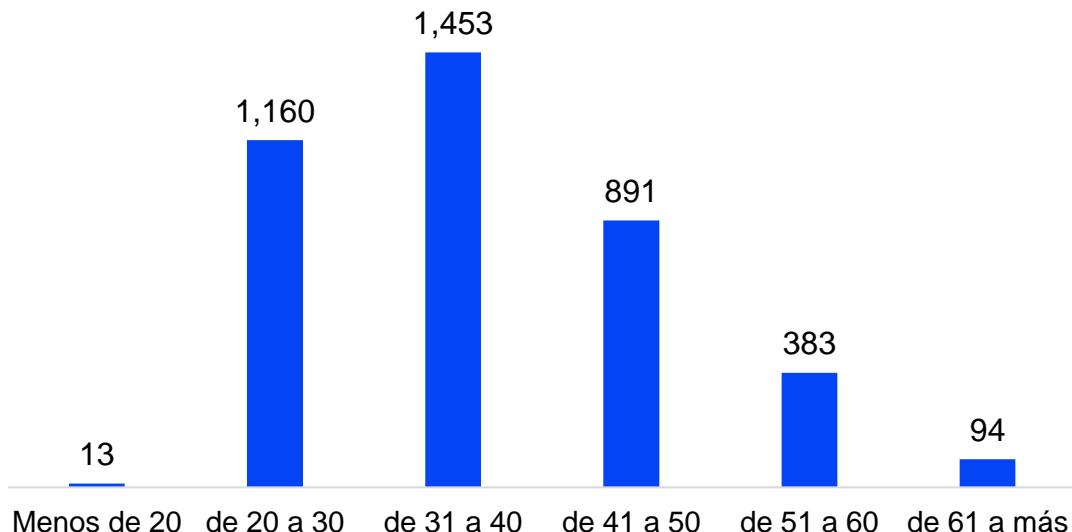
Rotación de personal por Región



Rotación por género



Rotación por edad en el año 2022



5. Índice de satisfacción

Índice general de satisfacción (HRT)	79%
Número de Empleados encuestados (HTR)	4,883

6. Indicadores de desempeño

Evaluación de desempeño	Total
Empleados con evaluación por gestión de objetivos	112
Evaluación de desempeño	Total
Directivos y Ejecutivos	103
Autogestores	2,903
Total evaluaciones de desempeño	3,006

Indicadores de Ética y cumplimiento

1. Capacitación a empleados

	PERIODO 2022					
	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	VIVA	CUMBRA	HOLDING	TOTAL
Número de empleados capacitados en el Código de Conducta de Negocios	465	408	170	2,175	47	3,265
Número de empleados capacitados en Política Anticorrupción	465	408	170	2,172	47	3,262
Número de empleados capacitados en Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo*	N/A	N/A	175	302	N/A	477

2. Capacitación a líderes

	TOTAL 2022	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	VIVA	CUMBRA	EQUIPO HOLDING
DIRECTIVOS	29	3.45%	0.00%	6.90%	17.24%	31.03%
EJECUTIVOS	110	7.27%	2.73%	6.36%	9.09%	7.27%
AUTOGESTORES	4,718	24.40%	4.03%	2.16%	30.33%	2.95%

*Datos al cierre setiembre 2022

Tabla de contenidos GRI

Declaración de uso Corporación AENZA ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2022 utilizando como referencia los estándares GRI.

GRI 1 usado GRI 1: Fundamentos 2021				
ESTÁNDAR GRI	NÚMERO	CONTENIDO	DETALLE	OMISIÓN
Contenidos Generales				
GRI 1: Contenidos generales	2-1	Nombre	AENZA S.A.A	
	2-1	Propiedad y forma jurídica	AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.) empresa constituida mediante escritura pública del 12 de agosto de 1996, en virtud del proceso de escisión de Inversiones Graña y Montero S.A., e inscrita en la ficha 31617 y partida electrónica 11028652 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Tiene como objeto principal dedicarse a inversiones y operaciones mercantiles en general y, especialmente, a servicios de ingeniería, asesoría gerencial, inversiones inmobiliarias y concesiones. Todas las empresas que conforman la corporación son Sociedades Anónimas, con excepción del propio holding AENZA S.A.A. El capital de la sociedad al 31 de diciembre del 2021 es de S/ 871,917,855 representado por 871,917,855 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una,	

		de las cuales el 100% se encuentran inscritas en los Registros Públicos.	
2-1	Ubicación de la sede	La sede principal de AENZA se encuentra ubicada en: Av. Petit Thouars 4957, Miraflores, Lima.	
2-1	Ubicación de las operaciones	Tenemos Oficinas permanentes en Perú, Colombia y Chile.	
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Las entidades incluidas en los estados financieros auditados son: Holding, Cumbra Ingeniería, Cumbra, Vial y Vives – DSD, Morelco, Tulsa, La Chira, Norvial, Survial, Canchaque, Unna Energía, Unna Transporte y VIVA.	
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	<p>Del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, frecuencia anual.</p> <p>Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos jose.hayadelatorre@aenza.com.pe</p> <p>Subgerencia de Comunicación Corporativa: patricia.robles@aenza.com.pe</p>	
2-4	Actualización de información	pág.: 4,5 y 6	
2-5	Verificación externa	Actualmente la empresa no cuenta con verificación externa de la información de sostenibilidad.	
2-6	Sector donde tiene actividad	pág. 7	

	2-6	Cadena de Valor	pág. 12-20	
	2-6	Relaciones Comerciales	Pag 83-85	
	2-6	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Ninguno	
	2-7	Empleados	pág. 171-172	
	2-8	Trabajadores que no son empleados		Se detallará para el 2023
	2-9	Estructura de gobernanza y composición	pág. 27 a 38	
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno		Se detallará para el 2023
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	pág. 28, 31	
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	pág. 27 - 30	
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos		Se detallará para el 2023

	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	pág. 42 y 43	
	2-15	Conflictos de interés	pág. 39 - 42	
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas		Se detallará para el 2023
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		Se detallará para el 2023
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		
	2-19	Políticas de remuneración		Se detallará para el 2023
	2-20	Proceso para determinar la remuneración		Se detallará para el 2023
	2-21	Ratio de compensación total anua		Se detallará para el 2023
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		Se detallará para el 2023
	2-23	Compromisos y políticas	pág. 39 -40	
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	pág. 39 -40	

	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		Se detallará para el 2023
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	pág. 40 - 42	
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	pág. 41	
	2-28	Afiliación a asociaciones	<ul style="list-style-type: none"> -A través de UNNA Energía: Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE) y Sociedad de Geología del Perú -A través de Línea 1 del Metro de Lima: Asociación de Metros y Subterráneos de Latinoamérica (ALAMYS) -A través de Norvial: Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) -A través de Canchaque: Global Infrastructure - GRI Club' -A través de CUMBRA: Cámara de Comercio Canadá Perú y Cámara Chileno Peruana de Comercio -A través de CUMBRA Ingeniería: Sociedad Estadounidense de Ingenieros Civiles (ASCE), Capítulo Peruano del American Concrete Institute (ACI), Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Institute for Rocks Mechanics (ISRME), American 	

			<p>Institute of Steel Construction (AISC), Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (ASTM), Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), Corporación de Desarrollo Tecnológico CDT - Camara Chilena de la Construcción, National Fire Protection Association (NFPA) y Sociedad Internacional de Cimentaciones (ISSMGE).</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de Morelco: Consejo Mundial de Energía Colombia (WEC) y Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI). -A través de VIVA: Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (ADI) y Defensoría del Consumidor Inmobiliario (DCI) 	
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés		Los grupos de interés con los que nos relacionamos son: colaboradores, inversionistas, bancos, proveedores, socios estratégicos, clientes, Estado, comunidad y medios de comunicación.	
2-30	Acuerdos de negociación colectiva		En Cumbra, existen dos tipos de convenios colectivos: con la Federación de Trabajadores de Construcción Civil (gremial) y con los representantes de sindicatos de cada obra. En ambos casos son extensivos al 100% de los trabajadores que pertenecen al régimen común.	

Temas Materiales

GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para definir los temas materiales	Anexo de materialidad página 103	
	3-2 Lista de temas materiales	Pág. 167	
Gestión de impactos ambientales			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 48-49	
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	pág. 50	
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-5 Consumo de agua	pág. 51	
GRI 306: Residuos 2020	306-3 Residuos generados	pág. 53	
Seguridad y salud ocupacional			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 77 - 82	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	pág. 77	
	403-9 Lesiones por accidente laboral	pág. 77	
Gestión social:			
Desarrollo local / Relacionamiento con grupos de interés en zonas aledañas			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 66	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	pág. 66	
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto de proveedores locales	pág. 85	
Transparencia y Ética			

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 39-41	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos	Pág. 39 - 41 y 169	
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	pág. 41 y 170	
Otros temas relevantes			
Gestión Humana			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 59-65	
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	pág. 171-175	
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-2 Programa para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	pág. 61.62	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	pág. 171-175	
Diversidad			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 59-65	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	pág. 65 y 168 - 175	